



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 02 /2015
Miércoles 21 de enero de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 21 de enero de dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Carlos Celedon Planificador Financiero, Sr. Patricio Montecinos Encargado Finanzas, Sr. Luis Salinas Director Educación Municipal, Sra. Rosita Carreño Encarga Subvenciones, Sra. Veronica Palomino Directora Gestión Física, Srta. Pilar Larrain Profesional Gestión Física.

TABLA

- | | | | |
|-----------|--|-----------------------|-----------------------|
| I | APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
ActaSON°28/10.10.2014;
31/05.11.2014 | 29/15.10.2014; | 30/29.10.2014; |
| II | AUDIENCIAS PÚBLICAS. | | |

Sr. Ignacio Cerda (Nacho Cerda y los 4 x 4), Agradecimiento por aporte efectuado por el municipio para asistir al Festival de la Leche en el Sur.

III ASUNTOS PENDIENTES

IV CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal, expone Carlos Celedon, Planificador Financiero.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación Anexos 1 y 2, expone don Patricio Montecino
3. Aprobación Evaluación Convenio de Desempeño Directivo 2014, expone don Luis Salinas.
4. Aprobación Minuta N°2 de Subvenciones, expone Sra. Rosita Carreño.
5. Aprobación Gastos de Mantención de Proyecto Boulevard Negra Ester y Plaza San Antonio, expone Sra. Veronica palomino y María Pilar Larraín.
6. Aprobación Contratación Servicio Telefonía Celular para Municipalidad de San Antonio, expone Sr. Mauricio Serrano.
7. Exposición ponencia privada de incluir la proposición de cambio de uso de suelo de los terrenos del Fundo Miramar, en terrenos del Sr. Eugenio Zegers León.
8. Tratativa de la solicitud predio "Resto de la Hijueta La vega, en el Fundo de Llolleo" propiedad de la Sra. María Isabel García Huidobro.
9. Estado CNT Altos de Bellavista, expone Srta. Marcela Madrid, Encargada de EGIS Municipal.
10. "Adjudicación y cumplimiento Estacionamiento Controlados Centro de San Antonio", expone don Daniel Bravo, Ingeniero en Tránsito.
11. "Funcionamiento Eje Lauro Barros", expone don Daniel Bravo, expone don Daniel Bravo, Ingeniero en Tránsito.
12. Aprobación de bases "MEJORAMIENTO SEÑALIZACION DIVERSAS CALLES SAN ANTONIO COD BIP 30326022-0", expone don Daniel Bravo, Ingeniero en Tránsito
13. Aprobación Ordenanza Humedales de la Comuna de San Antonio, expone don José Luis Brito.
14. Presentación de evaluación Padem 2014, expone don Luís Salinas, Director DAEM.
- 15.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES. Comisión Desarrollo Territorial. Comisión de Educación. Comisión de Deporte. Comisión Desarrollo Económico. Comisión Cultura y Turismo. Comisión Salud y Medio Ambiente. Comisión Desarrollo Social. Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

Sres. Concejales junto con saludarle cordialmente yo quiero partir agradeciendo y reconociendo el trabajo de cada uno de los Sres. Concejales durante el periodo de las dos semanas anteriores en especial a quién le correspondió presidir el concejo nuestro concejal don Jorge Jorquera y quienes de una u otra manera lo acompañaron en las distintas actividades del municipio, junto con ello también y agradecer el trabajo de nuestro alcalde subrogante don Manuel Abarca y del equipo municipal que ha posibilitado el desarrollo de innumerables acciones durante este periodo y por supuesto nos va a permitir seguir trabajando en mancomunidad durante el año en curso gracias a cada uno de ellos.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Ponemos en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°28, ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay observación sometemos a votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 08 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE FECHA 10.10.2015.

De igual manera se pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°29, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal García: En la página 6 luego de la presentación que hiciera la Sra. Alejandra Bustamante con respecto al tema de transparencia gestión pública yo le hice una consulta con respecto a un tema del artículo 21 y después de la consulta que yo le hago ahí por lo menos debe faltar unos dos minutos de texto y retoma posteriormente lo que yo le dije por lo tanto por mi parte la rechazo.

Sr. Alcalde Omar Vera: No hay mayores observaciones

sometemos a votación con el alcance del concejal don Ricardo García, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 09 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29 DE FECHA 15.10.2015.

Se pone en discusión el acta dela Sesión Ordinaria N°30, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Miranda: El título del concejo municipal dice el día 15 de octubre y corresponde al 29 de octubre.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto al acta de las Sesión Ordinaria N°30, no hay observaciones sometemos a votación con el alcance emitido por el concejal Miranda, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 10 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 30 DE FECHA 29.10.2015.

Finalmente se pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°31, ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay observaciones sometemos a votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 11 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE FECHA 05.11.2015.

Concejal Núñez: Yo no recuerdo el acta me parece que fue la del 5 de diciembre hay poca claridad en un acuerdo que se tomó de redistribución del comodato del club deportivo Cristo Rey con la junta de vecinos los Alerces ahí hay una falta de aclaración en el acuerdo respecto al informe técnico que se entregó por parte de la dirección de obras ahí señala y no estoy señalando un error involuntario ni nada por el tenor de todo lo que significa el informe técnico no es fácil resumir un acuerdo de esa naturaleza, entonces para que haya mayor claridad al respecto de cómo quedo definitivamente los deslindes del uno del otro porque pareciera que en acta de acuerdo indica que hay una entrega de terreno de manera lineal la parte poniente en 15 mts., por el club deportivo hasta tengo claro cuál era el espíritu del informe técnico lo que pasa que en el acta en el acuerdo no lo aclara bien los involucrados en este caso sería el club deportivo y están

preocupados porque entienden el acuerdo de una manera yo lo entendí como sale en el acuerdo del acta y no como fue el informe técnico para que se aclare bien ese asunto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Me queda claro su inquietud efectivamente tiene un quiebre en la mitad de la línea que se genera ahí no es recto.

Concejal Jorquera: El acuerdo que habíamos sacado era lineal para no generar estos quiebre por lo tanto era lineal para no hacer toda esta diferencia porque había que hacer un muro porque también la junta de vecinos iba a ocupar ese espacio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal lo que podemos hacer considerando el alcance del concejal Núñez rescatemos la documentación que está en el archivo y lo analizamos en la sesión del miércoles próximo le encomendamos a la secretaria que rescate el informe técnico de la dirección de obras y el plano porque lo ideal es justamente uno es lo escrito y el otro el plano y el acuerdo del concejo para poder conciliar adecuadamente si hay que rectificar lo rectificamos y si hay que mantener el acuerdo indudablemente lo mantenemos pero basado en las antecedentes que debiéramos verificar en la próxima sesión les parece concejales.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: Lo que yo les señalaba respecto a la audiencia pública había solicitado audiencia pública los ejecutivos y representantes del Fundo Miramar de propiedad de don Eugenio Seger pero por estas cosas quedo contenido dentro de la cuenta del alcalde como están los ejecutivos acá y como efectivamente habían pedido audiencia con la venía de ustedes le damos el espacio para que ellos expongan el espacio que quieren presentar al concejo no significa tomar acuerdo hoy día solamente escuchar emitir algunas opiniones si así los Sres. Concejales lo estiman y de ahí pasa a informe de comisión, informes técnicos para que se responda después con todos los antecedentes pronunciarse les parece Sres. Concejales, están presente los ejecutivos del Fundo

Miramar los representantes de don Eugenio Seger don Carlos Garcés.

Sr. Carlos Garcés: Buenas tardes, nosotros representamos intereses inmobiliarios que son significativos en la ciudad de San Antonio el resto del predio Miramar tiene más de 400 hectáreas que están todas incluidas dentro de la expansión urbana del plan regulador aprobado el 2006 y que actualmente está calificado fundamentalmente como área residencial.

Nosotros creemos efectivamente que se requiere hacer una modificación de eso porque tenemos la visión de lo que es San Antonio y hacia donde va, sin lugar a duda el hecho de tener fuertes intereses mobiliarios no es sinónimo de tener intereses contra puesto a los de la ciudad de San Antonio por una parte y nos interesa aportar con nuestra visión como vemos la ciudad, hacia dónde va y cuáles son sus necesidades si nosotros creyéramos lo que actualmente contempla el plan regulador y los instrumentos o estudios de modificación fueran lo correcto estaríamos muy satisfechos porque efectivamente si San Antonio fuera un desarrollo urbano residencial en esa zona inmobiliariamente significa un gran beneficio de grandes proyecciones en el tiempo, muy buenos valores de comercialización y claro estaría muy beneficiada mi parte sin embargo nosotros no creemos que el desarrollo de San Antonio vaya hacia el Fundo Miramar todos esos cerros que se expanden hacia arriba después de Placilla y que por el contrario zonas que se alejan del centro urbano y que son mucho más propicia para desarrollar sectores de mayor pobreza de utilización de quebradas tal como ocurre y ustedes lo pueden ver en la ciudad de Valparaíso con grandes problemas sociales de manejo, urbanístico etc., por eso que nos parece como se está viendo y como se está proyectando idealmente uno dice claro cómo crece San Antonio en extensión que tipo de crecimiento va hacer eso San Antonio cuales son las fuentes productivas que tiene hoy día, donde están los recursos para dar sustento a una mayor población y a esa expansión tan grande que casi duplica el sector residencial de la ciudad nos parece que no existen.

Hemos visto obviamente el proyecto que ha preparado SURPLAN que fue presentado en agosto pasado al concejo donde enfoca el desarrollo hacia unos objetivos bastante lejanos se habla de apertura de la ciudad de San Antonio hacia su interior agrícola

emergente como que San Antonio va tener una fuente de recursos que le va a permitir vivir como ciudad de esta actividad agrícola emergente que circunda la ciudad en la realidad no existe esa actividad agrícola es una actividad muy pobre de mera supervivencia sin agua no existe agua en esta zona cercana de la ciudad de San Antonio tanto es así para poder darles de beber a las comunidades de Aguas Buenas y Leyda han tenido que llevar agua desde Villa Italia solo para tomar los habitantes de esas poblaciones mucho menos para cultivo de agricultura se habla de aprovechar el potencial productivo de San Antonio ¿donde está ese potencial productivo? No están las industrias, no están unos polos de desarrollo reconocible donde nos diga de esto va a vivir San Antonio, de esto se va a desarrollar, de esto va a mejorar su plano urbano y la verdad más que nada a pesar de que San Antonio se define como una ciudad puerto una ciudad con vocación de ciudad puerto lo que contemplan hoy día el plan regulador y las propuestas de modificaciones son solo tratar de mitigar y minimizar todos los impactos negativos que efectivamente tiene el puerto que los tiene desde la ocupación del borde costero, la contaminación visual que significa el tráfico de maquinarias muy grande envergadura transporte de mercadería que obviamente dificulta también como complementar eso con el desarrollo y la vida doméstica de la ciudad y concluye este proyecto de la modificación del plano regulador, orientar la ciudad como un motor de servicios a la inter comuna y nosotros nos preguntamos cuales son esos servicios de la inter comuna que van a promover a San Antonio de este desarrollo sustentable creemos que son cosas poco asibles no comprobadas que no se ven y por el contrario nos damos cuenta que San Antonio si tiene una fuente de crecimiento, si tiene un potencial de desarrollo muy grande que está precisamente en el puerto que es de lo que está huyendo la planificación urbana hoy día, es decir la ciudad de San Antonio va para allá el puerto lo tratamos de mitigar como sea y hacemos nuestra vida independiente y nos preocupamos de la agricultura de los servicios inter comunales y otros posibles desarrollos productivos posibles que no se ven, sin embargo San Antonio tiene el puerto más importante de Chile que es hoy día el más grande y el que más carga mueve que tiene una proyección enorme que va de la mano con el desarrollo del país también entonces nos parece que toda esta gestión, toda esta planificación, todo este pensar en el futuro de San Antonio está hiendo al revés, está hiendo hacia afuera cuando tiene precisamente su desarrollo en el puerto y tiene que dar una vuelta y en vez de darle la espalda lo tiene que abrazar el puerto además de sus

externalidades negativas puede tener montones de externalidades positivas y desarrollo y eso está ahí es una piedra en bruto es cosa de proyectar el futuro hacia donde va el puerto hacia donde va el país para decir nos conviene como ciudad efectivamente potenciar el puerto y darle al puerto los espacios la infraestructura los elementos que requiere para desarrollarse obviamente si la ciudad no se los brinda no los va a tener o los va a tener más lejos, los va a tener en Aguas Buenas, los va a tener en Malvilla, los va a tener en lugares posiblemente se hagan desarrollos industriales polos de producción y van hacer a lo mejor aprobados por Melipilla les va hacer mucho más fácil y San Antonio teniendo este gran diamante en bruto que es su puerto con todo el potencial futuro que tiene dice no señor nosotros no queremos actividad productiva en San Antonio, San Antonio está tratando de retener a su población que emigra porque no tiene fuentes de trabajo y sin embargo existe terreno, existe extensión, existe de todo para desarrollar un gran polo productivo en San Antonio.

Los puertos han evolucionado mundialmente de la simple transferencia de la carga, del barco que viene con su carga la descarga, la sube a un camión y la lleva a otros destinos lejos, hacer polos productivos, multiproductivos donde se produce mucho trabajo de valor agregado a la carga y a toda la actividad que está circundando un puerto si esos espacio se los dan obviamente se van a producir y se los van a tomar y van a producir toda esa sinergia positiva si no lo van alejar a otras partes y lo importante para San Antonio es no quedarse con esa carga negativa de esas externalidades del puerto si no que hay que decir está bien tenemos que soportarlas las grúas ahí está limitado el borde costero pero hagamos que también la actividad productiva, la actividad logita, los negocios se hagan acá en san Antonio beneficien a la población de San Antonio entonces en vez de estar pensando en una ciudad que crece residencialmente sin ninguna fuente para mantenerse por el contrario acotarla, limitarla y darle unos buenos espacios el desarrollo de los puertos modernos son estos polígonos industriales logísticos y de desarrollo de negocios y potencialidades.

Hoy día ustedes tienen el puerto de Valparaíso muy cerca y hoy día se da mucha competencia entre puertos Valparaíso tiene muchas dificultades también para poder ofrecer esta sinergia puerto ciudad en cambio San Antonio si las tiene y las tiene con creces y en eso puede ser un punto muy importante en lo que va

hacer la competencia entre los puertos efectivamente se da y en todas partes del mundo, los puertos compiten entre ellos y en la medida que haya un puerto que ofrezca mayores lugares, mejores infraestructura, súper estructuras de producción y desarrollo va obviamente a ganar esa carrera, nosotros creemos efectivamente que San Antonio se beneficiaría enormemente utilizando estos terrenos para desarrollo industriales no contaminantes los que son complementarios de cualquier puerto, mucho trabajo de maquila, de ordenamiento de mercadería de infinidades de cosas de armaduría que San Antonio podría traer diciendo señores aquí está el lugar a dos minutos del puerto pero con la gran ventaja de que no está en la ciudad está en la periferia para eso tiene el acceso del bypass que viene directo de la carretera de la ruta del sol al puerto que es ideal para ubicar ahí todo un sector un polo de desarrollo, un polígono de actividades logísticas industriales que sería un motor de verdadero desarrollo para San Antonio y eso lo tienen ustedes hoy día, muy distinto a lo que está pensando el plan regulador o los instrumentos de modificación futuro que no están contemplando nada de eso se han olvidado del puerto y sin embargo ahí está la veta para San Antonio así pasa en las grandes ciudades y en los grandes puertos así pasa en Amburgo. Así pasa en Róterdam, así pasa en Filadelfia y eso es la verdad para allá va el desarrollo no negar el puerto abrazar el puerto y decirle Sres. Ustedes puerto van a desarrollar la ciudad y nosotros ciudad les vamos a desarrollar el puerto, es una alianza verdadera donde no se quedan solo con las cosas malas sino que además aprovechan profundamente todas esas potencialidades productivas y de desarrollo todas las ciudades pujantes tienen un fuerte parque industrial ¡porque San Antonio no! Porque San Antonio se va a negar a eso que ya hay mucho bodegaje en Malvilla, hay mucho bodegaje al otro lado de la carretera ¡sí! Pero seguramente va haber más el puerto siempre va a seguir presionando por más espacio y va a seguir presionando el centro de San Antonio en cambio si ustedes le dan los espacios pegado en ese lugar privilegiado en donde se encuentra el Fundo Miramar con accesos y salidas estupendas para no perturbar la ciudad porque la ciudad va por otro lado bueno eso si va a funcionar y que la ciudad tenga un polo de desarrollo potente y que la gente pueda ir a trabajar ahí y con todos los beneficios que ello conlleva.

Un poco es cambiar el paradigma de lo que se viene estudiando con el plan regulador es por eso que creemos que es un gran beneficio para San Antonio desarrollar esos terrenos en sectores industriales para mantener la ciudad para que la ciudad se

renueve se recuperen muchos espacios aquí que salgan de la ciudad y vayan arriba y se desarrollen juntos pero independientes esto nosotros obviamente tenemos planteamientos técnicos que podemos desarrollarlos y verlos pero creemos que es una gran oportunidad para San Antonio y vale la pena explorarlo esa es nuestra posición y agradecemos mucho la oportunidad de haberlo expuesto, muchas gracias sr. Alcalde y honorable concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Carlos agradecemos la exposición, la visión que ustedes tienen del desarrollo de San Antonio en su conjunto, manifestar que el planteamiento que ustedes están realizando hoy no significa iniciar un proceso paralelo de la modificación del plano regulador comunal si no que significa hacer el análisis para determinar la factibilidad o no de incorporarlo como lineamiento dentro del proceso que hoy día está en desarrollo yo se lo clarifico de inmediato porque es lo que está establecido en un convenio suscrito entre el ministerio de la vivienda y urbanismo y el municipio de San Antonio y que está en pleno desarrollo por lo tanto recogemos la visión y el planteamiento que ustedes hoy día nos están haciendo en relación a los terrenos en cuestión indudablemente esa visión que ustedes están hoy exponiendo que va ligado al desarrollo y nadie lo puede desconocer y lo puede desvincular efectivamente es así y este proceso de crecimiento del puerto y de la ciudad de San Antonio en particular se va a crecer considerablemente en los años venideros por razones muy prácticas y concretas la gran metrópoli de Santiago concentra el 60 o 70% de la población en Chile y hay que abastecerla y hay que atenderla y hay que servirla eso por una parte y por otro lado asociado al proyecto de construcción del túnel paso las leñas que va unir Argentina con Chile por la zona de la sexta región que indudablemente va impulsar también un proceso de desarrollo sostenido hacia nuestra zona y en particular nuestra comuna y la gestión portuaria, así que entendemos perfectamente esa visión y la compartimos el tema es si eso calza o no calza dentro del proceso que esta hoy día en pleno desarrollo y es por eso que acoger la solicitud de ustedes y escucharles en esta audiencia pública, recogemos el planteamiento indudablemente hay un proceso que tiene que seguir su curso hoy día el concejo municipal no se va a pronunciar en termino de aprobar o desaprobar sino que escucharles intercambiar opiniones pro parte de los Sres. Concejales y de ahí pasa a informes técnicos y a informe de comisiones para que durante el desarrollo se puedan incluso de esas reuniones ustedes pueden

participar y complementar técnicamente los antecedentes que sea menester para que en definitiva en un tiempo prudente este concejo se pueda pronunciar adecuadamente a su planteamiento, eso es en términos generales lo que usted acaba de exponer.

Sr. Carlos Garcés: Así es Sr. Alcalde, estamos muy agradecidos por la oportunidad de haberlo expuesto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Quisiera dar la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Jorquera: Nosotros siempre hemos tratado de respetar las propiedades a quién usted representa y no podemos solamente gravar un plano regulador y lo ideal sería consensuado también pero para nosotros como sanantoninos es tremendamente importante ese sector porque de todas maneras lo vemos como una gran oportunidad de expansión habitacional porque San Antonio no tiene otro lugar en términos de crecer de tener viviendas que nos permita expandir nuestra comunidad y este sector que llega hasta el cruce de Cartagena es tremendamente válido para nosotros para planificar ojala con ustedes que podamos construir viviendas y más aún la presidenta hoy hace un tremendo anuncio donde va a poner todos los recursos necesarios para que las empresas compren terrenos y puedan construir viviendas para clase media y más por lo tanto ellas también lo considera una oportunidad de ese punto de vista hoy no en 10 años más hoy febrero, marzo, junio, este año por lo tanto ustedes tienen una gran cantidad de terreno que pueden hacer tremendas inversiones con las empresas constructoras que nos puedan permitir construir viviendas de clase media y más condominios espectaculares para alojar a la gente que en estos momentos no tiene donde vivir en San Antonio no estoy hablando de gente como usted dice de la línea de la pobreza, los cerros de Valparaíso aquí no va a dar esa posibilidad como los cerros de Valparaíso es otro tipo de terreno que se puede trabajar con las tecnología actuales de otra manera por lo tanto vamos a tener viviendas de mejores condiciones para gente que puede obtener el subsidio a través de los bancos con el crédito hipotecario va hacer una gran inversión ahora a lo mejor podríamos ponernos de acuerdo junto a ustedes con los porcentajes de terreno que podrían ser pero yo le podría decir como sanantoninos que hemos dado clase en termino de

abrazar al país, nosotros desde hace un tiempo a esta parte que me ha correspondido ser concejal hemos dado grandes señales de que estamos con el puerto estamos con su expansión portuaria pero también tenemos grabados sectores para la extensión portuaria y tenemos Malvilla y tenemos Leyda y tenemos el sector de Aguas Buenas y hacía arriba San Antonio el sector izquierdo expansión portuaria y tenemos grandes cantidades de terreno que no sé de quién serán que podemos hacer expansión portuaria y por eso yo ruego que nos podamos poner de acuerdo porque para nosotros es tremendamente importante la expansión habitacional que no tenemos en San Antonio y que mucha gente que va a llegar a trabajar en San Antonio con la Maerks y con el punto que vamos a ser expansión portuaria no va a tener donde vivir yo le suplico que tengamos esa visión también.

Sr. Carlos Garcés: Don Jorge dos cosas uno la propuestas que nosotros hemos hecho contempla dejar una franja también para sector residencial pero la realidad que nosotros la hemos constatado y la hemos visto en el sector de Villa Italia es que ahí hay mucho terreno por desarrollar que compraron las empresas por una parte INVICA y otra PACAL y que la verdad comercial no han podido desarrollar a pesar de que existen los subsidios están apuntando hacía sectores medios, están apuntando a esa eventual demanda ¡no tienen agua! Y como tampoco hay en el resto de ese sector del Fundo Miramar entonces estamos en la misma situación y no tienen agua porque el costo de aumentar la zona de concesión de la empresa sanitaria es altísimo que no les dan definitivamente para desarrollar eso.

Si la presión por esos terrenos fuera efectivamente grande y alta ya habrían llegado los niveles de precio pero la realidad dice que no es así y por el contrario las ciudades desarrolladas modernas no crecen en extensión, el crecimiento en extensión suele ser de más mala calidad y suele ser alejada de los centros urbanos y suele ser más caro hay que apostar también por la reconversión y para recuperar sectores de San Antonio que son valiosos que están al lado del borde costero y que obviamente eso también debiera ser una aspiración la gente apuesta más por el borde costero que por los cerros y eso lo vemos en otras ciudades yo vuelvo a sacar de ejemplo a Valparaíso, Valparaíso tiene sus cerros pintorescos, Cerro alegre, Cerro Concepción pero muy poco más y el resto es pobreza y es verdad porque la gente no tiene donde vivir y se va y se instala.

Creemos que San Antonio no necesita crecer tanto en extensión si obviamente se requieren siempre más terrenos pero hay espacio para ello, hay borde costero, hay otras partes lo valioso de esto más allá de la simple instancia que usted habla de depósito y mercadería es crear un centro logístico de verdad una cosa moderna donde puedan instalarse empresas de mucho valor agregado donde la gente que vaya a trabajar no sean esos pocos operarios que requieren el movimiento de contenedores o que requieren funcionamiento de carga y descarga del puerto que cada vez requieren menos operarios más maquinaria y la gente de la ciudad se queda mirando y bueno en que nos beneficia el puerto tenemos todas estas cosas en contra pero no nos beneficia que el beneficio va estar en otras actividades en los negocios que se van a poder producir, en el turismo que se va a desarrollar, en la asistencia logística todo lo que es el movimiento de la carga.

Concejal Jorquera: Nosotros a la empresa que nos está haciendo el plano regulador tienen instrucciones claras nuestras de visiones de que estamos haciendo y aspirando a trabajar la parte habitacional en altura y hay sectores de San Antonio que ellos están trabajando donde podemos construir en altura, sectores que en estos momentos no se pueden pero que se va a poder.

Sr. Carlos Garcés: Que es la parte de atrás.

Concejal Jorquera: Eso ya lo estamos coordinando si usted vio lo que se está trabajando debiera estar esa parte también porque tienen instrucciones nuestras, del concejo y de la comunidad donde se pueden hacer.

Y lo oro que frente ustedes donde están planificando un centro logístico también que está aprobado, medio aprobado, estamos viendo también van hacer un centro logístico de aparcamiento ya se está trabajando y otros que van a empezar también entonces vamos apretar más la ciudad con cosas cuando debiera ser la proyección de sacar la parte industrial hacía fuera de la ciudad que nos permita trabajar mejor los sectores ya están medianamente estructurados.

Sr. Carlos Garcés: Si uno mira bien el plan regulador y el sector

geográfico y el emplazamiento de San Antonio uno se da cuenta que estos terrenos que estamos hablando del Fundo Miramar están fuera de la ciudad la ciudad de alguna manera está limitada por ellos, el gran beneficio que tiene que estando junto la ciudad con muy buen acceso para el eventual flujo de trabajadores que vaya a esos sectores tiene una salida industrial muy claramente definida por otro lado sin perturbar en nada a la ciudad es una situación geográfica única claro uno puede pensar en estos centros logísticos pero en la medida que uno ofrezca mejores y más cerca del puerto eso va a tener un gancho mucho más atractivo para las empresas de alto valor que se instalen ahí y digan nosotros queremos San Antonio, queremos desarrollo y queremos dar trabajo.

Concejal García: Escuchando su planteamiento y lo que ha manifestado el concejal Jorquera y también con los trabajos que estamos materializando con la empresa SURPLAN a la cual sería interesante que usted pudiese venir en la próxima reunión como estamos proyectando San Antonio y nosotros no lo estamos proyectando por cuenta nuestra, nosotros estamos obedeciendo a políticas de consultas que se le hizo a la población SURPLAN se elevó un informe en las oficinas del Centro Cultural donde participaron agrupaciones de vecinos, juntas de vecinos y todos, lo que más plantearon y lo que más pidieron la subida del acceso al puerto de San Antonio hacía el cruce de Cartagena lo que más pidieron que el lado izquierdo fuera residencial y el lado derecho fuera industrial de ahí lo que le plantea el concejal, nosotros planteando y viendo la necesidad de ustedes la parte económica de su terreno lo hemos conversado nosotros en la comisión junto con nuestro equipo técnico de la dirección de obras, de acuerdo al planteamiento que usted dice poner industrias más debajo de lo que estamos en estos momentos los sectores industriales a nosotros nos molesta mucho en la ciudad de hecho hay un compromiso del gobierno anterior que nos iban a poner dos kilómetros de pantalla para detener un poco el sonido de los camiones hasta la fecha el ministerio de obras públicas es un remanente que esta, es una planta que esta, no han sido capaz de poner un centímetro de pantalla por lo tanto tenemos un problema acústico con la población se nos hablan de colchones no existen los colchones aquí en San Antonio por la forma geográfica que tiene la ciudad ¡usted mete un camión arriba tocando la bocina! Se escucha en todo San Antonio y eso es lo que molesta a nuestra población.

Con respecto al desarrollo del puerto creo que nosotros como comuna le hemos dado mucho desarrollo al puerto el estado a nosotros hasta el día de hoy todavía, no nos responde con el crecimiento del puerto ni siquiera nos han dado unas platas que nos deben, nosotros votamos una expansión portuaria que se está estudiando y es muy probable que no se haga porque no tenemos estabilidad laboral, es muy probable que se vaya para el otro lado porque eso le preocupa hoy en día al ministro de transporte ¡si sr.! Yo tuve una reunión con el ministro hace dos días atrás donde nos planteó eso, tenemos un problema laboral y mientras no solucionemos el problema laboral no puede hacerse nada con proyección de nuestro puerto por lo tanto ahí tenemos un grave problema.

Con respecto a la población, nuestra población está acostumbrada a vivir en espacios amplios, Serviu lamentablemente a nosotros nos dejó y de acuerdo al informe de diagnóstico de SURPLAN nos tiene considerado San Antonio califica como una comuna de las pobres del país con un 66% del total de hogares siendo que la población hoy en día esta aumentado producto de este crecimiento que se está haciendo alrededor del puerto vale decir Leyda, Malvilla y otros lugares más donde está creciendo ¡porque usted dice que nosotros tenemos problemas agrícola! Yo le quiero manifestar que tenemos sectores y nosotros como municipalidad estamos invirtiendo en el crecimiento agrícola de la zona de Cuncumén, Leyda, San Juan y todos estos alrededores porque queremos tener ahí un área agrícola y es valiosa.

Con respecto a San Antonio, nosotros no queremos que nuestra población tenga que ir a vivir afuera de Leyda y venirse en micro de allá para acá porque los sanantoninos estamos acostumbrados a caminar y andar en distancias cortas por lo tanto cual es nuestra sugerencia hacia ustedes el terreno que ustedes tienen principalmente la parte más cercana hacía la población nosotros estábamos proponiéndoles que se haga un sistema de medición no poner casa pareadas si no que ofrecer para la clase media ABC1 de acuerdo a lo que está aquí está pidiendo la empresa hacer un sistema de mínimo 500 mts.2 una persona de clase media puede instalar una bonita casa considerando que hoy en día las familias ya no hablan de un auto, ahora las familias hablan de dos o tres autos entonces necesitan espacio, el problema que Serviu a nosotros nos ahogó con estas poblaciones que hizo, usted debe saber que en Alto Mirador usted entra a un

pasaje y no entra la bomba, no entra la ambulancia porque están todos hacinados entonces nuestra gente eso es lo que nos reclama y lo digo abiertamente y con conocimiento que no está llegando una gran cantidad de profesionales y esos profesionales no están optando por ir a vivir a ese tipo de poblaciones, ellos están buscando parcelación en San Juan en lo Alto donde no hay agua pero muchos de ellos pretenden estar más cerca de la ciudad.

Lo otro que queríamos plantearle a Ud., en el mismo lugar idealmente sería bueno hacer una ciudad satélite con bancos, con supermercado, con plazas, con sistemas habitacionales para clase media ABC1 y con la conectividad que tendríamos que hacer por dentro de nuestra comuna sin meternos en la carretera, aquí lamentablemente carretera nos ha producido mucho daño accidentes, camiones que se vuelcan, no es segura la carretera, estas cosas son antecedentes que yo quiero poner en su conocimiento con respecto al análisis que nosotros hemos hecho de nuestra expansión como comuna, nosotros queremos una comuna llana, queremos que la expansión industrial se vaya hacia lo alto del cruce de Cartagena, ya tenemos nosotros de acuerdo a la zonificación del plano intercomunal tenemos toda esa zona zonificada para ese tipo de huso y de hecho si usted lo ha visto incluso se está sumando la comuna de Cartagena con expansiones de terreno para almacenamiento de contenedores y todas estas cosas entonces dejemos el progreso, el desarrollo comercial e industrial se vaya para esos lados y dejemos este espacio que es terreno suyo de su empresa démosle la mejor plusvalía para que ustedes también puedan sentirse beneficiados con respecto a este tema y yo creo que eso les va a significar mucho más ¿por qué? Porque la gente también tiene miedo a que nosotros soltemos una parte de este terreno y al otro día tengamos 10 silos puesto arriba tapándonos la vista me entiende y lo que significa todo ese tipo de cosas de construcciones industriales, más que eso es el ruido, tenemos el problema de los camiones efectivamente como le manifestaba el concejal.

Concejal Núñez: Cuando el concejal dice nosotros no me incluya porque tenemos una visión distinta, solo para aclarar de la comisión porque yo no estuve presente es que hay que tener claridad de que ellos no son inmobiliaria, ellos no puede desarrollar una ciudad satélite, ellos son los dueños del terreno para que hagamos la salvedad son cosas muy distintas lo que nosotros podemos hacer a partir del regulador como el municipio puede intervenir respecto del regulador quizás pudiera tener

cierta incidencia respecto lo que se pueda generar en ese lugar, yo lo que voy a valorar de esta presentación que ha sido postergada durante mucho tiempo es que cuando yo voy caminado por cualquier calle y veo un sitio vacío lleno de maleza, con rejas en el suelo y que va gente y se mete ahí duerme y hace lo que quiere es que yo creo que ninguna autoridad puede pasar inadvertido por el sitio abandonado donde hay peligro y nos empezamos a preocupar y muchas veces este concejo pidió que propietarios que tenían terrenos abandonados lo cerraran y se le cursara multa si es que la ley lo permitía eso es lo primero que tiene que hacer cualquier autoridad y a partir de la aprobación del regulador en el 2005 yo creo que no hemos hecho una evaluación de cuál fue el resultado de esa modificación y en mi opinión muy personal creo que los resultados de la aprobación del regulador 2005 no se condicen con la realidad y con los que quizás estuvieron antes que nosotros en este concejo municipal pensaron respecto al desarrollo de la ciudad, creo que la ciudad en algún minuto cambio de ruta de manera potente y ese regulador que nosotros aprobamos hoy día lo hemos cambiado a lo menos unas dos o tres veces aprobación y cambios importantes, no son cambios menores o sea el cambio regulador de la empresa portuaria de San Antonio estamos hablando de más de 40 y tantas hectáreas es un cambio tremendamente importante el Fundo el Piñeo otro cambio tremendamente importante y por lo menos hay cuatro a cinco presentaciones más respecto de necesidades de cambiar el regulador porque entonces el regulador que aprobamos en el 2005 no sirve porque si hoy día estamos pensando que la ciudad y ello lo comparto porque lo vengo planteando hace más de 8 años la ciudad tiene que crecer en altura y no tiene que ser en altura solamente porque hay pocos terrenos sino que además los costos de mantenimiento de los barrios es caro para la ciudad y cada vez es más caro los postes con sus respectivas luminarias son caros y eso los paga el municipio, los servicios de aguas y de jardines los paga el municipio y son caros, los servicios de recolección de aseo son caros entonces cuando hablamos de crecer en la ciudad en altura darle mayor densidad a menor cantidad de mts.2 estamos hablando de un costo beneficioso para la ciudad entonces cuando tu vez cuatrocientas y tantas hectáreas en lo alto de San Antonio que hace más de 15 años que nadie le manda una pincelada y no es por culpa del propietario, es porque la autoridad correspondiente en su minuto no fue capaz de visualizar eficientemente que se tenían que hacer con esas cuatrocientas hectáreas que no son del municipio que son de un particular pero el municipio está obligado a tener una visión de que es lo que

hace con las propiedades o para dónde va la mano del desarrollo en San Antonio entonces hoy día vemos una ventana una posibilidad de llegar a entendimiento respecto a esas cuatrocientos y tantas hectáreas serán más, serán menos respecto a cómo se redistribuyen pero obviamente nosotros tenemos que tener un interés respecto a eso porque no podemos dejar durmiendo por 100 años más cuatrocientos hectáreas que son necesarias para la ciudad ya sea para el tema habitacional o ya sea el tema para la expansión portuaria pero algo hay que hacer eso es lo importante de este tema que hoy día hay un interés del propietario y yo creo que nosotros tenemos que sumarnos a ese interés sea del punto de vista que tenga el que sea respecto de cómo se divide el terreno a que asignación respecto del regulador se le va a dar que destino pero eso es lo importante hoy día es que hay un interés mutuo que así lo veo yo de poder resolver esto y no dejar ahí un punto negro por 20 o 25, 30 años más la ciudad crece hay demanda habitacional y ese sector no se puede desarrollar.

Yo comparto mucho la visión que dio Jorge necesitamos una zona habitacional potente para aquellos sectores que pueden pagar un poco más pero también tenemos que buscar las vías del desarrollo para el lugar, si la pura necesidad habitacional no le da factibilidad tiene que ser algo más que la necesidad habitacional tiene que ser algo más potente más fuerte ¿Cuanta hectáreas tienen vendidas?

Sr. Carlos Garcés: Unas 14 hectáreas.

Concejal Núñez: En tres años han construido tres hectáreas en 15 años el que está frente al Santa Lucía uno que se llama Los Bosques y el que está más abajo que no me acuerdo el nombre de un fundo que tiene cuatrocientos hectáreas, tenemos cierta responsabilidad política nosotros también porque somos los que tenemos la obligación de determinar y ver cuál es el mejor destino que se le pueden dar a los terrenos para el desarrollo de la ciudad yo creo que hoy día estamos justamente en un momento interesante e importante de poder hacer este análisis y yo lo acojo y creo que es digno de buscar una solución yo no me niego en lo absoluto buscar una solución será mitad y mitad, será las $\frac{3}{4}$ partes pero tiene que haber una solución porque hay un propietario que tiene necesidad de vender y no le podemos negar

la posibilidad yo si soy dueño de una propiedad también tengo derecho a vender o me van a decir porque la autoridad política me quiere imponer que yo venda de aquí a 200 años, entonces tiene que haber una solución tanto para la ciudad como al propietario.

Sr. Alcalde Omar Vera: La idea era escuchar a los ejecutivos a don Carlos Garcés y a quién le acompaña don Pablo Novoa en representación del propietario Fundo Miramar don Eugenio Sejer, hemos escuchado al presidente de la comisión desarrollo territorial mañana a las 15:30 en esta misma sala va haber una reunión técnica con SURPLAN respecto de la actualización del plano regulador que sería interesante que ustedes pudieran participar porque esto es técnico pero también es interesante que ustedes participen va estar el presidente de la comisión para que puedan ahí explayarse intercambiar ideas, visiones y buscar puntos de equilibrio en términos de lo que significa el desarrollo de San Antonio donde queremos fortalecerlo pero también hacerlo eficiente es decir ¿queremos desarrollo? Y hemos trabajado para ello bien lo decían nuestros concejales en forma asociativa con el desarrollo portuario pero tiene que ser un proceso eficiente y es ahí este tema de discusión y análisis técnicos cobra vital importancia así que por lo tanto junto con ello le queremos agradecer la exposición y con la opinión del concejal Esteban Hinojosa cerramos esta presentación y reitero queda abierto si para la reunión técnica del día de mañana.

Concejal Hinojosa: En lo particular yo comparto un poco el análisis que ustedes realizan del desarrollo de San Antonio en lo grueso pero también nuestra comuna necesita un desarrollo amigable muchas veces discutimos con los concejales porque en el fondo el discurso debe ser el mismo de la acción no el discurso contrario a la acción entonces también hay cosas que no se pueden dejar pasar en esta discusión en particular este mismo concejo ha aprobado una modificación del sector sur del puerto cosa que va a perjudicar enormemente a San Antonio cuando hablamos de llevarnos todas las cosas hacía lo alto es lo más viable toda vez que San Antonio ya no tiene la capacidad para el ingreso de camiones un camión queda en pana en San Antonio y queda la escoba si entraban 2.000 camiones van entrar 6.000 camiones más, los extra portuarios están acá con la comunidad cosa que debieran estar fuera de San Antonio entendiendo que el discurso tiene que ser coherente a lo que uno vota en el concejo

también para que no quede duda en este concejo y porque hay gente presente el estado no le debe ni un peso a San Antonio, este mismo concejo aprobó hace una semana atrás más de \$3.000.000.000 que el concejal dijo que debía el estado, el mismo concejal voto a favor para la construcción del circuito Portales O'higgins entonces no hay deuda con San Antonio la presidenta Bachelet a través de la subdere traspaso los recursos a San Antonio para que no se genere una confusión con la comunidad presente generalmente se desvirtúan muchos temas y en particular es importante ser amigable con la discusión, es importante la visión del concejal Jorquera en relación al tema de habitación, también lo señalo el concejal García pero no podemos seguir saturando San Antonio, es importante buscar los mecanismo para que el centro de Barrancas que las comunidades que viven en el borde costero dejen de estar saturadas, es una realidad se tiene que ver ahora la proyección los próximos años porque trabajar la modificación del plan regulador no es para diez años si no hay que tener una visión de futuro que queremos para gente que a lo mejor nosotros ni vamos a existir pero no podemos dejar una ciudad encerrada entre el puerto que está creciendo toda vez que el puerto tiene que crecer hacía el mar y no hacía la ciudad y lo que se está haciendo es que el puerto siga creciendo hacía la ciudad depredando muchos sectores de la comunidad como Tejas Verdes, la población Juan Aspeé que ya no queda nada, entonces es importante resguardar algunos aspectos pero también es importante el desarrollo en relación a San Antonio, yo no comparto muchas veces lo que dijo el ministro que hay que ver empleo antes versus la inversión acá para haber empleo tiene que haber inversión la inversión público privado genera empleo mientras eso no se genere vamos a seguir sin empleo entonces hay que tener una visión más amplia y lo que vamos a decidir si lo decidimos nosotros porque puede que el próximo concejo lo decida proyectar lo que San Antonio en el fondo quiere pero de forma amigable público y privado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien don Carlos le hemos escuchado creo que ustedes han expuesto su visión indudablemente esto hay que trabajarlo anexar muchos más antecedentes técnicos y detalles y ser parte de las reuniones de trabajo de tal manera de ir concordando las visiones y los puntos de equilibrio necesarios que nos promuevan el desarrollo tan anhelado para nuestra gente para nuestra comunidad en un espíritu asociativo, público, privado, gracias por vuestra presentación bienvenidos y lo

esperamos mañana en la reunión de trabajo en esta misma sala a las 15:30 hrs.

Sres. Concejales siguiendo la misma tónica quedo incorporado en la cuenta del alcalde se refiere a un planteamiento de una modificación del plano regulador de uso de suelo del plano regulador correspondiente al denominado resto de la hijuela La Vega, está el equipo técnico y esta nuestro asesor urbanista por lo tanto están en su tiempo para exponer.

Sr. Jorge Valdebenito: Me acompaña Vicente Torres García Huidobro en representación de la familia García Huidobro quienes son los dueños de La Hijuela La Vega que es una propiedad de 130 hectáreas que esta al costado sur del nuevo acceso, esta zona de 130 hectáreas tiene cuatro zonificaciones esto viene del plan regulador 2006 donde la ordenanza de ese momento clasifico hectáreas con cuatro zonificaciones una de ellas es zona industrial 1 y son 3.75 hectáreas, después tenemos una zona de protección del Estero, increíblemente tenemos una zona de protección urbana adosada a la línea férrea que esta como ZEU que es una extensión de 1.700 m² y posteriormente tenemos una zona de observación de Medio Ambiente natural y cultural 380.000 m², lo que acabo de decir se ratifica en el plan regulador aparecen las zonas la ZEU la zona ZE 4 la de preservación de Medio ambiente natural y cultural que es un título bastante importante pero que en el año 2006 en el periodo anterior a ese periodo no se hizo el estudio de esa área y fue grabado como medio de preservación ambiente natural y cultural porque esto viene antes el periodo del 2006 y fue grabado así 10 años antes cuando uno habla del 2006 estamos hablando de un periodo que no tiene ninguna relación con el periodo actual por eso coincido plenamente con lo que el concejal Núñez planteaba fue otra cosa lo que se pensó y se grabó y resulto esto malo.

La familia García Huidobro lo que plantea es poder destinar un total de las 130 hectáreas un total de 38.69 mts., para que se pueda modificar esta área, la línea roja es la línea férrea por lo tanto es el límite propio que hay, lo que esta con amarillo es zona extensión urbana y en esta zona de extensión urbana que son 6.700 m² se permite el intermodal y nudo logístico mire que increíble aquí se permite eso a 6.700 mts., y en esta otra área se restringe porque es medio ambiente natural y cultural, entonces

lo que estamos planteando poder modificar esa zona de protección 4 ¿Por qué? Porque quedo mal zonificado y que se entiendo por la zona especial 4 dice la ordenanza que son aquellas zonas de gran valor ecológico cuya destrucción importa una pérdida irreparable tanto para el equilibrio natural y la calidad del medio ambiente como para el patrimonio cultural o sea debieran darse por lo menos 3 o 4 variables y que las vamos a poder definir ahora una de ellas naturalmente como habla de un lugar ecológico tenemos que hablar de la flora naturalmente ¿y por qué decimos de la flora? Porque aquí se señala que ha habido una gran cantidad humana en el sector y que ha sido así pero yendo exclusivamente al concepto de flora vamos a decir que son formaciones vegetales con la cuales corresponden al matorral clero filo del área y son matorrales que son considerados como secundarios o sea no son primarios son secundarios y regresivos además es decir se desarrollaron a posterior del retiro de las primeras especies y con amplia difusión en la zona central del país pero además esta zona que es la que estamos intentando que se vaya la modificación del plan global ha sido altamente intervenido de más de 100 años donde fue el inicio de la intervención del área y ahí se taparon quebradas y ahí hubo extracción de los matorrales primarios y eso se generó una intervención humana por lo tanto flora en ese sector no existe y lo vamos a comprobar con una fotografía google que está actualizada y que es lo que tenemos eucaliptus y pino, matorral, eucaliptus, estamos hablando de árboles y arbustos que no son nativos y que son plantados por la familia García Huidobro desde decenas de años y que son talados periódicamente o sea en esta zona alcalde no existe la flora que se nos señala en el concepto ZE4.

En cuanto a la fauna aquí uno puede decir que es el otro concepto que es importante, los estudios que hizo el doctor Waldo Ramos que es el médico de la sociedad protectora de animales que es él el que firma el informe por lo tanto él dice que en esa área lo que él encontró corresponden tiuque que es un ave rapas, codorniz, tórtola, algunas palomas, golondrinas, zorzal y gorrión, lamentablemente es así porque es un área que esta intervenida y no hay especies que vivan en ese sector, en cuanto a los mamíferos encontró huellas de guaren y conejo, lo que yo le estoy planteando alcalde está en el informe que se solicita al concejo para que lo pueda revisar y están aquí los certificados profesionales entonces eso señala e indica que el área no tiene nada que proteger pero es más recogiendo información nosotros del ministerio de obras públicas cuando hace el estudio del nuevo

acceso a San Antonio que es el área que potencialmente iba a pasar la carretera hacia el puerto porque hoy día yo estuve en el ministerio y no se sabe absolutamente nada a mí me dijeron que no se sabía por dónde iba a pasar en cuanto a San Antonio solamente está claro en cuanto a la parte de Melipilla, el informe del ministerio encontró 17 especies de vertebrados y 14 aves dos de ellas rapaces y nosotros encontramos un tiuque no vimos más y lo demás unas tórtolas y palomas pero ellos también encontraron ratus que son ratones y lagomorfo que son las lagartijas esa es la fauna que existe en el sector y por lo tanto en el caso de los anfibios el ministerio no encontró absolutamente nada y ellos lo ratifican en el informe que entregaron en el anexo 6, en cuanto al suelo todos sabemos que es un cerro, es un peñón y por lo tanto corresponde a la serie Santa Rita que no es zona agrícola es un cerro de mala calidad pero por otro lado nosotros quisimos considerar si había o no patrimonio cultural y el predio no cumple con ninguna de las categorías que se señala ahí, tampoco es de valor paisajístico y dice la norma que se entenderá por valor turístico teniendo un valor paisajístico y cultural y/o patrimonial que atraiga flujo de visitante lo que tenemos ahí alcalde es un área altamente influenciada que existe diferencia topográfica importante que no tiene valor antropológico, que no tiene evento arqueológico e histórico y por lo tanto no debiera ser considerado como valor turístico por qué no lo tiene no tiene valor turístico, tiene valor económico.

En conclusiones la actual ZE4 que es la que estamos solicitando que se modifique no corresponde a lo señalado a la actual ordenanza señalada por el regulador por eso coincido con el concejal Núñez, no existe flora en categoría de conservación y extinción y eso lo ratifico el (SAG) Servicio Agrícola Ganadero el suelo corresponde a Santa Rita Casablanca por lo tanto no es cultivable y no cumple con ninguna de las categorías de patrimonio cultural.

Sin embargo yo señalaba que el sector tiene 6.700 mts., dentro del área como zona de extensión urbana pero fíjese usted alcalde que en esos 6.700 mts., si se permite los estacionamientos de servicio automotor, si se permite el transporte de terminales de servicio locomoción colectiva, urbana e inter urbana, se permiten también los terminales externos, terminales de vehículos, depósito de vehículos, estacionamiento de intercambio modal, que es lo que a nosotros nos interesa destinar esa área a la zona de expansión portuaria que tiene que ver con un nudo logístico pero

lo que más importa en esa zona es que tiene línea férrea y la propuesta nuestra como la vamos a ver a posterior tiene que ver con el uso del tren, justamente aquí viene la zona de protección que como ya les dije son 130 hectáreas que nosotros estamos pidiendo que 38 de ellas sean destinadas a modificar la zona de protección ZE4 que es lo que no hay nada que proteger.

Se hizo un levantamiento topográfico del área para poder determinar qué es lo que podía significar y el punto azul esta determinando el área son las 130 hectáreas que cualquiera pudiera pensar son 38 hectáreas que están en este espacio y por lo tanto no se genera ningún daño con el lado del estero el Sauce o con los vecinos, esta otra área que esta acá corresponde a otra parte de la familia Huidobro que no esta vinculado a esta expansión.

En cuanto a la factibilidad de suministro de energía eléctrica es importante señalar que esta área se encuentra dentro del área de concesión de Chilquinta por lo tanto es viable y en cuanto al tema de la factibilidad de infraestructura sanitaria hay dos posibilidades el sistema particular o solicitarle la ampliación a la concesionaria.

En cuanto a la vialidad del proyecto como ingresamos y como salimos el predio por eso era importante cuando mostramos la primera la carretera nuevo acceso aquí, aquí están los tres puntos 75 hectáreas de zona industrial de la misma propietaria por lo tanto no hay que modificar el acceso de la entrada al predio esta y lo tiene y esta en el plan regulador 2006 curiosamente eso quedo adentro.

Pero cual es la relación que existe entre el predio por eso pusimos conectividad inter regional y predio porque existe una conectividad y el predio lo tiene, tiene el acceso de la carretera ruta 68 esa carretera se desplaza a Valparaíso, esa carretera tiene el ingreso por el lado del sector de Aguas Buenas pero también el predio se conecta con el enlace de Av. Chile para la ruta de la carretera de la fruta, pero lo más importante que tiene el predio es la línea férrea porque ello nos va a permitir entrar y sacar mercancía hacer un nudo logístico en el sector y trabajar directamente con el puerto de esa área a la zona productiva.

Dijimos que es importante antepoernos algunos hecho medio ambiental por eso decimos que recogiendo el informe de la

Universidad Católica el área demuestra claramente que no esta con conflicto por riesgo de tsunami que ya es un gran avances.

En cuanto a inundación por precipitaciones también la Universidad Católica el estudio informa y demuestra que el área que correspondería por este lado que ahí no aparece queda fuera de cualquier tipo de moderación por crecida en cuanto a lluvia, entonces en conclusión lo que estamos diciendo del área ZE4 es una zona de valor ecológico se demuestra con los informes que se adjuntan que no existe esa zonificación que no correspondería en la actualidad y que fue a partir del año 2006 en el periodo anterior al 2006 diez años antes fue mal clasificado por lo tanto queremos que esa zonificación que existe en el predio una pequeña área de expansión urbana que son los 6.700 mts., permite otro tipo de suelo como terminales, como terminales de vehículos, deposito de vehículos lo que queremos hacer en ese sector hacer un nudo logístico y como se autoriza el intercambio modal nos permite anexar esas 38 hectáreas, entonces lo que pedimos que se puedan unificar los criterios en cuanto a una zonificación y aquí nosotros retomamos algo que dijo el proponente anterior que el constante crecimiento del puerto tiene que ver con áreas estratégicas y si contamos con la línea del tren que es lo que buscamos es poder conectarnos a través de ese instrumento con el país y es por eso que las 38 hectáreas son una zona estratégica es porque cuenta con una red vial tiene camino de acceso y tiene la línea férrea como su conexión por su parte sur que nos permite conectarnos directamente con el puerto y a nivel de país e inter regional por lo tanto esta es nuestra propuesta alcalde tratar de recoger o remediar la zonificación que se hizo antes del 2006 que no fue modificado 2006 y que llevamos varios años tratando de hacer un desarrollo que tiene que ver con el tema ambiental que tiene que ver con el desarrollo de ciudad y que tiene que ver con 38 hectáreas de un total de 130 porque las otras no queremos que sean modificadas queremos que sean para el patrimonio de la comuna.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien don Jorge y don Vicente agradecemos su exposición y al igual el alcance planteado en la exposición anterior la idea era escuchar por parte del concejo su visión, su requerimiento indistintamente que hoy día podamos escuchar una opinión de los sres. Concejales pasa al análisis técnico y de la respectiva comisión de tal manera que ahí se debata se anexen todos los antecedentes estadísticos que

permitan justamente luego este concejo se pronuncie favorable o no en relación a vuestro planteamiento entendiendo la visión de desarrollo que tiene San Antonio su principal actividad económica que es el puerto, gracias por vuestra presentación y ofrezco la palabra a los sres. Concejales si quisieran emitir opinión.

Concejal Jonquera: espero no estar vivo cuando los jóvenes de San Antonio y muchos de ellos están acá digan en 30 años más que lo que hicimos estaba malo espero no estar vivo porque tu sabes Jorge que las planificaciones se hacen en virtud de una realidad actual proyectándolas al futuro y decir tan categóricamente que estaba mal hecho a mi me parece una aberración porque a lo mejor los mismos propietarios pidieron en su momento que protegiéramos ese sector y que a lo mejor si tenía fauna y porque si estaban en condiciones de protegerla, porque si habían árboles milenarios que los cortaron, entonces tu no me puede venir a decir no esta mal hecho, eso se hizo en virtud de una realidad en su momento una proyección yo te creo lo que estamos haciendo yo fui al terreno y lo fuimos a ver hace mucho a tiempo pero esa categórica desición de que esta mal a mi no me parece porque eso fue en virtud de una realidad de quién hizo la modificación pero yo creo que no podemos hablar de que esta mal en su momento a lo mejor los papás o abuelo de este señor pidieron al equipo que estaba trabajando que protegiéramos ese sector, como lo están haciendo los que vinieron acá y lo que quieren la modificación del plano regulador hablemos de que queremos modificar porque las condiciones han cambiado porque ya no están las condiciones dadas como se hicieron anteriormente desde ese punto de vista pero decir zonificación mal hecha en ese tiempo y no se quién la hizo yo creo que es muy pesado decirlo, trabajemos con lo que queremos hacer ahora de aquí en adelante, no quiero que más adelante digan los jóvenes que están acá que estos viejos lo hicieron mal hecho porque estamos proyectando para 10 años más.

Concejal Núñez: Yo me atrevo a decir que estuvo mal hecho me hago responsable porque hacer tantas modificaciones al regulador en 10 años significa que algo fallo y tanta necesidad de hacer cambio del regulador incluso necesidades desde el mismo municipio no planteado solo por particulares, además planteadas por el mismo concejo municipal respecto al tema de las densidades de las alturas y un montón de necesidades de cambio

del regulador tal cual como la que se esta haciendo hoy día porque en realidad el regulador aprobado hace 10 años yo creo que en gran parte no fue bien visionado, entonces las ciudades exitosas hacen regulador exitoso y se proyectan en el tiempo no para cambiarlo después de 5 o 10 años, Barcelona hizo un tremendo regulador, Mar del Plata hizo otro a propósito de los juegos que tuvieron ahí y las reuniones importantes, son ciudades que se organizaron urbanisticamente he hicieron una planificación adecuada para su ciudad proyectada en una buena cantidad de años, no para 5 años.

Respecto del punto concreto que es de interés respecto de la diferencia que yo tengo de la otra presentación yo he visto un punto negro de 400 hectáreas del punto de vista del desarrollo inmobiliario, como el desarrollo industrial y respecto de esta misma zona que me parece que es la misma presentación que hizo muy parecida a Campos de Chile.

Sr. Jorge Valdebenito: Claro pero aquí hay mucho menos terreno, en el anterior eran 58 hectáreas aquí son 38.

Concejal Núñez: Aquí lo que yo veo desde mi perspectiva no voy a refutar en la necesidad de mi perspectiva que es una necesidad netamente particular a diferencia del anterior que creo que tiene un interés más de ciudad y esto lo veo como un interés más de particular respecto de hacer una modificación por tema de negocio y me parece valido no estoy diciendo con esto que yo me cierro del punto de vista personal a discutir este tema porque también me parece valido que el particular tenga terreno y tenga necesidad de darle desarrollo y creo que la ciudad así y todo también necesita seguir desarrollándose yo creo que San Antonio esta quedando muy chico del punto de vista de la expansión y la operación para aquellos que no tienen conocimiento yo trabajo con el tema cercano al puerto y conozco más de cerca el tema las operaciones de traslado es cara, mientras esto ahí me pongo tajante con el tema no afecte y vulnere el tema ambiental y la seguridad de los ciudadanos si eso no afecta yo creo que no tenemos porque negarnos a acceder a una necesidad de un particular darle desarrollo cuando eso también va aportar al desarrollo de la misma ciudad, al empleo y al desarrollo económico, así que de ese punto de vista yo estoy abierto a comenzar una discusión respecto a este tema.

Sr. Jorge Valdebenito: Concejal están solo para complementar lo que usted está señalando quiero decirle que si hubiese una modificación debiera quedar registrado en esa modificación que se puede y no se puede y ese va hacer el punto de regulación ambiental pero queda normado a partir del municipio por lo tanto quién se instale debe cumplir con lo que el municipio está señalando ahí.

Concejal García: Yo quiero hacerles la invitación y justamente este tema que abraza el concejal Jorquera y Núñez y los concejales que me precedieron en otros concejos justamente para eso son estas reuniones de planificación por lo tanto yo le hago la invitación a todos los concejales mañana ya es la última reunión que nosotros como concejo estamos con la empresa SURPLAN aquí está el asesor urbanista ustedes le pueden pedir todos los apuntes, todas las grabaciones de las cosas que hemos ido viendo espacio por espacio, lugar por lugar de nuestro plano regulador ¿porque lo hicimos así? por una petición de la dirección de obras porque son especialista de dar soluciones a cosas del pasado, entonces adoptamos una política y un sistema de trabajo casi con lupa de nuestro futuro de desarrollo como comuna y es lo que estamos viendo ahora en adelante ya no podemos pensar en el San Antonio antiguo que tenía el paseo Bellamar con pinos, jardines y los camiones ni se veían porque antes se veía más el tren que los camiones, hoy en día estamos en una ciudad en una ciudad una ciudad puerto competitiva con Valparaíso y con las demás ciudades y principalmente con el Callao y en eso es lo que nosotros tenemos que ir pensando por eso los invito en que mañana asistamos a esta reunión y veamos este proyecto este proyecto también lo vimos en comisión y se ha visto mucho en la parte ambiental que ya está subsanado eso hay un informe y mejor ahora de ese terreno que son 38 hectáreas de un total de 130 hectáreas encuentro que es bueno y ojala que se pudiera llegar a un entendimiento y posteriormente de ahí pasaríamos a una comisión de desarrollo territorial porque interesa la información de mañana y eso lo vamos a llevar a una comisión territorial les parece y ahí podemos ir planteando los objetivos para posteriormente pasar lo a la aprobación o rechazo por parte del concejo para darle luz verde al proyecto que ustedes quieren hacer en esa área, en ese sector.

Concejal Meza: A mí también me preocupa mucho el tema de la

expansión portuaria, el desarrollo de la comuna el que no se atomice la comuna sobre todo en mi calidad de presidente de la comisión de medio ambiente y salud es por ello que cada una de las situaciones que nos va a tocar revisar y aprobar o rechazar en su minuto respecto a la modificación del plano regulador van estar basadas principalmente en cada uno de los aspectos donde nosotros tenemos que pensar si bien en la proyección de comuna sin perjuicio por una parte de que esto vaya en contra y limite o dañe a la comunidad sobre todo en materias medio ambientales muy preocupante va hacer para nosotros va hacer enfrentar en su minuto pero de igual forma no podemos cerrarnos analizar como corresponde técnicamente la posibilidad de que los privados tengan la opción de definir qué hacer con sus terrenos que van hacer o en que van convertir sus terrenos, siempre y cuando estos no dañen la flora, la fauna o el medio ambiente, el ecosistema de aquellos lugares pero si hay que considerar no se lo pude decir a la empresa anterior que también ellos tienen un sueño que hace muchos años creo que lo vienen tratando de generar a través de esta modificación al plano regulador podemos analizar el hecho que ahí también sea parte sea parte residencial, sea una parte industrial pero dejando el cuidado de aquellos colchones que correspondan en materia de arboleda y que no dañe la acústica con el trabajo en un futuro con desarrollo industrial yo creo alcalde que hay que analizar las situaciones tema a tema para no en desmedro de aquellos que van a invertir los privados de nuestra gente de San Antonio que si bien el puerto crece pero que no crezca hacia la ciudad si no hacia el mar sin dañar la habitualidad de la vida diaria de los sanantoninos y sanantoninas.

Concejal Martinez: Yo tengo una visión que a lo mejor no es tan técnica como lo han señalado algunos otros concejales pero yo creo que también no sería bueno que nos apuntaran con el dedo así como muchos años anteriores se nos fue la Bata y se nos fueron varias industrias que en ese momento eran tremendamente importantes para San Antonio, yo creo que si hay una posibilidad de hacer una alianza público privada es importantísimo porque aquí hay que generar empleo, ayer o antes de ayer yo vi un alianza que se hizo entre CORFO y la MAERKS importantísima donde van a llegar unas empresas proveedoras para esta empresa que es la Maerks y que va haber un apoyo financiero y eso yo también lo encontré importante, entonces lo que nosotros tenemos que ver también que San Antonio tiene que

tener empleo pero no empleo de los mínimos, tenemos que tener la visión de que San Antonio tiene que ser una ciudad donde nuestros hijos se van a preparar profesionalmente tengan la capacidad de poder trabajar en esta zona, esa es un visión que tengo yo para poder decir que mañana las cosas son igual que ayer, hoy día San Antonio es totalmente distinto y tenemos una proyección de puerto tremendamente grande a través del mundo y no lo decimos nosotros que somos los que menos creemos en una situación como esta, lo dice la globalización, no podemos tener todavía un 8 o 9% de cesantía en San Antonio y que nuestros niños profesionales que están trabajando afuera tenemos que hacer que trabajen aquí en San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estimados junto con agradecer vuestro planteamiento, exposición y visión la recogemos ustedes han escuchado la opinión general de nuestros sres. Concejales y la invitación que para mañana sean partícipes de la reunión técnica en esta misma sala a las 15:30 hrs., y después de ahí en un análisis mucho más en detalle con la comisión y después este concejo se pueda pronunciar respecto de vuestro planteamiento.

Sr. Jorge Valdebenito: Agradezco y obviamente vamos aceptar la invitación y vamos a venir mañana de todas maneras.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación modificación Presupuestaria sector municipal, expone el planificador don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Se presenta anexo explicativo N° 1 al presupuesto municipal vigente al con fecha 21.01.2015.

ANEXO EXPLICATIVO N° 1

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 21/01/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO DEVOLUCION DE RECURSOS SERNATUR**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	30.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		30.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.01	DEVOLUCIONES	30.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		30.000

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes.

II. FINANCIAMIENTO PAGO BONO DE VACACIONES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.570
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		35.570

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	14.040
21.02	PERSONAL A CONTRATA	7.540
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	13.990
TOTAL GASTOS AUMENTAN		35.570

JUSTIFICACION

Pago de bono de vacaciones 2015, correspondientes a Planta, Contrata y Jardines Infantiles.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: Tenemos acuerdo para aprobar esta modificación, solo el concejal García ha pedido que se complemente con convenio municipio Sernatur

para analizar los protocolos que tenía este acuerdo y porque hay que hacer esta devolución en todo caso se ha explicado en extenso en esta reunión el motivo y las causas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Están todos los antecedentes así que es cosa de digitalizarlos y hacerlos llegar vía correo electrónico a los concejales en particular al concejal García y ahí está estipulado este tema también no crean que es molesto este tema de generar una devolución de ese monto pero fue por cambios de procedimientos en el camino de Sernatur que nos dejó atrapados en el desarrollo de la inversión de estos importantes recursos, se ha conversado con el nuevo equipo de Sernatur y ellos están conscientes de esta problemática y el interés de poder compensarlos es decir nosotros vamos hacer devolución de estos valores y Sernatur va abrir una línea que nos permita recuperarlos pero administrativamente y contablemente hay que hacerlo, ofrezco la palabra sres. Concejales.

Concejal Hinojosa: Estos recursos fueron transferidos a la municipalidad en el año 2014 ¿estos se gastaron como establecía el convenio?

Sr. Alcalde Omar Vera: Esto se gestionó en diciembre del 2013 se generó todo este proceso a través del intendente de la época del equipo, del gobierno regional, de la directora regional de Sernatur para poder apoyar el financiamiento del carnaval del verano 2014, estuvieron todas las voluntades y acuerdos y pormenores de ese nivel y en virtud de esos acuerdos nuestro municipio ¿como es lógico! en enero 2014 inicio los procesos de licitación de amplificación, de iluminación de todo el tema para poder operar y de esa manera ser financiados con estos recursos, lamentablemente Sernatur se demoró en la emisión de la resolución de traspaso de los fondos y recién vino a traspasar los fondos en marzo si más no recuerdo del 2014, siendo que el carnaval parte en enero del 2014, entonces producto de eso Sernatur desconoce que nosotros hayamos anticipado los procesos, dice no correspondía que ustedes hubieran adelantado camino, hubieran adelantado procesos tendrían que haber esperado una vez traspasado los recursos ¿como íbamos a esperar si el carnaval es en enero! Y los recursos fueron traspasados en marzo, entonces como desconoce todo ese tema Sernatur dice

ustedes tienen que devolvernos la plata, entonces el nuevo equipo de Sernatur que hoy día está presente reconoce ese error y dice ustedes tienen toda la razón pero contablemente tenemos que cerrar este tema tienen que devolvernos la plata y nosotros vamos a buscar un medio, un mecanismo y vamos a abrir una ventana para poder devolver, o reembolsar otra línea u otra actividad ¡no sé si me explico! Ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay observación sometemos a votación la modificación presupuestaria expuesto por el planificador financiero, concejal Martínez.

ACUERDO N° 12 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN APROBACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 21.01.2015. ANEXO EXPLICATIVO N°1.

Aprobación modificación presupuestaria del sistema de educación anexos 1 y 2, expone don Patricio Montecinos.

Sr. Patricio Montecinos: Sometemos a consideración del concejo dos anexos explicativos en primer lugar el anexo explicativo N°1 donde se están incorporando al presupuesto municipal.

ANEXO EXPLICATIVO N° 01

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- APORTE MINEDUC PAGO PRIMERA CUOTA BONO EXTRAORDINARIO ASISTENTES DE LA EDUCACION

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	12.000.-
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		12.000.-

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-03-004	BONOS CODIGO DEL TRABAJO	12.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		12.000

Justificación:

Bono Otorgado a los asistentes de la educación, según evaluación al 31.08.12, denominado Bono de Desempeño Laboral, los valores son determinados por el MINEDUC de acuerdo al indicador general de evaluación

Conforme a ley 20.799 del 01.12.2014, artículo 30, Bono por Desempeño Laboral

I.- **APORTE MINEDUC BONO VACACIONES 2014**

1. **FINANCIAMIENTO**

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	62.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		62.000.-

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01-005	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	62.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		62.000

Justificación:

Bono no imponible Otorgado en ley 20.799 artículo 26

La modificación N°2 se inyectan al sistema presupuestario la proyección de ingresos por la subvención SEP en el punto I

ANEXO EXPLICATIVO N° 02

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- **DISTRIBUCION SUBVENCION DE EDUCACION PREFERENCIAL AÑO 2015**

2. **FINANCIAMIENTO**

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	SUBVENCIONES	1.200.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.200.000

3. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL PLANTA	5.000
215-21-02	PERSONAL CONTRATA	400.000
215-21-03	PERSONAL CODIGO TRABAJO	42.000
215-21-01	ALIMENTOS Y BEBIDAD	30.000
215-22-02	VESTUARIO-CALZADO	14.000
215-22-03	COMBUSTIBLE	4.000
215-22-04	MATERIAL DE OFICINA	25.000
215-22-04	MATERIAL DE ENSEÑANZA	115.000
215-22-04	INSUMOS COMPUTACIONALES	30.000
215-22-04	OTROS MATERIALES	10.000
215-22-06	MANTENCION/REPARACION MAQUINAS DE OFICINA	4.000
215-22-07	PUBLICIDAD	5.000
215-22-09	ARRIENDO TRANSPORTE ESCOLAR	95.000
215-22-11	CAPACITACION	30.000
215-22-11	SERVICIOS INFORMATICOS	23.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS/PROFESIONALES (HONORARIOS)	300.000
215-29-04	MOBILIARIO	17.000
215-29-04	OTROS MOBILIARIOS	1.000
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
215-29-05	OTRAS MAQ Y EQUIPOS	20.000
215-29-06	EQUIPOS DE COMPUTACION	20.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.200.000

JUSTIFICACION**Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo**

Contratación de personal y aumento de horas a docentes, para cubrir los planes de mejora y carga horarias según la necesidad y recursos de cada establecimiento y según PME

Alimentos y Bebidas

Compra de colaciones para actividades, talleres, viajes educativos

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Vestuario y Calzado

Compra de uniformes y otras prendas, zapatos, zapatilla para alumnos y talleres

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Combustible

Combustible para Furgón DAEM

Material de Oficina

Compra de artículos de oficina papel, art de librería etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Materia de Enseñanza

Compra de Libros, cuadernos, material didáctico, entradas actividades educativas, cuadernillos, pruebas etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Insumos de Computación

Compra de Tintas, tóner otros,

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Otros Materiales de Enseñanza

Compra de otros materiales de enseñanza para estímulo de alumnos, ornamentación de CRA, Salas

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Mantenimiento Máquinas y Equipos de Oficina,

En este ítem se considera la mantención o reparación de fotocopiadoras, laminadoras u otras que posean los establecimientos.

Solicitudes realizadas por cada director de acuerdo al programa de mejora anual

Publicidad

Promoción de Matriculas, por afiches, diarios otros

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Arriendo de Vehículos – Otros Transportes Escolares

Contrato con Transportistas escolares para traslado gratuito alumnos diferentes escuelas de la comuna

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Capacitación

Para la cancelación del contrato de servicios de capacitación con ATE

De acuerdo al programa anual de Directores y Jefe Técnico DAEM

Servicios Informáticos

Contrato servicio informático NAPSÍ, que consiste en el sistema que posee cada colegio para la gestión y administración escolar para estar en línea con la plataforma del mineduc.

Servicios Técnicos y Profesionales (Honorarios),

Contratación de docentes, asistentes de sala, psicólogos, inspectores, apoyo administrativos, encargados de biblioteca CRA, asistentes sociales, cuidadores, monitores de computación, técnicos sociales otros..

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Máquinas y Equipos de Oficina

Compra de Fotocopiadoras, Laminadoras, Anilladoras etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Otras Máquinas y Equipos de Oficina

Compra de máquinas de ejercicios distintas escuela, set de amplificación, juegos, termos eléctricos,

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Mobiliario - Otros

Compra de mesas, sillas, estantes, escritorios, pizarras, diarios murales etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

Equipos de Computación

Compra de computadores, impresoras, scanner, otros para las escuelas

Solicitudes realizadas por cada establecimiento según PME

II.- DISTRIBUCION SUBVENCION P.I.E. AÑO 2015**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	SUBVENCIONES	500.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		500.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-02	PERSONAL CONTRATA	250.000
215-21-03	PERSONAL CODIGO TRABAJO	150.000
215-22-04	MATERIAL DE OFICINA	5.000
215-22-04	MATERIAL DE ENSEÑANZA	10.000
215-22-04	INSUMOS COMPUTACIONALES	10.000
215-22-04	MATERIALES MANTENCION	5.000
215-22-06	MANTENCIO EDIFICIO	10.000
215-22-11	CAPACITACION	10.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS/PROFESIONALES (HONORARIOS)	10.000
215-29-04	MOBILIARIO	15.000
215-29-04	OTROS MOBILIARIOS	5.000
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
215-29-05	OTRAS MAQ Y EQUIPOS	5.000
215-29-06	EQUIPOS DE COMPUTACION	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		500.000

JUSTIFICACION**Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo**

Contratación de personal y aumento de horas a docentes, para cubrir los planes de integración y carga horarias según la necesidad y recursos de cada establecimiento.-

Material de Oficina

Compra de artículos de oficina papel, art de librería etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento

Materia de Enseñanza

Compra de Libros, cuadernos, material didáctico, test, etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento

Insumos de Computación

Compra de Tintas, tóner otros,

Solicitudes realizadas por cada establecimiento

Materiales para Mantenición Salas PIE

Compra de materiales de ferretería para adaptación de salas según exigencias del programa

Solicitudes realizadas por cada establecimiento y unidad técnica

Mantenición Edificios,

En este ítem se considera la mantención de edificios según la exigencias que tenga el programa, por

Ejemplo el año pasado se habilito una rampla en el Liceo Juan Dante Parraguez

Solicitudes realizadas por cada director y unidad técnica

Capacitación

Para la cancelación de capacitaciones propiamente tal del programa de integración, Metodología y Didáctica en

Aulas, Competencias Parentales y Metodológicas

Solicitudes realizadas por cada director y unidad técnica

Servicios Técnicos y Profesionales (Honorarios),

Honorarios de profesionales, Neurólogos, Psicólogos, Diferencial, Otros

Solicitudes realizadas por cada director y unidad técnica

Mobiliario - Otros

Compra de mesas, sillas, estantes, escritorios, pizarras, diarios murales etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento

Máquinas y Equipos de Oficina

Compra de Fotocopiadoras, Laminadoras, Anilladoras etc.

Solicitudes realizadas por cada establecimiento

Equipos de Computación

Compra de computadores, impresoras, scanner, otros

Solicitudes realizadas por cada establecimiento

Como les digo todo está justificado en los planes de mejoras y en la comisión también me acompaño don Sergio Hernandez que es el jefe de la unidad técnica y aclaro unas cosas a los concejales presentes, esos serían los dos anexos sr. Alcalde.

Presidente comisión Finanzas Concejal Núñez: Respecto a la modificación N°1 y 2 hay acuerdo de la comisión para que sea

aprobada hoy día con el alcance que fue tratado en la comisión que tiene que ver con una carta dentro de lo habitual luego de parte de los funcionarios que trabajan en el Daem fue acogida en la comisión para que no sea tratada a posterior y en una futura modificación presupuestaria si es que el alcalde lo incorporara, tiene acuerdo de comisión para ser aprobada con un monto de M\$4.876.

Sr. Alcalde Omar Vera: En relación justamente al complemento que usted está señalando efectivamente fue recibida ayer la petición fue para informe de la unidad técnica en este caso del director de educación y su equipo nuestra visión y yo sé que también es la visión y la disposición de los Sres. Concejales de aceptar, acoger el planteamiento de este grupo de funcionarios nuestros que por una norma que uno todavía no lo puede entender estando dentro de una estructura educacional los marginan de todos los beneficios que dicen relación con los asistentes de la educación pero hay que hacer el procedimiento administrativo de rigor así que el tema va a venir con el informe técnico pertinente y desde ya agradezco al disposición de los Sres. Concejales en poder acoger ese planteamiento pero no puede hoy día tomarse el acuerdo respecto de ello hay que esperar seguramente lo podemos tener para la próxima sesión, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Miranda: Respecto al tema último que presenta el concejal Núñez yo había conversado con don Luís Salinas ver una comisión para mañana para ver el tema pero lo vamos a suspender justamente por lo mismo pero creo que de una vez por todas como concejo debiéramos sancionar este bono para los trabajadores que justificadamente se lo merecen dado que el año pasado tuvimos el mismo inconveniente si la ley deja un vacío nosotros tenemos que dar cumplimiento a la ley, entonces yo creo que habría que buscar en el transcurso del año para que en el 2016 nuevamente no estemos con el mismo problema del bono respecto a estos funcionarios que estén con la aprensión si efectivamente se aprueba o no se aprueba y obviamente podamos tener una única mirada respecto a estos funcionarios y el bono en los años sucesivos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal yo entiendo su planteamiento y

le agradezco su disposición pero entender que los bonos son producto de leyes puntuales no pueden ser permanente en el tiempo son bonos que están circunscritos a un periodo presupuestario y ejercicio presupuestario respectivo yo sé que esta la disposición y esta la voluntad pero no podemos hoy día tomar un acuerdo genérico porque no sabemos si esos bonos van a seguir siendo permanentes en el tiempo por otro lado recuerde que vienen después los aguinaldos y otros bonos que se emiten en septiembre y en diciembre y vienen los bonos de termino de conflicto cuando hay paralización donde también los excluyen pero que son puntuales entonces en cada caso lamentablemente tenemos que tomar el acuerdo puntual entendiendo de que hay un tema general.

Concejal Núñez: Atendiendo a lo que dice el concejal Miranda lo que podemos hacer es que año a año lo dejemos establecido y para eso tiene que preocupare el equipo de finanzas del departamento de educación establecido este bono en el presupuesto entonces eso permite la seguridad de que el bono se entregue a tiempo porque si no tuviéramos concejo esta semana o la próxima semana iban a tener que esperar hasta febrero para que puedan tener, claro a lo mejor es poco tiempo pero en termino de expectativa y de igualdad de derecho y entiendo lo que quiere plantear el concejal Miranda mirado desde la igualdad respecto a los otros funcionarios lo deja en un grado de discriminación laboral.

Concejal Miranda: Alcalde yo estoy hablando específicamente de este bono no de otro yo creo que podría llamarse bono al incentivo la ley lo determina son funcionarios que van a quedar hoy día y mañana probablemente por una ley al margen entonces como municipio que pueda tener un bono de incentivo al desempeño de estos trabajadores en particular o en su efecto tener la capacidad de visualizar si no va a cambiar la norma o la ley para que justamente podamos hacer entrega de este bono a lo mejor en el mes de enero y no estar con estos contratiempos y la incertidumbre de los trabajadores en particular a eso es lo que me refería alcalde.

Concejal Meza: Yo concuerdo con lo que señalaba el concejal Núñez al respecto a la posibilidad de comprometer este bono a

través del departamento de finanzas de educación que pudiesen hacer este cálculo aproximando lo solicitado para que el próximo año no tengamos complicaciones en el hecho de abordar nuevamente este tema que fue resuelto en su primera instancia el año pasado pero de igual forma como se establece que también quedan cada año con las movilizaciones los bonos que son legítimamente adquiridos producto de la negociación o la reivindicaciones laborales de los profesores y trabajadores de educación creo importante que podamos resolver a través de este acuerdo independiente del bono actual que se está solicitando si no comprometer los recursos para el próximo año y en virtud de ello poder no tener que reiteradamente analizar esta situación alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo les señalo que el tema va a venir en la tabla de concejo seguramente el próximo concejo y debatiremos y buscaremos la formula hoy día estamos abocados a la modificación presupuestaria yo entiendo y valoro y felicito la disposición en relación a nuestros trabajadores en términos de igualdad de derechos eso es valioso pero si cumplamos con el procedimiento y lo abordamos en detalle con los alcances sugerencias que ustedes estimen pertinente cuando lo incorporemos en tabla esperemos la próxima sesión.

Sr. Patricio Montecinos: Desde ya los 20 funcionarios municipales van a saber de la buena disposición del concejo así que se les agradece la preocupación de mantener un equilibrio más a futuro.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco al palabra respecto a la modificación presupuestaria no hay mayores alcances votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 13 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2015. ANEXO EXPLICATIVO N°01 Y 02
--

Aprobación evaluación según desempeño incentivo 2014, expone el director don Luis Salinas.

Sr. Luis Salinas: Me corresponde presentar la evaluación de mi

convenio de desempeño primer año en los distintos ámbitos que tiene la responsabilidad el departamento de educación realizar, primero señalar que el convenio desde la propia auto evaluación y desempeño de todos los incentivos estratégicos y focos y metas que ahí aparecen fueron previamente presentados al concejal Maximiliano Miranda presidente de la comisión de educación y después al igual que la presentación de la evaluación del Padem 2014 que viene a continuación fue presentado en comisión hace unos días atrás a los concejales que participaron de esa instancia.

Por lo tanto hoy día presento solo un esquema lo más didáctico posible en honor al tiempo que no obedece al fondo el detalle del contenido del convenio evaluado que ese ya lo disponen y lo conocen todos ustedes si no que es un resumen lo más ejecutivo de los ámbitos importantes que en este se presenten dicho eso lo primero tiene que ver con la política activa de recursos humanos acá se diseñaron y crearon 6 unidades de servicio para el departamento de educación que aparecen ahí explícitas con los distintos colores y donde estas unidades permiten un nuevo ordenamiento y también cumpliendo un máxima que no es menor que no se cambiaron las personas si no que si se cambió el orden y funcionamiento interno de la dirección de educación municipal.

El segundo foco está radicado en la planificación a corto plazo y también los proyectos de infraestructura dentro de estas unidades que se crearon hay un mejor aprovechamiento de los recursos que nos llegan a educación para priorizar el gentil apoyo de nuestro alcalde y honorable concejo aquellas iniciativas de inversión no solo las que superan las 500 UTM si no que las que son demandadas por las comunidades educativas en términos de mejoramiento e infraestructura en materia de seguridad y salubridad ahí hay algunos ejemplos y por supuesto dentro de nuestro rol que en ningún caso supe la responsabilidad orgánica constitucional de sepla o de la Dom si no que brinda un mejor apoyo eficiente para la administración o el banco de proyectos que educación demanda a través de las distintas comunidades educativas a ejecutar para esto se ejecutaron iniciativas dentro de los M\$268.000 y fracción se dio 100% de cumplimiento y actualmente estamos en desarrollo para también el logro que fue presentado anteriormente y que da cuenta de los fondos de apoyo a la educación pública por más de M\$549.000 siendo que el total andaba alrededor de los M\$596.000 más del 90% de los fondos que se recibieron fueron destinados también recogiendo el insumo del Padem y las comunidades educativas para mejoramiento e

infraestructuras para materias de seguridad y salubridad.

Con respecto al aumento de la matrícula aquí el cumplimiento fue como un 99,9% considerando al medición 2013 – 2014 y eso básicamente se dio con la medición fecha agosto de cada año se hizo la comparación y eso arrojó esa diferencia, dentro de los logros que se pueden destacar asociados a los proyectos educativos y a la matrícula hay una presentación que está dada por los proyectos educativo institucional y también las normas de admisión que exige la súper intendencia que deben presentar cada uno de los establecimientos bueno nosotros en el link que aparece ahí tenemos ingresados en el wep sai del municipio todos los proyectos educativos de nuestros 24 establecimientos y todos los requisitos de admisión actualizados al año 2015 eso también fue un logro y un mérito que esperamos se traduzca en un mayor acercamiento a la matrícula a nivel regional incluso somos una comuna que tiene por primera vez todos sus proyectos educativos que deben ser mejorados, deben ser actualizados y sus requisitos de admisión publicados en el sitio web, para el 2015 se espera que haya un impacto positivo en la matrícula producto de toda la gestión que se ha desarrollado no solo en mejoramiento de la infraestructura sino que también en convivencia escolar y no obstante entendemos el momento que vive nuestro país por lo menos desde los 10 – 12 meses donde aquellas movilizaciones y re indicaciones históricas que tienen que ver con la reforma educacional estamos hablando puntualmente de la movilización o paro de los profesores, nosotros poderlas habido sortear de la mejor forma posible y particularmente quién habla junto con el profesor Sergio Hernandez gestiones con la subsecretaria de tal forma que no nos pegue o no nos golpee tan duro en el tema financiero me refiero al promedio de los tres últimos meses del año 2014.

Con respecto a aumentar la asistencia promedio en todos los establecimientos efectivamente comparando también los mismos periodos 2013 – 2014 hubo un aumento de 4.21% y esto independiente del paro docente de otras actividades por las cuales nosotros trabajamos también se cumplió un 100% en la meta y aquí hay que señalar que las orientaciones que nosotros entregamos como departamento de educación fueron básicamente centralizadas en que las mejoras que se hicieran para capturar mejor la asistencia a los estudiantes con una comunicación más efectiva, más receptiva con los padres y apoderados y también con algunas técnicas de mejor aprovechamiento en los recursos a

través de la ley SEP pro ejemplo algunas contrataciones de telefonía hacer seguimiento en aquellos establecimientos o fondos de pro retención a los estudiantes a través del llamado diario a los apoderados cada vez que uno falta, nosotros tenemos establecimientos municipales en la comuna que cada vez que falta el estudiante se le llama al apoderado insistentemente las veces que sea necesario hasta poder contactarlo y hacerle ver la importancia que representa para nosotros que ese alumno falte y conocer el motivo de aquellos no obstante no quisiera rogar el mérito del cumplimiento de mi convenio de desempeño como muchos otros aspectos a la gestión a emprender sino que también al resultado de un trabajo sistemático que lidera la unidad técnica y que también tienen mérito propio los establecimientos que utilizan los recursos y destinan el fondo más apropiado.

Respecto a la optimización de recursos financieros nosotros teníamos un saldo inicial año 2013 de M\$800.000 y fracción luego de algunas decisiones partiendo por el nuevo ordenamiento del departamento de educación y la descentralización de la información uso y goce por los establecimientos información que genero tableros de control por los distintos fondos SEP, PIE, Pro Retención, Mantención y que fue presentado también a los honorables concejales primero en la comisión de educación donde se dio a entender cuál era la visión de esta nueva metodología de trabajo donde los directivos podían obtener la información oportuna y la proyección oportuna de los recursos a contener evidentemente hubo una disminución en el saldo inicial lo cual es una buena noticia no la alcance a colocar por la fecha de corte no teníamos el cierre todavía pero el saldo inicial con que comenzábamos el año 2014 con respecto al 2015 empezó a disminuir lo cual es bueno porque no le hace bien a ningún sistema tener aposado tantos millones sin utilizar y existiendo tantas necesidades con el único alcance y en algunas ocasiones lo he mencionado también acá al honorable concejo y al sr. Alcalde que no siempre alcanzan los recursos para todas las necesidades que uno quisiera cubrir producto de las restricciones que las mismas leyes imponen para el uso y gocé de los recursos es decir con la ley SEP nos e puede llegar y contratar cualquier cosa y cualquier persona no se puede llegar y contratar cualquier servicio y para cualquiera finalidad, todo los demás tiene cabida.

Con respecto a los resultados de aprendizaje también acá hay un cumplimiento de un 100% tanto en las mediciones SIMCES como PSU y acá vale la pena resaltar más allá de la tabla comparativa

del primer año de desempeño mío con respecto a los puntajes que aparecen por curso y con respecto a la meta que estaba fijada que esto es del trabajo que se viene haciendo hace 5 años con un fuerte foco en educación parvularia y en el primer ciclo desde nuestra unidad técnica que se ha mantenido estable estos últimos años y también de los propios establecimientos por lo tanto quisiera ser bien honesto en esto nosotros a través de mi llegada mi primer año de convenio desempeño si hemos tenido cumplimiento de metas particularmente quién habla a lo que estoy suscrito como desempeño no ha sido meritorio de las directrices que yo he podido dar sino que más bien de las condiciones que yo he podido generar para que los establecimientos trabajen tranquilos se hagan responsable de sus resultados y que por cierto nosotros tengamos dentro de esta descentralización una supervisión distinta y que este centrada básicamente en las condiciones de aprendizaje, en la infraestructura en la idoneidad del fraccionamiento con derecho a vetó como toda administración y han de saber ustedes estimados concejales que el año 2014 en particular y agradezco la presencia de algunos directores de establecimiento que están presente nosotros entregamos una retroalimentación bastante importante a los establecimientos para que justamente la autonomía que tienen para definir sus acciones dentro de los PME tuvieran también un elemento central que dice con la pertinencia y con la ocurrencia de lagunas acciones que son finalmente resorte de lo que va a pasar en la sala de clases con respecto al apoyo y fomentar el liderazgo de los equipos directivos esto yo lo he querido graficar en 5 aspecto el primero tiene que ver con la descentralización de la información de los recursos internos y externos de los establecimientos como antes lo mencione, segundo con la normalización y ratificación de los convenios de desempeño de 7 directivos por la ley 501 pudimos llegar a un acuerdo hacer un convenio de desempeño actualizado para terminar el año y también entender que todos los años es necesario partiendo por las prácticas de quién habla de quién uno con la jefatura y a quién uno tiene que celebrar este convenio de desempeño le haga propuestas aterrizadas a la comunidad y no siempre a la exigencias que puede demandar un medio dado que las políticas públicas en educación van evolucionando y para eso dentro de la normalización lo que hicimos fue entregar aquellas herramientas de realidad que los directivos de establecimientos debiesen conducir de ahora en adelante la primera tiene que ver con el objetivo centrado en la responsabilidad sobre el uso de los recursos, la segunda sobre la responsabilidad en materia de

convivencia escolar y la normativa vigente no es lo mismo enfrentar problemas de convivencia a tener que presentar una denuncia en una fiscalía por abuso, por bullying, uno lo que espera que el director se haga cargo y responsable de aquello y lo tercero tiene que ver con y no necesariamente porque una cosa sea más importante que la otra con la responsabilidad sobre los resultados de aprendizaje porque todos los estudiantes son distintos según la localidad y segundo sobre la enseñanza porque también los profesores son heterogéneos en un sistema de educación pública sumado gracias a la venia de nuestro alcalde pudimos firmar un convenio de entrada durante el primer semestre con la alta dirección pública por lo tanto a partir del próximo año todos los concursos directivos de establecimientos educacionales se van hacer a través de la página directores para Chile y van a poder postular candidatos desde todo Chile Arica a Punta Arenas vía on line digitalizando sus documentos y por lo tanto eso va ampliar una sana competencia, va ampliar el mercado de oportunidades y se va hacer sano para los propios directores a los cuales incluso se les invito si querían hacer un piloto de convenio con el suscrito y también a toda la comunidad docente que quisiera asumir esos desafíos, luego está el eje de la evaluación docente, el plan de superación profesional se cumplió 12, 13 y 14 de enero aún con agenda escolar mediante me refiero a lo imponderable que el paro ocasiono se logró cumplir se cambió la experiencia, se centró en la confección de bases y licitación para una hate no solo con experiencia validada por el ministerio de educación sino que también con resultados probados en cuanto al estímulo y el mejoramiento de lo actitudinal para los profesores que muchas veces necesitan ese apoyo más en lo emocional que en lo técnico de la aplicación de sus propios instrumentos, luego a través de mercado publico hubo una reducción de plazo en las compras en lo cual es un victo bueno en las unidades en este caso particularmente en el departamento de educación en la unidad de administración y recursos y finalmente reuniones con establecimientos para instruir lineamientos estratégicos ya sea con los propios directivos o a través de la presencia nuestra en reuniones UTP los días jueves durante el mes y también en la participación y presencia de los consejos escolares, mejorar la eficiencia y eficacia académica, administrativa y eficiencia escolar acá como ustedes saben se creó una unidad psicosocial de convivencia escolar y de comunicaciones y en ese sentido nosotros nos sentimos orgullosos de dos cosas primero que el mismo ministerio de educación nos haya dado un voto de confianza mediante la presentación de

denuncias que todos los años se hacen y ese voto de confianza pasa porque los casos del ministerio de educación a través de la súper intendencia lo cerro a favor del ministerio de educación de San Antonio considerando que todos los temas que fueron denunciados y presentados fueron llevados y tratados con un debido proceso presentado todos los medios de prueba y entendiendo siempre que nuestros reglamentos fueron actualizados, fueron mejorados en los establecimientos con el apoyo y la supervisión de esta unidad y tal es así que la subsecretaría a nivel regional escogió a San Antonio para instalar el proyecto aulas de bienestar a partir del próximo año y vamos a partir con establecimientos pilotos que es una actividad asociativa entre el ministerio de salud está también la subsecretaria de educación y el ministerio del interior en materia de convivencia recogiendo las buenas prácticas y experiencias y protocolo de actuación que en San Antonio se implementaron en el año 2014, incorporar a la familia en el quehacer escolar acá también se dio cumplimiento a todos los objetivos y metas que estaban establecidos en el convenio de desempeño partiendo con la participación de padres y apoderados en el instructivo que se entregó para el PADEM 2015 uno de los ejes obligatorios era considerar distintos grupos de interés y esos distintos grupos de interés tuvieran voz, opinión y que ustedes los conocieron por contundentes anexos que se le entregaron juntos con el PADEM y también la cerco nía para abordar problemáticas que se presentan muchas veces con los apoderados y que tienen que ver por supuesto con una dinámica de comunicación muchas veces y por otras veces con una escases de recursos otras veces viene dado por las diferencias históricas que se construyen a partir de ciertos vínculos de relaciones familiares según la comunidad educativa donde con nosotros han estudiado muchas generaciones, han estudiado los papás de estos niños, los abuelos de estos niños y por lo tanto dentro de esa dinámica en incorporar a las familias y a los apoderados que no siempre son el núcleo parental de los hijos para nosotros fue un trabajo arduo durante el año 2014, se estableció compromiso económico desde el departamento de educación con los apoderados para desarrollar las olimpiadas y ustedes saben gracias a la venia de nuestro alcalde se dejó instaurado que el apoyo a los apoderados a través del aniversario de los mismos las olimpiadas quedara explícito en el Padem con un apoyo económico y queda supeditado a la agenda y programa obligatorio del área extra escolar del departamento de educación con fondos de pro retención se dirigió a los alumnos de séptimo básico en adelante se pudo también iniciar algunas acciones como

talleres escuelas para padres no es lo ideal que nosotros hubiéramos querido desarrollar en el año 2014 pero se partió se hizo en algunos establecimientos talleres para esos padres y apoderados y también eso fue muy bien valorado dando un cumplimiento 100% de lo que nos habíamos propuesto, finalmente como mencionaba yo anteriormente en mi presentación eso si bien es cierto es un convenio de desempeño de quién habla suscrito con nuestro alcalde como lo establece la ley 20.571 no es posible bajo ningún punto de vista sin la ayuda de todos los colaboradores del departamento de educación yo por eso quise poner esa foto al final porque el departamento de educación no solo tiene un norte administrativo si no que muchas veces también tiene un norte en lo personal, en lo humano y muchas de las personas que trabajan en nuestro sistema para que todos podamos cumplir metas tienen que tener a veces bastante paciencia, tolerancia y para nosotros un departamento de educación debe funcionar con una cierta capacidad instalada e4n lo que hemos tratado de desarrollar durante este año 2014 y que no dependa del director Daem de turno si no que dependa de un sistema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Luís muchas gracias, muy clara la presentación yo le sugiero que lo haga llegar a nuestra secretaria municipal la presentación para remitirla a los correos de los Sres. Concejales, ofrezco la palabra a los Sres. Concejales si alguien quisiera emitir una opinión al respecto, esto es en virtud del procedimiento administrativo que corresponde a la forma y el procedimiento que se llevó a cabo para contratar al nuevo director de educación municipal en virtud del sistema de servicio civil que establece que debe entregar informe de desempeño cada cierto tiempo.

Concejal García: el proyecto que viene ahora como se viene la gestión para el preuniversitario porque tengo entendido que hubo unos déficit ahí ¿y cómo viene eso?

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo quisiera solamente clarificarlo eso está contenido en el Padem efectivamente está ahí y esta con el tema de saldos a financiar caja, hay un compromiso así que por lo tanto está previsto.

Sr. Luís Salinas: Yo quisiera solo reforzar el hecho y lo tienen las secretarías y todos los concejales que yo envíe la evaluación de desempeño desagregada que está destacado cada uno de los aspectos esta es una presentación más formal ejecutiva y en esa presentación que yo envíe se abordan todos los aspectos detallado de cada uno de los objetivos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien pasamos al otro tema que está contenido en el complemento de la tabla que es la evaluación del Padem 2014.

Sr. Luís Salinas: Acá se describen acciones que están contenidas en el Padem también de manera ejecutiva la planilla también se les hizo llegar con la evaluación completa al honorable concejo dentro del primer tipo de acción descrita sobre que cada escuela y liceo incorpore acciones tendientes a fortalecer las conductas y mérito de la comunidad escolar

ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORAMIENTO

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Cada Escuela y Liceo incorporará acciones tendientes a fortalecer las conductas y hábitos en la comunidad escolar relacionada con: Motivación al Aprendizaje, Convivencia Escolar, Vida Saludable, Medio Ambiente, Deportiva, Artístico Culturales, de Afectividad y Sexualidad, de Prevención al Consumo de Drogas y Alcoholismo, Ciudadanía.	Cada Escuela y Liceo desarrollará 2 o más acciones	El 100% de los Establecimientos Educativos ha abordado más de 3 acciones del panel planificado	Los distintos Establecimientos Educativos, incorporaron múltiples acciones destinadas al fortalecimiento de actitudes y hábitos en las materias programadas, principalmente a través de los PME 2014 (planes de Mejoramiento Educativo), en gran medida en el contexto de la Ley N° 20,248 SEP (Subvención Escolar Preferencial) y por otro lado, de Apoyos de entidades gubernamentales y Fundaciones sin fines de lucro, tales como: SENDA PREVIENE, HPV (Habilidades Para la Vida) IND (Instituto Nacional del Deporte) ACHEE (Agencia Chilena de Eficiencia Energética), Programa PREVE (Subsecretaría Prevención del Delito), SERNAM (Servicio nacional de la Mujer), Fundación NET .

ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORAMIENTO

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Formulación de cada Escuela y Liceo, de los PM – SEP 2014, con énfasis en las áreas que determine el Sostenedor.	100% de los PM-SEP Formulados en Abril de 2014.	100% de las Escuelas y Liceos formulan sus PME-SEP 2014	Los PME fueron asesorados y monitoreados por la Unidad de Gestión UTP Daem durante el Año en cada una de sus fases. Diagnóstico, Elaboración, Seguimiento y Evaluación. <u>Ministerio de Educación realizó Evaluación en mes de Diciembre por parte del mineduc sin observaciones al respecto.</u>
Implementación de Proyectos de inclusión de niños con NEE a través de Proyectos de Integración de PIE.	Incorporar 90% de los establecimientos en Proyecto 2014 a los incorporados de estudiantes con NEE de todas las Escuelas con PIE.	90% de los establecimientos son monitoreados en terreno en los Programas de Lenguaje y matemática desde Pre Kinder a 4° Básico	Establecimientos incorporados (14): Padre Andre Coindre, Poeta Neruda, Movilizadores Portuarios, Cerro Placilla, San Jose de Calasanz, Grupo Escolar, Cristo del Maipo, España, Pedro Viveros, Poeta Huidobro, Eduardo Fernandez de Asturias, Leyda, Cuncumen y Liceo Juan Dante Parraguez. <u>Para el año 2015 se incorpora la Escuela Villa las Dunas y Cuncumen como así, en EE se incorporan nuevos alumnos. Instituto Comercial desiste de ser incorporado a este programa en 2015.</u>

EVALUACIONES, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Monitoreo y seguimiento en terreno de las aplicaciones de los Métodos de Lenguaje y Matemática en Pre-Kínder, Kínder, 1°, 2°, 3° y 4° Básico.	Monitorear al 100% de los cursos Durante el Trimestre.	100% de Cursos en los Niveles comprometidos son monitoreados en terreno en los Programas de Lenguaje y matemática desde Pre Kinder a 4° Básico	La implementación de los métodos de Lenguaje y matemática son seguidos y monitoreados en aula, tanto por las Jefas de UTP de los propios establecimientos, <u>como por el Equipo Técnico de la Unidad de Gestión UTP DAEM, en un total de 19 Establecimientos que imparten los niveles objeto de la acción.</u>
Monitoreo y Seguimiento PIE en las Escuelas y Liceo.	Monitorear al 100% de los Grupos PIE.	100% de los establecimientos adscritos al programa.	Se debió suspender Capacitación durante el 2014 como consecuencia del PARO docente <u>(no así las capacitaciones a nivel provincial u otras en materias de Inclusión en que sobre todo el primer ciclo fue invitado)</u> y ocupación de Docentes en recuperación de clases. <u>Se espera realizar la capacitación durante el mes de julio de 2015.</u>

CONCURSOS

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Se realizará llamado a Concurso en aquellos Cargos de los Establecimientos Educativos de acuerdo a las necesidades del Sistema Educativo Municipal y a la normativa vigente según la Ley N° 20.501/11, que Modificó a la Ley N° 19.070/91, del Estatuto de los Profesionales de la Educación	Llamar a Concurso Directores ley 20501	100% de los Establecimientos Educativos que estaban pendiente Convenio Desempeño y dos postulados el 2013.	Respecto al concurso de Directivos ley 20.501, <u>se cumplió con la Escuela España y Peter Pan (el que resultó sin terna mínima para avanzar). Se firmaron los 7 EE con Convenio Desempeño (6 Pendiente año 2013 y 2014-2 último concurso (Movilizadores Portuarios, Poeta Neruda, Cerro placilla, San José Calasanz, Padre André Coindre, Sor Teresa de los Andes, España reciente). Para Otros EE que vencieron titularidades o que vencen el 2016-1, se decidirá cuales van a concurso para 2015-2 y 2016-1 respectivamente. Se firmó convenio ADP para postulación online web -mayor alcance candidatos-estos recién se pueden elaborar el segundo semestre del año 2015 y el primer semestre del 2016, debido a que en algunos casos están sujetos a concurso ley 19.070 y otros a convenio de desempeño en curso. Este año se firmó convenio de uso plataforma www.directoresparachile.cl, con la DP, firmado entre el Sostenedor y la ADP, para que los futuros concursos se puedan conducir desde la postulación.</u>

INCENTIVOS

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Fuera de Presupuesto padem2014, Uniforme de Trabajo Bianual a partir del 2014 para los funcionarios con más de 24 meses continuos de trabajo, exceptuando Personal SEP y PIE.	Comprar Uniformes	0%	No se pudo realizar compra del uniforme de trabajo, debido a que <u>no existía la posibilidad de discriminar personal contratado v/s el que no lo está (HONO) ni diferenciar por tipo de contrato</u> según fondos (Educación, pie, SEP, Prorretención).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Podrán ser destinados a otros Establecimientos Educativos los funcionarios Titulares que: a).- No se les asigne horas o cursos por disminución de Matrícula. b).- Informe de evaluación de su desempeño del Director y/o Jefe Técnico. c).- Docentes evaluados Básicos o Insatisfactorios de acuerdo a la Ley N° 20.501. d).- Razones de Salud deficitaria (privilegiando la estabilidad Docente en razón de buen servicio). e).- Se requiera de sus servicios. f).- Traslados por medidas de buen servicio.	Cumplir con necesidades del servicio para traslados	Durante el año 2014, se normalizaron contratos para dos funcionarios del Daem que estaban asignados en un EE Y solamente Existió 01 movimientos del personal docente y nulo movimiento del personal asistente de la educación.	La Docente Lucia Jeria Velasquez, fue trasladada de la escuela Grupo Escolar al Divino Maestro <u>por mutuo acuerdo entre la docente y los directivos de ambos establecimientos.</u>

ÁREA LIDERAZGO

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Liderar los Procesos de Organización, Gestión y Supervisión de las Unidades Educativas (U.E.), orientando los procesos pedagógicos que aseguren mejores resultados en los estudiantes.	Actualizar perfiles de cargos, roles, derechos y deberes de las U.E.	0%	Diseño y Creación de la Unidades de Servicios DAEM, no se cambia las personas, si el <u>orden y funcionamiento interno de la Dirección Administrativa de Educación Municipal, en particular la Unidad que será la responsable del levantamiento de Perfiles y Roles de funcionarios Daem y Establecimientos.</u> Organigrama Unidades de Servicios Daem: • Unidad <u>de Gestión UTP.</u> • <u>Unidad de Gestión de Servicio a las Personas y Gestión Financiera.</u> • Unidad Psicosocial, Convivencia Escolar y Comunicaciones. • Unidad de Coordinación de Servicio a los estudiantes Daem Junaeb. • <u>Unidad de Administración y Recursos Físicos.</u> • Unidad de Normalización de Proyectos Infraestructura y Mantenición.

CONVIVENCIA

TIPO DE ACCION	META	% COMPORTAMIENTO	OBSERVACION
Desarrollar un Plan Preventivo de Salud para los funcionarios del DAEM y unidades educativas.	Gestionar talleres Salud Preventiva con Instituciones de Salud, Mutual IST.	100% de cumplimiento	de Se capacitaron 3 funcionarios del Daem en Liderazgo y personal administrativo y docente de todos los EE, en materia de Seguridad de Extintores y Primeros Auxilios en acuerdo de colaboración IST de San Antonio. DIDECO por el programa Habilidades para la Vida realizo Autocuidado docente, para todos los establecimientos municipales como todos los años. Se realizaron actividades RED RIA donde participan la Unidad Psicosocial de Convivencia escolar y Comunicaciones Daem.
Actualizar el Manual de Convivencia y de Seguridad PISE.	Revisar Manuales de Convivencia y Seguridad en los Establecimientos	los 100% implementados de los manuales y protocolos de convivencia escolar en los U.E. 100% actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)	El encargado de la unidad Psicosocial de Convivencia Escolar y Comunicaciones, desarrolla los lineamientos del Director Daem para crear reglamentos y protocolos de acción para consejos escolares extraordinarios , así entregar herramientas que no poseían las escuelas actuar bajo la normativa del MINEDUC y la Superintendencia de Educación en las diferentes problemáticas de los establecimientos. El Encargado, a su vez, trabaje en los aspectos comunicacionales que permiten construir la realidad del ámbito escolar y municipal.

Eso en síntesis viene hacer una realidad del Padem 2014.

Presidente Comisión Educación Concejal Miranda: Como lo indico en reiteradas oportunidades hoy día don Luís, se trabajó el tema en extenso la evaluación del Padem y también el convenio de desempeño directivo en un periodo aproximadamente de dos horas yo destaco en particular la metodología de trabajo que está muy bien definida implica la educación municipal una proyección creo que va hacer una muy buena visión que va a tener la comunidad respecto de la educación en particular que es lo que queda de la educación pública, agradecer yo creo porque como municipio tenemos que también dar gracias cuando funcionarios de nuestro municipio hacen un buen trabajo en la parte administrativa y financiero en la parte educacional, agradecer porque se han transparentado los recursos financieros que se manejan tanto de la SEP, PIE, Pro Retención y otros que en el transcurso del año 2014 don Luís Salinas y su equipo del Daem nos hecho entregar al concejo municipal porque finalmente lo más relevante y lo más destacado lo que debería llegar a buen tiempo el trabajo curricular con otros estudiantes y yo creo que lo que va a permitir efectivamente la mejor época de aprendizaje, así transmita don Luís a todo su equipo del Daem a los directores y por ellos mismos a los docentes y a los asistentes de la educación que ojala el año 2015 vayamos incrementando las metas del año 2014.

Concejal Hinojosa: Yo solicite hace un tiempo atrás para la

aprobación del Padem 2015 haber conocido la evaluación del Padem año 2014 en lo personal quedo muy conforme en relación a lo que usted plantea y también hay que destacar algo que usted fue muy honesto dijo esto se viene trabajando hace 5 años en esta línea y que hoy tiene resultados buenos, eso también cuando uno critica una gestión debe esperar que tenga su evaluación en el tiempo, en particular la gestión en relación a la educación municipal está mejorando yo entiendo que esto va a mejorar en relación a toda la estrategia que ustedes están implementando, usted a realizado por lo menos en el concejo de forma muy transparente todas la inquietudes y todo lo que usted plantea en el concejo así que eso también se agradece y felicitar a su equipo que viene trabajando desde un tiempo atrás una cantidad de años que usted ha sumado nuevas directrices, nueva administración y entregando y empoderando a los directores, eso también se agradece y eso es el éxito de los resultados.

Concejala Meza: aprovechar por intermedio del director del Daem felicitar la gestión, felicitar este trabajo, felicitar al equipo a los directores, señalar que muy bien atingente y el impulso que le dio a la gestión en este reordenamiento de la creación de nuevas áreas y nuevos departamentos que también van a venir a profundizar y materializar el trabajo que se viene materializando hace ya un tiempo y que bien usted lo decía la idea era poder descentralizar y entregarle la potestad y el lineamiento de la decisión a los directores en materia de los equipos de cada uno de los colegios donde a ellos les toca administrar, señalar que me ha gustado la gestión que lleva y que ha empeñado usted con su equipo la cual insisto quizás este año viene a profundizar un trabajo que realmente va a venir dando frutos en el tiempo.

Concejala García: Felicitarlo y deseo que este año se pueda materializar el preuniversitario de una mejor forma y así podamos tener niños que tengan una mayor cantidad de puntaje.

Sr. Luís Salinas: Nosotros en marzo no por ningún motivo especial solamente por agenda laboral porque estamos reventados laboralmente tanto quién habla como el profesor Sergio, Patricio que estuvo recién, estamos muy cansados no por la labor que hacemos con mucha humildad y con mucha gratitud si no porque estos procesos son muy tensos del punto de vista de las

auditorías externas que recibimos por parte de la súper intendencia, contraloría y cada vez que uno tiene que ir haciendo cambio e innovaciones yo agradezco los conceptos en paralelo el buque tiene que seguir andando y es un doble desgaste, nosotros en marzo concejal García tenemos planificado está el profesor Sergio que lo puede corroborar una presentación sobre los resultados de la PSU como quizás no lo han visto antes porque ya la tenemos lista bien desagregada la agenda no nos permite que la presentemos ahora y además una evaluación del pre universitario y una propuesta de mejoras porque hicimos cruce de datos, entonces para su tranquilidad eso está sin perjuicio usted cuando guste se puede acercarse al departamento de educación por ejemplo no esperemos hasta marzo pero usted se puede acercarse y pueda visualizar que los datos están, los análisis están para su tranquilidad.

Concejal Jorquera: Los trabajos son así con arto desgaste y esperemos que al final del camino tenga los resultados que usted espera y nosotros también como concejo esperamos para la educación de San Antonio pero como he sido bien crítico durante todo el periodo que me ha correspondido hay arto que hacer todavía esperemos que no nos cansemos y que todos esos proyectos supuestamente vamos a ejecutar para mejorar los colegios que falta tanta infraestructura todavía mejorarla, los colegios, las salas, los techos, los jardines infantiles, también que necesitamos tanto mejorar todavía, esperemos que tengamos los recursos que están trabajando con secpla que podamos llevarlo adelante para que tengamos una educación en termino de concepto de información y entrega a los alumnos como también infraestructura adecuada para recibir a nuestros alumnos y a nuestra familia y nuestros profesores para que trabajen en las mejores condiciones, para el cansancio también sirve hay una propuesta que hicieron un grupo de profesionales de San Antonio una consultora para ver y mejorar las habilidades blanda tanto directores como alumnos, quizás podría ser por ahí una vía de escape al cansancio de forma de ver las cosas que nos pudieran facilitar o la pudieran implementar, revisar para este nuevo año que se podría ver y revitalizar ese proyecto que nos permita trabajar con los directivos, que nos permita trabajar con los padres y apoderados, con los profesores, con los alumnos y de esa manera integrar más esta realidad que a todos nos interesa, yo los insto a seguir trabajando el cansancio es para todos igual pero también felicitarlos por la gestión y que sea cada día mejor.

Sr. Alcalde Omar Vera: Algún otro comentario de los Sres. Concejales, no hay, junto con agradecer la opinión y la intervención de los Sres. Concejales de la comisión de educación yo quiero volver atrás con lo que respecta al informe de desempeño le comentaban que además de la entrega formal al concejo requiere del pronunciamiento del concejo respecto de su aprobación un procedimiento que está dentro del proceso administrativo nuevo que implica esto porque esta es la primera entrega de informe de desempeño en virtud de su dirección, así que en virtud de ello yo quisiera pedir a los Sres. Concejales el pronunciamiento al respecto para poder cerrar el circuito administrativo y de esa manera también entregar los informes pertinentes a los organismos superiores, así que solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales en relación al informe de desempeño expuesto por nuestro director de educación, concejal Martinez.

ACUERDO N° 14 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EVALUACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO DIRECTIVO 2014 DE EDUCACIÓN.

Siguiendo con la tabla aprobación Minuta N°2 subvenciones, expone Director secpla don Christian Ovalle y la profesional Rosita Carreño.

Sr. Christian Ovalle: En su poder esta la Minuta N°02 en el punto N°1

PUNTO N° 1 RECTIFICAR ACUERDO N° 05-01/2015 DE FECHA 07-01-15

Organización	objetivo de la petición
<p>UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE DISCAPACITADOS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO</p>	<p>Se solicita rectificar Acuerdo 05-01-2015, en el otorgamiento de los plazos y la forma de Rendir de los montos entregados a través del D.A. N° 5644 de 26-06-14, por la suma de M\$ 500.- (Quinientos mil pesos), en el <i>siguiente sentido</i>:</p> <p><i>DONDE DICE: Plazo para gastar y Rendir será has el 31-03-2015</i></p> <p>DEBE DECIR: Plazo SOLO para Rendir hasta el <u>28 de Febrero del 2015</u></p> <p><u>Justificación de lo solicitado:</u> Según Carta de petición, se debe a cambios de documento que debía realizar en el Banco Estado, que corresponde a la institución</p>

--	--

Organización	objetivo de la petición
ODISAN	<p>Se solicita rectificar Acuerdo 05-01-2015, en el otorgamiento de los plazos y la forma de Rendir de los montos entregados a través del D.A. N° 8821 de 14-10-14, por la suma de M\$ 500.- (Quinientos mil pesos). en el <i>siguiente sentido</i>:</p> <p><i>DONDE DICE: Plazo para gastar y Rendir será has el 31-03-2015</i></p> <p>DEBE DECIR: Plazo SOLO para Rendir hasta el <u>28 de Febrero del 2015.-</u></p> <p>Justificación de lo solicitado: Según Carta de petición, se debe a cambios de documento que debía realizar en el Banco Estado, que corresponde a la institución</p>

PUNTO N° 2 PETICIONES DE SUBVENCIONES

Organización	objetivo de la petición	M\$
UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE FUTBOL SAN ANTONIO	<p>Solicita ADELANTO de Subvención para Campeonato de verano de Enero a Marzo 2015, gastos en: Trofeos, medallas, copas, honorarios, árbitros, traumatólogo, kinesiólogo, arriendo y uso de canchas y estadios, Preparadores físicos, implementos de apoyo para trabajos físicos, colaciones y alimentación dentro y fuera de provincia, traslado delegaciones dentro y fuera de la provincia. Artículos de farmacia, Remuneraciones Secretaria, Ropa deportiva, balones, buzos, camisetas, medias, pantalones de futbol.</p>	3.000.-

Organización	objetivo de la petición	M\$
ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL PUERTA DEL PACIFICO	<p>Solicita ADELANTO de Subvención para Campeonato futbol 1ra. Temporada 2015, gastos en: Trofeos, medallas, copas, honorarios, árbitros, traumatólogo, kinesiólogo,</p>	3.000.-

	arriendo y uso de canchas y estadios, Preparadores físicos, implementos de apoyo para trabajos físicos, colaciones y alimentación dentro y fuera de provincia, traslado delegaciones dentro y fuera de la provincia. Artículos de farmacia, Remuneraciones Secretaria, Ropa deportiva, balones, buzos, camisetas, medias, pantalones de futbol.	
--	---	--

Organización	objetivo de la petición	M\$
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS CALETA BOCA DEL RIO MAIPO DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO	Solicita Subvención para financiar "FIESTA DEL CHINCHORRO" , gastos en: iluminación, amplificación, orquesta, verduras, pescados, aceite, harina, bebidas, aliños, ensaladas, artículos de aseo, supermercado, pintura, mallas rachat	1.500.-

Organización	objetivo de la petición	M\$
ASOCIACIÓN COMUNAL DE BASQUETBOL DE SAN ANTONIO	Solicita ADELANTO de Subvención para Campeonato 1ra. Temporada VERANO 2015, gastos en: Gastos en: Arriendo de cancha, honorarios árbitros, entrenadores y mesa de control, premiación: trofeos medallas, diplomas, indumentarias deportivas, Ingreso a Canchas, implementación deportiva, traslado, colaciones, meriendas selecciones, honorarios y viáticos profesión ales curso de entrenamientos, árbitros, Anualidad de Federación, Artículos de escritorio, viáticos.	2.000.-

Organización	objetivo de la petición	M\$
ESCUELA DE DANZA MODERNA DE SAN ANTONIO	Solicita Subvención para financiar viaje a la " Cumbre Danza CIAD", Argentina, en Febrero 2015,	2.000.-

	Gastos en: Pasajes San Antoni, Santiago ida y regreso, Pasajes Santiago. Córdoba, Argentina ida y regreso, pasajes Córdoba-La Cumbre. Vestuarios	
--	---	--

Organización	objetivo de la petición	M\$
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE DE PESCADORES MONTEMAR DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO	Solicita Subvención para financiar el 10% de Proyecto para la adquisición de un camión con termo frío, para transporte de productos del mar.	4.500.-

Organización	objetivo de la petición	M\$
UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFBOL SAN ANTONIO	Solicita Subvención para financiar Campeonato Nacional Infantil, entre los días del 24 al 31 de enero del 2015 en la Ciudad de Concepción. Gastos en traslado de 30 personas	2.000.-

Organización	objetivo de la petición	M\$
JUNTA DE VECINOS LO GALLARDO	Solicita Subvención para financiar "Fiesta El Embrujo Gallardino", durante los días 14,18,19, 20 y 21, 22 y 23 de Febrero del 2015, gastos en: <ul style="list-style-type: none"> • Premios a las mejor, Ornamentación de casas. • Reinas (Banda, Corona, flores, Galvanos, premio. • Arriendo de botes y Premio a la ornamentación de la embarcación. • Premio a los Personajes destacado del Pueblo. • Premio a los participantes en Cicletadas Familiares. • Estímulo a los artistas invitados. • Galvanos, medallas. • Gastos Escenografía: • Fabricación de módulos (palos, carpas, tablas, clavos, pintura (ferrería), áridos, fletes, y arriendo de maquinarias (movimiento de tierra). • Gastos en supermercado. • Vajilla plástico, manteles. • Gastos en librería. • ORQUESTA MUSICAL Contratación de artista, iluminación, animación, amplificación y orquesta. • Arriendo de generado eléctrico. • Pasajes por compras, bencina, petróleo (generador). • Honorarios personal de aseo. • Artículos de aseo. • Publicidad. • Alimentación (para personal logística de los 	4.000.-

	Eventos). <ul style="list-style-type: none"> • Coctel para los diferentes días del Evento. • Bebidas, jugos. • Contratación de Servicio atención Coctel de los diferentes días del Evento. 	
--	---	--

PUNTO N° 3 AGREGAR OBJETIVO EN ACUERDO DE CONCEJO N° 294-35/2014 de fecha 17-12-14

Organización	objetivo de la petición	M\$
TALLER MUJERES LOS AROMOS	Solicita agregar el objetivo del gastos petición, que es lo siguiente: Lana, hilo, crochet, palillos.	200.-

PUNTO N° 4 MODIFICACIÓN DE ACUERDOS

- A) Se solicita modificar Acuerdo de Concejo **N° 06 S.O.01/2015 de fecha 07.01.2015**, al listado más abajo detallado, en el sentido de **BORRAR**, en la petición de la institución beneficiada, todas las palabras como: **INSUMOS, OTROS Y ETC.** (Según Dictamen de la Contraloría N° 43206 de fecha 09-11-1999).

Organización	objetivo de la petición	Valor aprobado M\$
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MANOS MAGICAS	Fortalecer la agrupación, gastos en; lanas <u>e insumos</u> y 1 paseo.	200
CENTRO ADULTO MAYOR JUBILADOS HOSPITAL DE SAN ANTONIO	Tejer... tejer...bordar...bordar: gastos <u>en insumos</u> , lanas.	200
CENTRO DE MADRES "ESTRELLA DE MAR"	Mujeres de esfuerzos, gastos en lana, palillos, crochet <u>y otros</u> .	200
CENTRO DE MADRES EL PROGRESO	Potenciar la Organización, gastos en materiales para confección de ropa deportiva, gastos en género <u>e insumos</u> .	200
CENTRO DE MADRES EL TRANQUERITO.	Fortalecimientos de la institución de gastos en; telas, lanas, <u>insumos</u> , repostería, pintura géneros.	200
CENTRO DE MADRES LADY BIRD YONHNSON	Creando sueños, gastos en telas <u>e insumos</u> y un paseo recreativo.	200
CENTRO DE MADRES LAS VERTIENTES	Fortalecimiento la institución: gastos, géneros, cintas lanas <u>e insumos</u> y un paseo cultural.	200
CENTRO DE MADRES DAMAS DE LA AMISTAD.	Fabricando y confeccionando nuestro futuro y conmemorando nuestro Aniversario, gastos en: lanas hilos, <u>insumos en general insumos</u> cocktail.	200
CENTRO SOCIAL MUJERES JEFAS DE HOGAR ARAÑITAS DEL MIRADOR.	Fortalecimiento productivo y recreativo, gastos lanas e <u>insumos</u> , más un viaje cultural.	200
CENTRO DE MADRES ÑUKE MAPU.	Futuro feliz, gastos en lanas géneros <u>e insumos</u> .	200
ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES EL CLUB DE LULU.	Fortalecimiento productivo y recreativo de la agrupación, gastos en: lanas <u>e insumos</u> más un paseo recreativo de contención.	200
ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES RENACER DE LAS ORQUIDEAS.	Fortalecer la institución, gastos en lanas y géneros, <u>más insumos, etc.</u>	200
TALLER DE MUJERES GENESIS.	Creando sueños con la técnica del telar, gastos en: telares, lanas, accesorios <u>y otros</u> .	200

TALLER EL BAUL DE LAS ABUELITAS.	Creando ilusiones a través de las manualidades , gastos en lanas y géneros e insumos, etc.	200
AGRUPACIÓN CANTO Y CULTURA CERRO ALEGRE SAN ANTONIO.	Con música y canto ayudamos a que la enfermedad sea más llevadera, gastos en: monitores, atriles, micrófonos iluminación, vestuarios, transporte, colaciones, etc.	500

B) Modifíquese del mismo listado, el objetivo, las siguientes peticiones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DONDE DICE	DEBE DECIR
CENTRO DE MADRES ÑUKE MAPU.	Futuro feliz, gastos en lanas géneros e insumos.	Lanas, géneros, palillos, hilos, cintas, blondas, tijeras.
CENTRO DE MADRES EL TRANQUESITO.	Fortalecimientos de la institución de gastos en; telas, lanas, insumos, repostería, pintura géneros.	Telas, lanas, palillos, hilos, telares, crochet, repostería, pintura en género.
CENTRO ADULTO MAYOR JUBILADOS HOSPITAL DE SAN ANTONIO	Tejer... tejer...bordar...bordar: gastos en insumos, lanas.	Lanas, hilos, géneros, telares.
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MANOS MAGICAS	Fortalecer la agrupación, gastos en; lanas e insumos y 1 paseo.	Lanas, hilos, crochet, palillos, telares, accesorio y un paseo.
ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES RENACER DE LAS ORQUIDEAS.	Fortalecer la institución, gastos en lanas y géneros, más insumos, etc.	Fortalecer la institución, gastos en lanas y géneros, más insumos, etc.
CENTRO SOCIAL MUJERES JEFAS DE HOGAR ARAÑITAS DEL MIRADOR.	Fortalecimiento productivo y recreativo, gastos lanas e insumos, más un viaje cultural.	Fortalecimiento productivo y recreativo, gastos lanas, palillos, crochet, horquilla, telar, más un viaje cultural
CENTRO DE MADRES EL PROGRESO	Potenciar la Organización, gastos en materiales para confección de ropa deportiva, gastos en género e insumos.	Potenciar la Organización, gastos en materiales para confección de ropa deportiva, gastos en género, hilo, elásticos, broches.
CENTRO DE MADRES DAMAS DE LA AMISTAD.	Fabricando y confeccionando nuestro futuro y conmemorando nuestro Aniversario, gastos en: lanas hilos, insumos en general insumos cocktail.	Fabricando y confeccionando nuestro futuro y conmemorando nuestro Aniversario, gastos en: lanas hilos, palillos géneros (varios colores), crochet. Cocktail Aniversario.
ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES RENACER DE LAS ORQUIDEAS.	Fortalecer la institución, gastos en lanas y géneros, más insumos, etc.	Fortalecer la institución, gastos en lanas, géneros, pegamento, hilos, cintas y accesorios.

PUNTO N° 5

Plazo para rendir

COMITÉ HABITACIONAL LOS GIRASOLES DE VILLA MAR DE CHILE	<p>Solicita PLAZO de Prórroga para Rendir Cuenta al 15-12-2015, de los fondos entregados a través del D.A. 2365 del 07-03-13, por la suma de \$ 1.150.000.- (Un millón ciento cincuenta mil pesos).</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN: Se debe a que el proyecto será ingresado dentro del transcurso de este año, será postulado en SERVIU.</p>
--	--

Sr. Alcalde Omar Vera: Christian y Rositas, muchas gracias por la presentación, con dos alcances que yo quiero resaltar uno con respecto de la escuela danza moderna que está aquí en la sala y que es una escuela que acoge a niños nuestros de San Antonio de sectores muy humildes que tienen la oportunidad justamente de poder crecer de no solamente aprender que 2 +2 son 4 si no poder crecer como personas y ser considerados y elevar su condición yo

creo que eso tiene un tremendo valor, por lo tanto yo quiero resaltar ese hecho y quiero agradecer la disposición del concejo en apoyar este tipo de iniciativa que nos engrandece a todos, especialmente a nuestros niños y jóvenes que hoy día están representados.

Segundo respecto de las subvenciones de las Asociaciones de Fútbol que están aquí presentes y de la Asociación de Basquetbol señalarles que son anticipos a la subvención definitiva que este concejo tiene que en algún minuto de los próximos meses pronunciarse para que no nos olvidemos de ese aspecto porque o si no después nos empieza impactar en termino de lo que ya vivimos el año recién pasado, esos dos alcances que quería resaltar.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: En efecto es entregada esta minuta que fue revisada en la comisión y un tercer alcance además de los que usted ha mencionado que fueron resaltadas justamente estas subvenciones que usted ha resaltado tiene que ver con lo que le hemos pedido al equipo técnico un poco paralice las solicitudes de subvenciones hasta que no tengamos la planilla completa porque o si no nos va a dejar en la misma situación que el año anterior y al final vamos a terminar haciendo puros repechajes con los fondos del año siguiente y lo que va a suceder que aquellos que ingresaron solicitudes de subvenciones dentro de los plazos normales el cual a lo mejor no es el caso porque no nos hemos dedicado a revisar cual fue la fecha de postulación lo que nos interesó cual es el fin pero también hay instituciones que han hecho la solicitud en el plazo que corresponde que es el año anterior y lo que va a suceder que por ahí por marzo cuando tengamos que tomar decisiones ya no vamos a tener fondos en ese sentido tratar un poco de pausar esta solicitud de subvención, quizás podríamos dividir los mismos términos que ha dividido el alcalde tenemos subvenciones que son habituales y subvenciones que podríamos señalar como especiales y necesarias y las habituales que están contenidas en el punto N°2 en el caso del punto N°1 lo aprobamos porque es una subvención del plazo a rendir eso quedo aclarado en los dos casos, en el caso de la Unión comunal de discapacitados de la comuna de San Antonio y Odisan se acoto respecto de la rendición, en el punto N°2 el tema de la Unión Comunal que lo planteo el alcalde que es un anticipo, la Asociación Puerta del Pacifico también la N°3 que es el Sindicato de Pescadores

Independiente que por la fiesta del Chinchorro una subvención habitual dentro del periodo estival, La Asociación Comunal de Basquetbol que también lo planteamos en comisión que se trata del campeonato de verano de la Asociación de Basquetbol que es un campeonato municipal y le pidió y encargo a la Asociación de Basquetbol que organizara y se le entrego subvención a manera de ver los pagos y los gastos, la Escuela de Danza Moderna ya lo señalo el alcalde, Sindicato de Trabajadores Independientes tiene una subvención especial porque aquí se trata de un aporte que va a complementar una inversión que va organizar el sindicato la adquisición de un camión, la Asociación de Beisbol también la tratamos y en ese caso también he señalado que hace mucho tiempo el beisbol no tiene un aporte de parte del municipio no porque el municipio no se lo haya dado sino que además no lo han pedido creemos que es una buena manera de incentivar este deporte que alguna vez nos trajo mucho y no hace mucho tiempo también nos trajo mucho orgullo y en el caso de la fiesta de Lo Gallardo que es la que pide la junta de vecino de lo Gallardo inicialmente tenía otro monto en la minuta y en la comisión propuso y sugirió aumentar el monto original debido aquellos que asistimos a la fiestas anteriores hemos detectado en efecto que es una actividad que se hace con mucho esfuerzo son muchos días son 5 o 6 días y existen varias necesidades que no han estado presentes en el desarrollo de esta misma actividad que cada año es mejor la iluminación, la amplificación para atender a la gran cantidad de público que llega a este evento que es la fiesta del embrujo, eso es respecto al punto N° 2 de la minuta, el punto N° 3 es una acotación de la petición y el punto N° 4 y el punto N° 5 también fueron aprobados por la comisión de administración y finanzas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales junto con resaltar la gestión del presidente de deporte porque ahí hay líneas específicas que permiten justamente contribuir en aquello.

Concejal Hinojosa: Una consulta en relación al Beisbol estos recursos son para esos niños que salieron en el diario que no tenían plata para viajar son los mismos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si era para apoyar justamente el desplazamiento para esa delegación que forma parte de la

asociación de Beisbol de San Antonio.

Concejal Hinojosa: Lo otro sería importante señalar también la Unión Comunal de Futbol de San Antonio así como la Unión de Puerta del Pacifico por su adelanto que también quede gravado como adelanto porque o si no queda como subvención nada más.

En relación a la danza moderna aprovechando que está acá felicitarlas y que en el fondo hagan lo que tengan que hacer y nosotros a través de estos poco recursos que estamos destinando a ustedes confiamos plenamente en sus talentos.

Concejal Meza: Tal como lo mencionaba el presidente de la comisión de finanzas y el de deporte partir señalando que aquí están las subvenciones que son habituales producto de la época y también las especiales y en este sentido resaltar que dentro de las especiales están acá presente los amigos y amigas de danza moderna desearle el mejor de los éxitos en Argentina que vayan a demostrar lo que saben ustedes son muy buenos talentosos así es que el mejor de los augurios y a dejar bien puesto el nombre de San Antonio por otra parte resaltar lo que consultaba el concejal Hinojosa en cuanto a los niños que tiene que viajar de la Asociación de Beisbol son los que aparecieron en el diario están acá los representantes la Asociación quienes por muchos años han cultivado la disciplina y son parte de un San Antonio que un minuto fue pujante y exitoso con grandes talentos también y con seleccionados a nivel nacional que en su mayoría eran de familias Sanantoninas, familias portuarias y familias que tienen arraigo con la comuna también desearles el mejor de los éxitos a los chicos que empiezan a desarrollar esta disciplina que no es muy habitual y que también ha sido potenciada por la presidencia y la comisión de deporte y apoyada por aquellos que también nos gusta ese deporte, felicitar a las delegaciones que parten Argentina y a las que parten a competir en Beisbol al sur.

Concejal Rojas: la escuela de danza moderna no es nada desconocido para nosotros si bien es cierto hay jóvenes que han ingresado últimamente a esta escuela de danza obviamente que la preparación es indispensable y esta presentación fuera del país obviamente que ellos van hacer nuestros embajadores culturales así que desearles el mejor de los éxitos que les vaya muy bien y

que tengan un feliz retorno.

Por otro lado un tema de la junta de vecinos Lo Gallardo en relación a la fiesta del embrujo sabemos que los recursos siempre son pocos y además que este año se está incrementando otra actividad que es una regata en balsas que van hacer en el borde rio importante que podamos apoyarlos de esta forma y es por esto que en la reunión de comisión se trató y se pudo incrementar un poco estos pocos recursos que nosotros le podemos estar entregando en este minuto.

Concejal García: Solicitarle a usted sr. Alcalde ya que estos jóvenes van a ir Argentina aparte de que nosotros les estemos apoyando su viaje lo mínimo que podríamos hacerles entrega que por lo menos lleven un galvano o algún distintivo de nuestro puerto de San Antonio a fin de que allá lo puedan entregar al organismo que está haciendo esta competencia a modo de dejar un testimonio que estos niños viajaron a otro país a presentarse en esta competencia por lo tanto le solicitaría si a través del departamento de relaciones públicas o comunicaciones por lo menos que lleven un galvano para que lleven el nombre nuestro a esta competencia.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien concejal se acoge vuestro planteamiento me parece bastante lógico así que lo vamos a coordinar con la profesional que tiene a cargo esta delegación que además señalar dos tips de esta delegación que está aquí presente de jóvenes nuestros la mayoría de ellos es parte de nuestro sistema de educación escuela San José de Calazan, escuela Juan Dante Parraguez entre otros no deja de ser relevante el quehacer lo que significa ello y segunda oportunidad que viajan Argentina ya lo hicieron el año pasado también con el apoyo nuestro fueron al sur también y ahora nuevamente pero ahí hay un resultado, hay un proceso y eso es lo hermoso, así que agradecer nuevamente a los Sres. Concejales y felicitar al equipo juvenil y por supuesto a la monitora, algún otro alcance Sres. Concejales no hay más entonces por lo tanto sometemos a votación la aprobación de esta minuta N°2 de subvenciones que ya ha sido expuesta en su detalle, concejal Martinez.

ACUERDO N° 15 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MINUTA N°2 DE SUBVENCIONES
--

Siguiendo con la tabla aprobación gasto de mantención de proyecto Boulevard Negra Ester y plaza San Antonio en el marco de espacios públicos en el convenio Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Antonio expone la directora de Gestión Física Veronica Palomino y la profesional que tiene a cargo el proyecto Pilar Larraín.

Sra. Veronica Palomino: Como señalo don Omar y esta entregado en la minuta correspondiente desde el año 2012 estamos haciendo un proceso de trabajo en conjunto con el Minvu se postularon al programa espacios públicos tres proyectos hoy día venimos a requerir de este concejo el acuerdo para sustentar los gastos de funcionamiento de ellos se trata el proyecto en primer término proyecto de reposición de la Plaza de Armas de San Antonio este proyecto se encuentra aprobado en programa de espacios públicos del Minvu que tiene una característica importante que es una vez que el proyecto es aprobado se financian las dos etapas inmediatamente que es el diseño y la ejecución no pasa por financiamiento del gobierno regional este es un financiamiento sectorial si tiene la particularidad que en este caso el mandante no es el municipio es el Serviu, el diseño fue ejecutado y licitado por la consultora ARGIA Ltda. \$40.684.000.-

Etapas Actual: Ejecución

Monto: M\$ 638.000.-

Superficie: 2.600 m²

Participación Ciudadana

3 reuniones participativas 24.03.2014 – 20.05.2014 – 14.10.2014

Reuniones técnicas

3 reuniones técnicas Serviu - Equipo Municipal - Consultores
23.10.2013 – 01.03.2014 – 09.07.2014

Aquí hay imágenes objetivos del proyecto que fue en definitiva aprobado por las unidades técnicas y por la asamblea en participación ciudadana.



Reposición Plaza de Armas de San Antonio





Srta. Pilar Larraín: Esa es la vista proyectada sin árboles para que vieran como es la planta de la plaza y como va a quedar, el proyecto responde a todos los requerimientos que se hicieron tanto desde la unidad técnica como de la comunidad dentro de lo posible el proyecto involucra un total de la plaza de armas en pavimento, mobiliario urbano, en paisajismo se aumentan en 300 m² las áreas verdes, se arborizan con 22 árboles nuevos además de los existentes, se deja la palabra San Antonio como un hito para que refleje la calidad de la plaza de armas de la ciudad se generan todas las condiciones para el traslado de discapacitados, de minusválidos, contiene también todo el equipo para posterior instalar cámaras de tele vigilancia van a quedar todo el cableado y las conexiones y posteriormente mediante el recurso de seguridad pública se van a adquirir las cámaras pero va a quedar todo llegar e implementar contiene tanto iluminación vial como peatonal, la idea de la plaza es que sea una plaza atrio que mire hacia el centro histórico de la ciudad por eso las pilas de agua están hacia el sector del Banco de Chile la gente va a sentarse dentro del área verde y va a poder mirar hacia el centro histórico y darle la espalda al Mall que fue uno de los requerimientos y de las ideas generales consensuadas tanto en la comunidad como en la unidad técnica, las pilas de agua también fueron una respuesta a darles un mayor nivel a la plaza hacerla como plaza de armas en la noche van a hacer iluminadas van a tener color y es una fuente seca si no está el chorro no hay agua lo que implica también manejar de mejor manera la pileta que mantiene el agua y finalmente el agua se ensucia y genera complicaciones de

mantención, eso básicamente los gastos están ahí estipulados generalmente los gastos se calculan de acuerdo a estándares Serviu como decía Veronica Serviu es el mandante del proyecto y hoy día para hacer la ejecución de las obras este año necesitan el acuerdo de concejo para la mantención una vez ejecutado el proyecto.

Costos operación y mantención Plaza San Antonio

ITEM	Total Anual
Área verde	\$ 153.600
Luminarias	\$ 826.637
Pavimentos	\$ 3.293.662
Mobiliario Urbano	\$ 855.915
Mantención Juego de Agua	\$ 1.000.000
Personal barrido y limpieza	\$ 4.200.000
Consumo Eléctrico	\$ 1.966.342
Consumo Agua	\$ 500.000
TOTAL	\$ 12.796.156

Sra. Veronica Palomino: El segundo proyecto está en el mismo marco del programa espacios públicos del Minvu el mandante es el Serviu también el diseño ya está en su etapa finalizado

Diseño: Ejecutado, Arquitecto Marcelo Lizana Bezanilla por \$20.580.000.-

Etapas Actual: Ejecución

Monto: M\$ 590.000.-

Superficie: 2.476 m²

Participación Ciudadana

3 reuniones participativas 09.10.2013 – 04.09.2014 – 13.11.2014

Reuniones técnicas

3 reuniones técnicas Serviu - Equipo Municipal - Consultores
 02.10.2013 – 02.09.2014 – 13.10.2014

También vamos a mostrar algunas imágenes de cuál es la mejora de este espacio público y Pilar va indicarles cuales son las mejoras que están contenidas.



Construcción Boulevard Boulevard Negra Ester



Srta. Pilar Larraín: También vamos a rescatar el patrimonio histórico del centro de San Antonio en término de la bohemia que existió en un minuto en el lugar, y hoy día es un espacio totalmente abandonado y aquí hay un imagen acercada a lo que va a quedar con el proyecto ejecutado se visualizan la escalera se reparan pero en el sector de arriba se van a mantener algunos peldaños que rememoran lo que fue la antigua escala incluye baranda al igual que la plaza de San Antonio una reposición de los pavimentos que son congruentes con la remodelación de la plaza de San Antonio cuando se ejecute Balmaceda y Pedro Montt. El proyecto llega desde Balmaceda hasta Hermanos Carrera por arriba y la vereda oriente de Mauricio Mena incluye mobiliario urbano como ustedes lo ven, iluminarias peatonales, pavimentos en micro baldosas vibradas, la baranda de seguridad pero que también le da un toque antiguo al lugar y que como

decía Verónica también responde a todas las demandas ciudadanas dentro de lo posible que pudimos cumplir y a todos los requerimientos técnicos tanto del Serviu como municipales contarles que las luminarias son led van a tener como fue discutido algunas macetas para generar arreglos florales y para darle un encanto al lugar.



Este es el sector de arriba hay un espacio que es una especie de anfiteatro también para hacer actividades culturales y que rescaten el patrimonio cultural que es el objeto del proyecto.

Esa es la mirada desde más arriba hacia el sector del centro de San Antonio y como pueden apreciar la ejecución de este proyecto va implicar un cambio rotundo en lo que hoy día es el lugar



Esta es la mirada del pasaje de arriba reparado que también va a permitir un espacio amplio para poder albergar ferias culturales, actividades y también estacionamientos que son requeridos para el sector céntrico de San Antonio.

Y el costo de operación en el mismo tenor lo que es la plaza ambos muy cercanos en superficie intervenidos de manera bastante parecida es por el orden total de:

Costos operación y mantención Boulevard Negra Ester

ITEM	Total Anual
Área Verde	\$ 422.493
Luminarias	\$ 1.473.509
Pavimentos	\$ 2.109.974
Mobiliario urbano	\$ 486.917
Mantención aguas lluvias	\$ 324.611
Personal barrido y limpieza	\$ 4.200.000
Consumo eléctrico	\$ 1.096.754
Consumo agua	\$ 324.611
	\$ 10.439.069

Eso sería don Omar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hermoso, realmente me agrada yo felicito a ustedes y a todo el equipo, todos los que colaboraron porque también hubo participación ciudadana en esto y eso permitió fortalecer el proyecto se enriqueció yo creo desde mi punto de vista, así que felicitaciones, manifestar y me imagino que esta es el tema de refortalecimiento de lo que es los papeleros.

Srta. Pilar Larraín: Si, incluye escaño y papeleros y mobiliario.

Sr. Alcalde Omar Vera: Para evitarnos después estar complementando y el tema de las cámaras de seguridad yo creo que una vez que ya este a lo mejor adjudicado y en proceso de licitación o adjudicación por ahí hay que coordinar bien con Gestión Social para que las cámaras de seguridad se empiecen también en paralelo a licitar de tal manera que una vez que se termine las cámaras también estén instaladas en definitiva se haga una iluminación general.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: No lo hemos visto pero es un tema que no necesita que el concejo porque la presentación habla por sí misma ¡yo tengo una consulta! Respecto a la segunda presentación hay un terreno que en la propuesta del Boulevard que es de un particular incluso está en venta el proyecto interviene esa zona porque lo que queda de la escala por lo que yo vi estaba cerrado es bastante pequeño, creo que de la escala es como metro y medio de ahí lo que se alcanza a ver es bastante más toda el área verde dice un letrero se vende.

Srta. Pilar Larraín: Lo que pasa ahí hay una confusión porque la calle proyectada en el plan regulador es Sargento Juan de Dios Aldea es una calle proyectada y es un espacio público hoy día tenemos el certificado de línea y de bien nacional de uso público es un terreno colindante que más menos permite tener un ancho de área verde esa es una figura pero más menos alcanzan unos seis o siete metros y de ahí viene la línea oficial de terreno vía privada que también es un sitio eriazo y se tiende a confundir con la misma proyección de la calle pero estamos proyectando sobre bien nacional de uso público no sobre ningún terreno privado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo quiero entender hacía donde va el mensaje del concejal de tal manera que a lo mejor prever o hacer la gestión de obtener la información respecto de ese terreno eriazo colindante a lo mejor para pensar en adquirirlo e incorporarlo como todo un área verde del sector ¡no! Producto de este proyecto si no que como complemento.

Srta. Pilar Larrain: Comentarle don Omar al respecto que lo tratamos de hacer vía este proyecto pero el Minvu tiene la restricción que no puede invertir en nada que no sea espacio público.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay que rescatar la información para conversarla, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Hinojosa: Me parecen muy atractivos los proyectos alcalde que bueno que mencionaron que las luminarias iban

hacer con led ¿Van incluir paneles solares? ¡No! Y puede una posibilidad que en el futuro se incluyan.

Sra. Veronica Palomino: La verdad que tiene que ver con la evaluación entre el marco presupuestario que es el marco del programa espacios públicos del Minvu y las posibilidades que nos da el proyecto, la verdad que el cambio de tecnología en iluminación ha avanzado bastante rápido y probablemente en algunos años va hacer tan rentable, tan económicamente rentable uno u otro sistema se podrán reemplazar pero por ahora la evaluación y el presupuesto Serviu está acotado a lo máximo que podíamos disponer en ambos proyectos para ejecución de obras que está en el marco de los convenios ya tuvimos una experiencia con Curicó que por estar excedido vamos a tener que hacer otra figura de postularlo al FNDR porque no cabe para ejecución dentro del programa espacios públicos.

Concejal Hinojosa: Una pregunta con respecto a este Boulevard se están haciendo unos murales va en concordancia con este proyecto.

Sra. Veronica Palomino: Bueno ellos conocieron de este proyecto la Fundación Siglo XXI conoció en más de una oportunidad el proyecto y nosotros los invitamos a participar de este proyecto en la etapa antes de postularlo inclusive a espacios públicos buscando diferentes líneas de financiamiento por lo tanto si está en absoluta concordancia hay un ítems dentro de este proyecto que va a todo lo que es desarrollo artístico dentro del proyecto para que no sean solo obras civiles sino que haya un proceso de identidad dentro del proyecto que tenga imagen, que tenga murales, mosaicos y otras intervenciones que lo hagan más amigable para el aspecto más turístico.

Concejal Hinojosa: Y el tema de los muros van hacer como los que vemos en el talud 21 de Mayo de cemento o también como hemos propuesto de poner mosaico algo lindo.

Sra. Veronica Palomino: Es que la obra civil contempla dejarlo en condición de que sean intervenido con murales o con mosaicos

u otra obra que se defina.

Sr. Alcalde Omar Vera: Me parece bien lo que usted está indicando por eso decía que a lo mejor con el proceso de licitación en paralelo podamos hacer todos estos contratos complementarios con recursos a lo mejor propios del municipio o buscar otra línea de financiamiento de tal manera una vez que esté concluido este también todo esto que son los mosaicos y otros elementos de tal manera que sea un proyecto de conjunto.

Concejal Hinojosa: Solamente sugerir alcalde que en el tema de los mosaicos que son sumamente lindos más allá de una empresa particular sugerir dar prioridad que nuestra gente lo haga, las personas en situación de discapacidad, las mujeres jefas de hogar que están trabajando en estos proyectos puedan expresarlos de acuerdo a un lineamiento que pueda establecer la municipalidad pero que sea hecho con nuestra gente y en relación a esto me parece muy bien alcalde porque cuando uno entra a San Antonio el impacto no es bonito es una realidad y la gente dice ¿esto es San Antonio? Lleno de vulcanización, las calles malas pero esto va a cambiar un poco la imagen de San Antonio y sugerir también alcalde entendiendo que hay proyectos grandes más adelante poder la punta de diamante que esta al ingresar a San Antonio tener un proyecto antes que se adjudiquen Balmaceda y todo la gente que llegue inmediatamente a San Antonio se lleve una impresión de alegría, poder sugerir que se trabaje un proyecto ahí como lo de la plaza de San Antonio esas piletas de agua, algo atractivo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal y concejales, señalar en general que esperamos ahora el primer semestre de este año 2015 ya tengamos recomendado técnicamente el proyecto de reconstrucción de la Av. Balmaceda en su conjunto desde la plaza Arévalo hasta su empalme con Pedro Montt por una parte y por otro lado también a través de una línea del ministerio de transporte y telecomunicaciones ya para este año debiera estar financiado la reconstrucción o remodelación del eje Pedro Montt entonces va todo un conjunto de acciones en ese sentido pero recogemos también su aporte.

Concejal Núñez: Dentro de la misma línea urbanística creo que hay dos detalles importantísimos que siempre están acompañados de un mejoramiento de zonas como estas y yo creo que es tanto en el caso de la plaza como en el caso de este Boulevard creo que es casi imperdonable el que este no esté acompañada de una obra de tipo cultural por ejemplo la plaza de Calbuco tiene una obra estructura metálica una escultura que no sé cuánto cuesta, la plaza de San Antonio tiene un dibujo ahí que dice San Antonio y nada más es bonita la lápida no sé si alguien diseño o hay algún escultor que diseño y dijo esto va hacer de esta manera yo creo que debería haber acompañado desde un principio con una propuesta arquitectónica o de algún escultor local.

Y en el caso de la otra creo que debiera estar así como esta en Puerto Montt sentado frente al mar creo que debemos ir hermozeando la ciudad, la ciudad no tiene salvo tres obras estructurales que están aquí en el bandejon de Barros Luco, algunas que y ano existen y que dejaron algunos escultores locales pero la que está ahí en el sector puente de Llo-Ileu, San Antonio no tiene más atractivos y el tipo de esculturas y las esculturas son las obras más vistosas por los turistas las que más le llaman la atención y en un paisaje tan espectacular como el que se presenta ahí en la plaza creo que debe estar presente una escultura y lo mismo en el Boulevard que debería estar la figura del tío Roberto Parra con la Negra Ester porque la gente va a pasar por aquí y va a decir esta bonito este lugar pero una primera impresión del que pasa por ahí lo tiene que identificar claramente de que se trata aunque sea ilustrativo aunque parezca de secundaria pero ahí hay que hacer una intervención y me parece muy bien esta intervención pero creo que le falta eso nada más.

Sra. Veronica Palomino: Si me permite don Omar efectivamente en las diversas participaciones ciudadanas de ambos proyectos se analizó y se discutió el tema no obstante quedaron específicamente los espacios para incorporar una escultura de Roberto Parra lo que no se pudo desarrollar en el marco del proyecto por dos razones una que tiene que ver con el marco presupuestario y la otra que tiene que ver con que en la ejecución de las obras civiles se incorporaría una obra de arte que estaría mandatada a la misma empresa contratista, entonces lo conversamos ampliamente con el Serviu y se dejaron todos los presupuestos para ejecutar todo lo que es obras civiles y de

mejoramiento urbano y dejar los espacios para que los proyectos de arte sean incorporados a través de concursos que puedan ser desarrollados por artistas locales de la provincia por lo tanto esta el espacio inclusive los primeros bocetos que nosotros hicimos para postular el proyecto para el programa espacios públicos trabajamos con algunos arquitectos con algunos artistas y escultores de la provincia que nos plantearon proyectos de incorporar obras de arte en el espacio está totalmente posible están los espacios y están las condiciones con la idea de desarrollar concursos entre los artistas del provincia que lo hagan lo más representativos posible.

Concejal García: Una consulta si me puede mostrar la lámina de la plaza esa plaza está destinada a los adultos mayores a los niños me parece y yo lo manifesté en reuniones de trabajo y lamento que no lo hayan tomado pero no importa me parece que el tipo de piso que tiene la plaza no es el más adecuado para los adultos mayores y para que los niños jueguen no hay ninguna maquina ni el puerto tiene una máquina para sacar la mugre que se queda entre baldosa y baldosa o pastelón y pastelón en el puerto de San Antonio lo vimos ahora cuando fue la presentación de las candidatas el mismo señor Carlos Mondaca nos dijo que ese tipo de separaciones de baldosas la máquina que ellos tienen no es capaz de limpiar el medio de eso que se producen es más la vegetación que hay ahí en el sector si ustedes lo tuvieron que haber visto analizado hay unos árboles que efectivamente votan un líquido uno negro el álamo que está ahí vota y el manchón es grande la plaza de San Antonio es una plaza gris, es una plaza oscura y cuando se materializo esto yo dije sería bueno poner un sistema de baldosa o este nuevo sistema que hay ahora que se llama laminar es un nuevo sistema de baldosa que se está usando en las avenidas grandes por ejemplo en Santiago, en las Condes, Vitacura, que son un sistema de planchas que se limpian incluso con agua y jabón son anti deslizante son duraderas en el tiempo tienen alta resistencia y todo el sector de Alcántara está hecho con ese sistema que es moderno y le daría una mejor estética a la plaza reconozco los costos que a lo mejor pueden subir, esa es mi inquietud con respecto a ese tema con respecto al tipo de baldosa o adoquines peor todavía los adultos mayores se tropiezan y se caen y lo otro porque se habla que se considera un nuevo diseño el diseño anterior que paso, este tiene un nuevo costo este diseño, descripción considera un nuevo diseño para que incluya pavimento, iluminación siendo que anteriormente había ya un

diseño.

Sra. Veronica Palomino: ¡No! No lo que estamos aprobando ahora es los costos.

Concejal García: Para la mantención y operación de espacios públicos.

Srta. Pilar Larraín: Concejal se refiere a un nuevo diseño respecto lo que es hoy día la plaza, es el mismo diseño el que hemos venido trabajando.

Concejal Martinez: Yo principalmente quiero destacar hoy día lo que va a significar tener una nueva plaza en San Antonio yo creo que eso es muy importante porque generalmente a nosotros una de las cosas que nos critican en nuestra ciudad es que los centros no están amigables y esto está demostrando que va hacer una plaza amigable, una plaza bien diseñada porque me gusto el diseño que tiene, el asunto de las aguas y yo creo que todo eso va a traer un reflejo totalmente distinto al centro de San Antonio después tomando lo que se va hacer por las otras calles que son la llegada a San Antonio.

Y referente al Boulevard de la Negra Ester yo también tenía una inquietud igual que el concejal Núñez de una propiedad que está al lado, lo otro que quiero destacar que de una u otra manera estos dibujos que hay hoy día en la bodega del señor Manzo y la parte de acá de don Francisco Venegas se hizo un dibujo bastante importante la verdad que ha dado arto que hablar inclusive salió en el diario el Mercurio un reportaje bastante interesante sobre él, la verdad estoy bastante contento y felicitar a los que opinaron y felicitar a los que diseñaron todo eso porque la verdad que San Antonio va teniendo de una u otra manera otra cara sé que nos falta mucho pero tenemos que empezar por algo.

Concejal Meza: Mi consulta está considerado dentro de los dos proyectos el acceso y flujo y trayecto para personas no vidente cierto porque dentro del dibujo no me queda muy claro y a veces las imagen objetivo dentro del diseño tienden a generar algún

ruido y obviamente es la preocupación.

Sra. Veronica Palomino: La verdad que el Serviu tiene estándares que exigen accesibilidad de estándares universal la verdad que ellos son los mandantes por lo tanto está dentro de las bases considerar en ambos proyectos la accesibilidad universal y señalar que el adoquín que está planeado no es un adoquín rustico por lo tanto no genera estas diferencias tan grandes de circulación, eso para indicarlo.

Concejal Jorquera: Vamos a tener dos productos de infraestructuras muy bueno en San Antonio y que se hizo con lo mejor además de la creación se hizo con mucha participación y eso es bueno además no es una cosa que se hizo acá en el municipio a puerta cerrada como todos los proyectos que se están viniendo y que se están haciendo hace bastante tiempo con harta participación con harta información los que quieren bien y los que no quieren no vienen pero por lo menos hay una gran participación de gente que dio su idea que hizo sus propuestas y se reflejó en esto yo creo que es muy bueno lo que tenemos no es poco es bastante bueno lo que tenemos y un buen producto que sin lugar a duda nosotros vamos apoyar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay más intervenciones por lo tanto sometemos a votación la posición de este concejo respecto de aprobar el financiamiento de mantención de estos dos proyectos tanto la remodelación de la plaza de San Antonio como la construcción del Boulevard la Negra Ester de tal manera de ser incorporado el proceso administrativo en el marco del convenio Minvu, Serviu y Municipalidad de San Antonio, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 16 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNA DE SAN ANTONIO UHNA VEZ SEA EJECUTADO:
REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS DE SAN ANTONIO

Costos de operación y mantención

ITEM	Total Anual
Área verde	\$ 153.600
Luminarias	\$ 826.637
Pavimentos	\$ 3.293.662
Mobiliario Urbano	\$ 855.915
Mantenión Juego de Agua	\$ 1.000.000
Personal barrido y limpieza	\$ 4.200.000
Consumo Eléctrico	\$ 1.966.342
Consumo Agua	\$ 500.000
TOTAL	\$ 12.796.156

ACUERDO N° 17 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESETES EN LA SALA, APRUEBAN LA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE ESPACIOS PÚBLICO COMUNA DE SAN ANTONIO UNA VEZ SEA EJECUTADO.

- CONSTRUCCIÓN BOULEVARD NEGRA ESTER COMUNA SAN ANTONIO

Costos de operación y mantención

ITEM	Total Anual
Área Verde	\$ 422.493
Luminarias	\$ 1.473.509
Pavimentos	\$ 2.109.974
Mobiliario urbano	\$ 486.917
Mantenión aguas lluvias	\$ 324.611
Personal barrido y limpieza	\$ 4.200.000
Consumo eléctrico	\$ 1.096.754
Consumo agua	\$ 324.611
	\$ 10.439.069

Sra. Veronica Palomino: Junto con agradecerle a usted y a los Sres. Concejales la aprobación de estos acuerdos que van a permitir que el Serviu obtenga la recomendación técnica que sean ejecutados durante este año 2015 que es importante destacarlo además celebrar la recomendación técnica favorable de nuestra biblioteca municipal.

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación contratación telefonía celular para el municipio expone el jefe de recursos materiales subrogante Mauricio Serrano.

Sr. Mauricio Serrano: Por ley corresponde aprobar al concejo el contrato de los celulares que supera las 500 UTM son M\$28.000 por dos años, habíamos hecho llegar a los concejales una pauta porque la propuesta se encuentra en este momento en estado cerrado en el portal para que ustedes los puedan aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Esto fue abordado en reunión de comisión, bien, conforme, agradecido, por lo tanto presidente comisión de finanzas su opinión por favor.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: Al margen que nos corresponde aprobar la adjudicación igual nos señaló cuales fueron las distintas ofertas que es interesante saberlo también.

Sr. Mauricio Serrano: El oferente más conveniente fue Nextel porque las otras empresas están sobre el presupuesto que nosotros tenemos estipulado esa es la que esta con M\$27.000 y algo y nosotros tenemos presupuestado M\$28.000 Telefónica y Claro están sobre los M\$33.000 y Entel nos ofreció menos de los minutos que nosotros habíamos solicitado eso es para conocimiento porque lo que nosotros estamos aprobando acá es el gasto solamente.

Concejal Núñez: Lo que estábamos viendo es que nos deja sin alternativa porque lo otro sería no adjudicar y hacer una nueva licitación significa tiempo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Y en el intertanto generar prorroga al contrato.

Sr. Mauricio Serrano: Yo consulte a jurídico sobre la situación si se podría dar una prórroga.

Sr. Alcalde Omar Vera: Contratación directa por un periodo mientras dure el proceso de licitación.

Concejal Núñez: No sé cuál va hacer la situación si eso va a variar o no va a variar yo no sé si las otras compañías van apuntar una propuesta más económica en una segunda yo lo veo difícil en mi opinión personal y ya apostaron a una propuesta que es muy superior al presupuesto y yo creo que no va hacer otro resultado respecto de convocar una nueva licitación ahora respecto a los mantenimientos que nos explicó Mauricio.

Sr. Mauricio Serrano: Debo señalar que los equipos nosotros evaluamos con una propuesta técnica con un 70% Nextel es un Samsung Galaxi que en el comercio está a M\$499 nosotros lo sacamos a costo \$0 para los concejales, en cuanto a los equipos no hay diferencia entre las empresas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo no sé si se analizó o se evaluó el tema del servicio técnico o de respaldo.

Concejal Núñez: Las pregunta que usted tiene en las inquietudes también la hicimos en la comisión, cobertura nacional e internacional, mantenimiento o mantención de equipo local, hay servicio técnico local, la propuesta es por dos años.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra en relación a la propuesta.

Concejal Hinojosa: Teniendo un poco la experiencia de muchas personas que tiene de este teléfono no es la mejor yo entiendo el tema del presupuesto, no sé si está la posibilidad de aumentar el presupuesto porque no me quiero aventurar pero vamos a estar dos años pasando rabia de que no se pudieron comunicar con el alcalde que no se pudo comunicar porque no hay coberturas porque estaban ocupados entonces no sé si será la posibilidad de aumentar el presupuesto y lo otro alcalde que si tiene un buen servicio esta empresa que tiene relación con los teléfonos que no se si están con satélite o con algún tema en particular que son como radios esa tiene buena cobertura y todo porque no es masivo todavía el mercado es menor una vez que sea masivo va a pasar lo mismo que con los teléfonos.

Sr. Mauricio Serrano: O sea que para las emergencias son especiales no van a tener ningún problema funcionan como radio operador.

Concejal Hinojosa: Esa es la garantía de la compañía pero si hay que aprobar con lo que hay nos conformamos o tenemos la posibilidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tenemos la posibilidad las bases lo contemplan respecto de término anticipado de contrato.

Sr. Mauricio Serrano: Si contempla termino de contrato, ahora yo no sé quiero hacerle la consulta a jurídico ya que la empresa cumple con todo podríamos dejarla desierta, nos podrían ellos reclamar porque ellos cumplen con todo lo que les pedimos especificaciones mínimas.

Sr. Francisco Ahumada: efectivamente lo primero hacer una precisión lo que se aprueba es la contratación no se está discutiendo aquí quién es el proveedor eso es lo primero, lo segundo efectivamente si uno puede dejar desierta habría que declarar la oferta inadmisibles porque desierta significa que no hay oferentes, sería inadmisibles y eso digamos la fundamentación tendría que ser por ciertas necesidades porque no es conveniente para los intereses municipales, el problema es que posteriormente si después se hace otra licitación y se ajustan los parámetros para que quede otra empresa si yo creo que podríamos tener problemas porque en definitiva aquí lo que se está evaluando son los parámetros objetivos acá las bases establecieron parámetros objetivos para todos por lo tanto los que no cumplieron porque se excedieron no es tan dentro de las expectativas que tuvo el municipio al momento de hacer las bases y se excedieron en el monto ofertado ahora bien obviamente si uno puede tener haciendo esta precisión si en la eventualidad efectivamente se adjudique esta empresa obviamente lo que corresponde que se haga y se vele a través de la unidad técnica y a través de todos los usuarios que se cumpla con el servicio ofrecido y para eso están las facultades de fiscalización y debieran estar obviamente las multas y lo eventual termino por incumplimiento en el caso que el servicio no sea el que sea requerido.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay mayores observaciones por lo tanto sometemos a votación la decisión de este concejo de aprobar la contratación del servicio de telefonía para el servicio municipal que excede las 500 UTM por lo tanto esta la facultad de poder poner término anticipado al contrato si es que no hay cumplimiento eficiente del mismo y esperemos que funcione bien, votación concejal Martinez.



ACUERDO N° 18 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE EXCEDE A LAS 500 UTM, "CONTRATACIÓN SERVICIO TELEFONÍA CELULAR PARA MUNICIPALIDAD"

Siguiendo con la tabla informe del estado del proyecto CNT Altos de Bellavista expone el director de secpla don Christian Ovalle, la profesional marcela Madrid y la profesional Lesly.

Sr. Christian Ovalle: Tal como hace dos concejos atrás hiciera esta petición el concejal don Esteban Hinojosa en relación a la situación del informe de proyecto de Mirador Altos de Bellavista en esta oportunidad me acompaña parte del equipo tal como lo indicara usted la arquitecto Srta. Marcela Madrid y la abogada la Srta. Lesly Gonzalez, la presentación está en el fondo planteada en 7 puntos en un resumen ejecutivo lo que significa las funciones de la Egis, posteriormente los antecedentes de postulación el convenio de prestación de servicio de asistencia técnica social Quinta Costa Ltda., descripción de las obras, contratación de obras, paralización de las obras y termino del contrato y por supuesto la situación actual, para lo anterior voy a dejar a la encargada de la Egis Municipal a la Srta. Marcela Madrid.

Srta. Marcela Madrid: Les voy hablar en una primera instancia de las labores que realiza la Egis para el caso puntual de los proyectos de Fondo Solidario como es el caso del CNT, las funciones de la EGIS

1.-FUNCIONES DE LA EGIS.

- PARA EL CASO DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA:
- CONVENIO MARCO
- CONTRATO
- RESOLUCIÓN N°533 (V Y U)

AREA	ACTIVIDAD	RESULTADOS U OBJETIVOS
Organización de la Demanda y Plan de Habilitación Social Pre Selección del Proyecto	Organización de la demanda, la obtención de la personalidad jurídica del grupo, cuando corresponda, el apoyo para la obtención de todos los antecedentes y documentos exigidos para postular y la elaboración del proyecto de habilitación social.	- Plan de Habilitación Social aprobado por el SERVIU. Este Plan deberá consignar actividades vinculadas a: diagnóstico de las familias, actividades que acrediten conocimiento de las familias acerca del Programa al que se postula y actividades que acrediten involucramiento y conformidad de las familias con el proyecto que se postula. - Obtención del Certificado de Calificación Definitiva del proyecto.
Elaboración de Proyectos Técnicos	Diseño y Aprobación de Proyectos de Arquitectura y Estructura de la Vivienda, de Loteo, según corresponda, y de Urbanización del Conjunto.	- Proyecto de arquitectura - Proyecto de estructura - Proyecto de loteo (si corresponde) - Proyectos de urbanización - Verificar si el presupuesto desglosado de la obra se cubre con el financiamiento disponible para el proyecto.

CNT MIRADOR ALTOS DE BELLAVISTA

1.- FUNCIONES DE LA EGIS.

AREA	ACTIVIDAD	RESULTADOS U OBJETIVOS
Plan de Habilitación Social Post Selección Proyecto	Desarrollo de las actividades contenidas en el proyecto de habilitación social presentado y aprobado en el Banco de Proyectos.	- Ejecución de las actividades del Plan de Habilitación Social aprobado en el Banco de Proyectos. El Plan debe consignar como mínimo las siguientes áreas de intervención, conforme a lo señalado en los reglamentos de los respectivos Programas: área Seguimiento del Proyecto Habitacional; área formación de futuros propietarios y área de redes comunitarias. Cada una de estas áreas de intervención, consigna un mínimo de actividades que deben cumplirse en cada Plan de Habilitación Social.
Gestión Legal y Administrativa del Proyecto	Asesoría a la adquisición de terreno, cuando se requiera, obtención de permisos de edificación y de servicios, contratación de las obras, recepción municipal de obras, inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces	- Inscripción de dominio del terreno con certificado de vigencia o promesa de compraventa e informe de factibilidad del terreno - Contrato de construcción suscrito ante notario. - Obtención de permisos de edificación y de factibilidad de dación de Servicios - Certificado de recepción municipal de las obras. - Copia de las inscripciones correspondientes en el Conservador de Bienes Raíces.

2.- ANTECEDENTES POSTULACIÓN

- PRODUCTO DEL TERREMOTO 27 DE FEBRERO DEL 2010 SE LLAMA A CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS HABITACIONALES EN CONDICIONES ESPECIALES MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°2186 (V. Y U.) DEL AÑO 2010.
- SERVIU REALIZA EL FILTRO DE LA DEMANDA INCLUYENDO A LOS DAMNIFICADOS Y PARA COMPLETAR LA DEMANDA UTILIZARON PARÁMETROS MERAMENTE SOCIOECONÓMICOS.
- LOS BENEFICIARIOS DEFINITIVOS DEL SUBSIDIO FUERON SANCIONADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°6087 (V. Y U.) DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2012.
- **27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011** EL "COMITÉ DE ALLEGADOS PUERTO DEL SOL", CELEBRÓ **CARTA COMPROMISO** DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOCIAL CON LA EGIS-IMSA.

- D.S. N°174 (V. Y U.) DE 2005 MIGRADO AL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011.

3.- CONVENIO PSAT V COSTA LIMITADA.

- PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ATENCIÓN Y POSTULACIÓN ANTE SERVIU DE 150 FAMILIAS POSTULANTES AL SUBSIDIO ANTES MENCIONADO, AGRUPADAS EN EL "COMITÉ DE ALLEGADOS PUERTO DEL SOL", SE CELEBRÓ CON FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOCIAL CON LA PSAT V COSTA LIMITADA, LO CUAL SE APRUEBA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°9698 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011. EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL COMITÉ Y LA PSAT ESTABLECE QUE ESTA ÚLTIMA DEBÍA DESEMPEÑAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FUNCIONES DE LA PSAT	MONTO CONTRATADO	MONTO PAGADO
Organización de la demanda y Plan de Habilitación Social Pre selección del Proyecto	348,5 UF	174,25 UF
Elaboración de Proyectos Técnicos	1.010 UF	893 UF
Gestión Legal y Administrativa	221 UF	104 UF
Plan de Habilitación Social Post Selección del Proyecto	178,5 UF	151,725 UF
TOTAL	1758 UF	1.322,975 UF

- EN EL MES DE JUNIO DE 2014, LA UNIDAD TÉCNICA, COMUNICÓ VERBALMENTE A LA PSAT QUE NO PROSEGUIRÍA CON EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, ESTO DEBIDO A DIVERSOS PROBLEMAS SURGIDOS CON OTROS PROYECTOS CONTRATADOS (PPPF), PARA LO CUAL SE INICIÓ UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LAS LABORES REALIZADAS POR LA CONSULTORA EN LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS, CUESTIÓN QUE SE CONCRETA MEDIANTE LA DICTACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO N°7084 DE FECHA 14.08.2014. POSTERIORMENTE SE EFECTÚAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA ESA FECHA (VER TABLA N°1).

4.-DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

- EL PROYECTO SE EMPLAZA EN EL SECTOR BELLAVISTA HOLANDA, COSTADO POBLACIÓN AGUAS SALADAS.
- EL TERRENO ABARCA UNA SUPERFICIE DE 21.160,84 M2, DENTRO DEL CUAL SE PROYECTA LA EDIFICACIÓN DE **150 VIVIENDAS DE 43,3 M2** DE DOS PISOS DE TIPO PAREADAS, CUYA MATERIALIDAD CONSISTE EN UNA ESTRUCTURA RESISTENTE VERTICAL EN EL PRIMER PISO EN **ALBAÑILERÍA ARMADA**, Y UN SEGUNDO PISO CON UNA ESTRUCTURA DE METALCÓN ESTRUCTURAL Y CUBIERTA DE ZINC.
- PROGRAMA: 2DORMITORIOS, UN BAÑO, LIVING COMEDOR Y COCINA.
- PARALELAMENTE SE CONTEMPLAN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y UNA SEDES SOCIAL DE UN PISO EN ALBAÑILERÍA.



5.- CONTRATACIÓN DE OBRAS.

- CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 SE CELEBRÓ EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN ENTRE EL COMITÉ DE ALLEGADOS PUERTO DEL SOL Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIET INGENIERÍA SPA. POR UN MONTO TOTAL DE **105.960 UF**, CUYO ENTE PAGADOR SERÍA EL SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA EGIS-IMSA.
- SUPERVISIÓN PERMANENTE DE UN **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA EXTERNO CONTRATADO POR SERVIU.**
- COMO CONTRAPARTE EL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA OBRA RESPONSABLE POR PARTE DE SERVIU FUE DON ALVARO CHANDÍA.
- EL PLAZO ORIGINAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUE DE 450 DÍAS CORRIDOS,
- TÉRMINO EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2014. UN AUMENTO DE PLAZO DE 120 DÍAS OTORGADO POR EL COMITÉ, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TÉRMINO DE LA OBRA EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO 2014.



6.-PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y TÉRMINO DE CONTRATO.

- A PRINCIPIOS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014 EXISTIÓ UNA PARALIZACIÓN VISIBLE DE OBRAS Y UN ABANDONO DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIET INGENIERÍA SPA., QUIENES EN CONVERSACIÓN SERVIU,EGIS Y COMITÉ MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE ABANDONAR LAS OBRAS DEL PROYECTO POR INSOLVENCIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA.
- CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL COMITÉ DE ALLEGADOS PUERTO DEL SOL, A TRAVÉS DE LA EGIS, ENTREGÓ CARTA DE AVISO DE TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, MEDIANTE LA CUAL COMUNICABA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIET INGENIERÍA SPA. SU DECISIÓN DE TERMINAR UNILATERALMENTE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA.



7.-SITUACIÓN ACTUAL

- SEGURIDAD: LUEGO DEL ABANDONO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA LA MUNICIPALIDAD ASUME CON LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA SEGURIDAD DE LA OBRA, EN PRIMERA INSTANCIA A TRAVÉS DE LA EMPRESA "SPARTANUS" Y LUEGO DEBIDO A LOS CONSTANTES ROBOS SE CONTRATA A LA "EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS" QUIEN OFERTA UN MEJOR SERVICIO, ESTE CONTRATO SE DEBERÁ PROLONGAR HASTA QUE SE RECONTRATEN LAS OBRAS.



DIFERENCIAS AVANCE PAGADO Y EJECUTADO



CUADRO RESUMEN AVANCE FINANCIERO V/S AVANCE REAL EJECUTADO		
ITEM	PORCENTAJES	MONTO
AVANCE FINANCIERO PAGADO	89,06%	94.368,15 UF
AVANCE FISICO REAL	75,39%	79.887,80UF
DIFERENCIAS	13,67%	14.484,76 UF

- LIQUIDACIÓN: DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE SE HACE ENTREGA DE TODOS LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS POR SERVIU LOCAL PARA HACER LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE LO CUAL HASTA LA FECHA NO SE HA RECIBIDO LA RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE ESTE.
- CATASTRO SECPLA-EGIS:

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL COMITÉ MIRADOR ALTOS DE BELLAVISTA

	ITEM	VALOR UF
1	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SEDE SOCIAL	24989,56
2	PAVIMENTOS, AGUAS LLUVIAS Y SEÑALÉTICA	10353,89
3	AGUA POTABLE	2199,23
4	ALCANTARILLADO	1011,36
5	MUROS DE CONTENCIÓN	13251,86
6	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	2540,84
	TOTAL TERMINACION DE OBRA	54346,73

- CONSIDERANDO QUE EXISTE UN PRESUPUESTO DISPONIBLE DE APROXIMADAMENTE 25.000 UF (CORRESPONDIENTE AL MONTO NO CANCELADO A LA CONSTRUCTORA, A LAS RETENCIONES Y A LAS BOLETAS DE GARANTÍA) PARA RECONTRATAR OBRAS ES NECESARIO PEDIR RECURSOS ADICIONALES POR UN TOTAL APROXIMADO DE 30.000 UF.
- SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DIRECTA :
ESTUDIOS DE LABORATORIO-EGIS IMSA.
ESTUDIOS DE GEOTECNIA-SERVIU.
PROFESIONALES PATROCINANTES-EGIS IMSA.
ECI ALCANTARILLADO-SIN RECURSOS.
- RECONTRATACIÓN: SE EFECTUARON GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA NUEVA EMPRESA CONSTRUCTORA SIENDO LA "EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS, QUIENES DESISTEN POR NO ACEPTAR LOS TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN.
- POR LO ANTERIOR Y APOYADOS POR SERVIU LOCAL, LA EGIS HA TOMADO CONTACTO CON LAS SIGUIENTES CONSTRUCTORAS: CONSTRUCTORA COSAL, CONSTRUCTORA 3L Y CONSTRUCTORA CASTOR, QUIENES SE HAN MOSTRADO DISPUESTAS A PRESUPUESTAR LAS OBRAS.



La última reunión con Serviu se barajó la alternativa existen dos alternativas de recontractación, una recontractar por el monto que existe disponible que retuvo Serviu las garantías que tenía la empresa VIET además de los montos que quedaron adentro de las arcas del Serviu una opción es recontractar con esos montos y otra opción es recontractar con esos montos más la asignación directa una vez que se hayan obtenido las asignaciones directas para este proyecto.

Sr. Christian Ovalle: Eso sería Sr. Alcalde, Sres. Concejales, respecto de la solicitud efectuada por el Sr. Concejal Esteban Hinojosa.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias, señalar a los Sres. Concejales que ha sido una exposición bastante clara la complejidad de este proyecto y bien lo menciono Marcela y a lo mejor no se captó bien la empresa constructora que en definitiva nos provocó esta complejidad no abandono la obra por materia de insolvencia económica por el desarrollo del proyecto en sí, si no que fue una decisión propia de ellos por supuesto y en su pleno derecho de ejercicio comercial expandieron su quehacer y se involucraron a través de licitaciones de otros proyectos de mejoramiento de viviendas que son los PPF que se les denomina que son

reparaciones, mantenciones, remodelaciones de casas en distintas poblaciones o sea en definitiva se dispersó y eso le fue comiendo los recursos que al final derivó en su insolvencia económica que impactó en el desarrollo de este proyecto y que por supuesto es lo que hoy día estamos viviendo, fue una situación reitero muy compleja, nosotros como municipalidad y bien lo señalaba el informe hemos asumido el compromiso y la responsabilidad de mantener al menos seguridad en el sector segundo contratar determinados servicios profesionales en concordancia con el Serviu de tal manera de poder levantar información técnica clara y precisa que nos permita retomar el camino de término de las obras que son necesarias para nuestra comunidad, ustedes lo conocieron de acuerdo a este informe estamos a la espera primero de la liquidación definitiva que tiene que hacer al contrato el Serviu, segundo de los informes de calicata y de geotécnica pertinentes y tercero el informe de certificación de las redes de alcantarillado y de agua potable todo está en proceso de desarrollo esperamos que todo eso este prontamente terminado y con eso vamos a tener claridad de que es lo que está definitivamente hecho bien y que es lo que falta por ejecutar valorizado para poder con esa información ver si ese informe de lo que falta valorizado calza con los fondos disponibles que corresponden a la garantía y a los saldos en caja por el abandono de la obra que en principio de acuerdo al informe también nosotros visualizamos que no va alcanzar, no va hacer cubierta y por lo tanto ahí hay una gestión que tiene que hacer el Serviu ante la ministra de vivienda de tal manera de poder hacer asignación directa de fondos complementarios para la contratación total de la obras faltantes, eso en relación puntual a este tema conversado esta situación a nivel de delegada provincial del Serviu con su equipo director regional del Serviu, con su equipo Seremi de la vivienda y también con algunos equipos técnicos del ministerio de la vivienda a nivel central nos informó que esta problemática que está viviendo San Antonio con este proyecto no es aislado existen muchos proyectos en la región que están sufriendo el mismo problema y no solamente en la región si no que en otros puntos del país, entonces por lo tanto el gobierno a través de una decisión de la presidenta de la república y a través de la ministra de la vivienda para el presente año están disponiendo fondos necesarios para poder financiar todos los proyectos que están abandonados o sea poderlos levantar y poderlos terminar indudablemente va haber un mecanismo y para eso es los informes que están en proceso de desarrollo que ya han sido informados eso en términos generales en paralelo nuestro

municipio del punto de vista administrativo y en virtud de toda esta complejidad el alcalde tomo la decisión de readecuar la estructura de la oficina de la vivienda y separo las funciones, la función de vecinos demandante de soluciones habitacionales en la dirección de desarrollo comunitario y lo que es la función propia de la Egis en la dirección de secpla y eso implico la readecuación de personal hay personal que concluyo con su contrato y personal de planta que fue reubicado y hoy día hay un equipo nuevo como ustedes están apreciando que ha asumido la responsabilidad de ordenar el proceso y trabajar en forma coordinada con el Serviu y con los comités para poder resolver esta problemática yo quiero también finalmente resaltar la muy buena disposición del equipo de Serviu de la delegada provincial del Serviu con su equipo una excelente disposición y voluntad para lograr soluciones, lo mismo respecto del director regional del Serviu y de su equipo, así también la buena disposición de los dirigentes de los comités habitacionales que son parte de este proyecto que han comprendido la problemática y están trabajando en forma conjunta de tal manera de poder solucionar esta problemática lo antes posible eso como complemento a la información técnica que ustedes han entregado y que está en vuestro poder, así que ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Hinojosa: Me parece razonable lo que dice el alcalde a lo que establece y todas las acciones que se han tomado aquí hay personas y familias que depositaron un sueño para tener una casa y la pega está mal hecha y hay responsabilidades, hay obras pagadas que no corresponden al avance físico real, M\$350.000 que están pagados y no están ejecutados y se quiere pedir asignaciones directas, esto quiere decir que lo que está construido no es lo que corresponde y hay responsabilidades conozco la responsabilidad del Serviu y el Serviu de be asumir su responsabilidad no soy abogado a simple vista son recursos públicos y aquí hay un delito yo quisiera preguntar alcalde yo espero que se establezca en la redacción de actas como yo consulto y como me responden quedo claro en la realización de obras y en que está definitivamente hay informes de obras ejecutados versus obras pagadas dejando la mala gestión del Serviu de lado y la mala fiscalización del Serviu de lado netamente de responsabilidad municipal ¿quién autorizo los pagos de esa obra avanzada en la municipalidad?

Sr. Christian Ovalle: Yo le voy a responder concejal con respecto a la primera consulta que hace en cuanto al monto que usted manifiesta efectivamente nuestro alcalde hizo una reestructuración de la Egis municipal y se hizo una revisión completa obviamente a lo que usted está indicando y obviamente con la liquidación del contrato pudimos cotejar lo que se había pagado y lo que quedaba pendiente yo no me atrevería hablar del monto que usted acaba de indicar creo que son otras cifras muy inferiores aun así obviamente respecto a lo que significa la responsabilidad municipal en cuanto a la Egis como tal es en cuanto asesoría técnica de lo que se está ejecutando en el proyecto y obviamente Serviu no lo quiero dejar pendiente en este proceso porque es un tema heredado de la administración anterior del estado designa un profesional que está en la obra observando el desarrollo mismo de la ejecución.

Concejal Hinojosa: De acuerdo don Christian, entiendo que hay un hito un supervisor de obras contratado por el Serviu pagado por el Serviu que no hizo su pega el informe lo establece, en lo que compete al área municipal yo quiero saber quién autorizo los pagos desde la municipalidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: El municipio no autoriza los pagos quién autoriza los pagos y está establecido en la normativa es el Serviu y para que eso ocurra el inspector técnico contratado por el Serviu es el que levanta y que además depende del Serviu levanta el estado de pago, la empresa constructora dice aquí está mi estado de pago el inspector técnico contratado por el Serviu y bajo la dependencia del Serviu toma el estado de pago verifica en terreno ¿esa es su función! Que estén los m², que estén los m³ de hormigón, las cañerías, marcos, ect., y le otorga el VB ese inspector técnico y pasa el informe administrativamente a través de la Egis municipal para que en forma administrativa a través de un documento conductor se vaya al Serviu para su proceso de pago.

Concejal Hinojosa: Sin ser visado por la municipalidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: No es una visación es un proceso administrativo.

Concejal Hinojosa: Y la municipalidad no da el conforme de lo ejecutado.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡No! No le corresponde, si fuéramos aquí hay abogados presente al detalle a quién le correspondería en definitiva hacer esa visación es al mandante que en este caso son los comités por lo tanto el municipio lo que hace es un proceso administrativo toma el expediente visado por este profesional contratado por el Serviu en terreno junta toda la documentación y verifica que este toda la documentación y a través de un documento conductor lo ingresa al Serviu para que el Serviu pague.

Concejal Hinojosa: Yo no entiendo mucho la materia y quiero entender que no hay ninguna firma ni del alcalde, ni de la Egis municipal que dice conforme.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay si firma de la profesional encargada de la oficina de la vivienda del punto de vista del proceso administrativo y del alcalde que firma el documento conductor un ordinario en el que dice se envía al Serviu el expediente, estado de pago con todo sus antecedentes y se detalla hay un formato para ello.

Concejal Hinojosa: Y en relación entendiendo lo que usted señala como no hay se hace un tema administrativo de los conductos administrativos por ende la obligación técnica es del Serviu no hay una supervisión municipal de la Egis municipal.

Sr. Alcalde Omar Vera: Quiero clarificar y le pido disculpas al equipo técnico porque me involucro pero tengo cierto manejo en el tema, señalar que la Egis municipal de acuerdo al procedimiento que existe al reglamento que existe es un organismo asesor del comité habitacional mandante que firma el contrato de ejecución de obras con la empresa constructora.

Sr. Christian Ovalle: Quisiera complementar algo en base a su explicación en los fondos solidarios la municipalidad no hace inspección de obras.

Concejal Hinojosa: No hizo inspección de obras, la municipalidad no firma estados de avances.

Sr. Christian Ovalle: Para los PPF si hace inspección de obras pero para los fondos solidarios no.

Concejal Hinojosa: En relación a eso la municipalidad tramita un mero papel en los fondos solidarios, esa es la función de la municipalidad de la Egis municipal, me quedo súper claro, entonces la municipalidad o la Egis municipal hablemos como entidad no es responsable de nada de lo que está pasando hoy día en esa construcción ¿No es responsable de nada?

Sr. Christian Ovalle: Previamente cuando se va a contratar a la empresa nosotros hacemos asesoría técnica pero ni siquiera podemos hacer sugerencias de cual va hacer la empresa constructora el que toma la decisión es el comité don Esteban.

Concejal Hinojosa: Y porque se establecen profesionales de la Egis municipal y de secpla para el levantamiento de las obras faltantes.

Sr. Christian Ovalle: Porque estamos revisando una petición del Serviu.

Concejal Hinojosa: Ahora están haciendo un rol que no corresponde.

Sr. Christian Ovalle: ¡No! Nos pidió cooperación respecto al levantamiento lo que significa el estado de la obra.

Concejal Hinojosa: Yo quiero finalizar porque este tema a mí me parece muy grave cualquiera puede tener su visión y me parece grave por los montos y me parece grave por las familias a mí me quedo súper claro con las respuestas que me han dado, quedo

gravado y espero que el acta sea como corresponde, esto es grave, muy grave hay trabajadores que quedaron sin sueldo y sin finiquito y que la municipalidad no es responsable.

Srta. Marcela Madrid: Respecto de las responsabilidades de la Municipalidad y respecto del retorno de los dineros que se pagaron demás la municipalidad instruida por Serviu puede solicitar el retorno de los dineros que fueron mal pagados por concepto de mala construcción de la obra y es por ello que también hemos solicitado y ustedes han aprobado la contratación de un laboratorio para hacer estudios y apoyar al Serviu con esos estudios también para que ellos devuelta nos soliciten asesorar al comité respecto del retorno de los dineros que fueron mal pagados respecto de la mala construcción.

Concejal Hinojosa: Perfecto aquí la Egis municipal firmo un convenio con otra Egis que ella era la encargada de supervisar ¡tampoco!

Srta. Marcela Madrid: Es por eso que indicamos las funciones principales de la Egis.

Concejal Hinojosa: Si pero el alcalde señalo hace un rato atrás pasaba a la municipalidad porque la Egis que se contrató revisaba todo eso y solamente llegaba acá el trámite administrativo.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡No! No dije eso, está gravado.

Concejal Hinojosa: Entendí mal, a mí me gustaría saber alcalde entendiendo que la municipalidad es parte de este proyecto, hay familias que están viviendo de allegados, hay familias que no tienen para pagar más arriendo, hay una serie de familias que tienen dificultades, en relación a esto que acción va a tomar nuestro municipio en relación a este proyecto en particular si va a tomar una acción judicial en relación a la empresa constructora, al Serviu porque del Serviu a la municipalidad le mandaba la información que no corresponde, yo quiero saber que función vamos a tomar como municipio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo le voy a pedir a jurídico que tiene claridad con respecto a las materias legales que nos asesore en ese aspecto.

Sr. Francisco Ahumada: Primero lo que hay que entender y tener una claridad un poco más específica es que la municipalidad aquí actúa como Egis y la Egis en este caso lo único que tiene o el único servicio que presta son asesorías técnicas por lo tanto la Egis municipal o el municipio no tiene mayor injerencia en este proceso solamente lo que hace es prestar asesorías quizás a modo muy general sugerir al comité la forma de poder actuar pero si uno ve en la carta de compromiso donde se establecen cuáles son las obligaciones concretas del municipio uno ve que son muy pocas en general son específicamente asesorías orientaciones, reuniones pero en definitiva como obligación no hay nada más por eso cuando se nos hace una consulta al respecto si nosotros tenemos alguna obligación con los trabajadores que fueron despedido que no se le pagaron la verdad que el municipio no tiene participación y eso parte de la base cual es el objeto de la Egis, cuales son los servicios que presta la Egis municipal y segundo uno puede tener el contrato, el contrato en definitiva el contrato de servicio con la consultora si uno lo analiza y lo puede ver lo firma el comité porque es el comité quién encarga, la Egis municipal solo aparece en el contrato señalado quién presta la asesoría obviamente la representa en términos muy generales es casi como un representante pero con atribuciones muy limitadas por eso en general todas las atribuciones y todas las obligaciones son entre el comité y en este caso la constructora incluso dentro del Serviu y aquí no nos corresponde pero si uno ve el Serviu efectivamente tiene una responsabilidad respecto de la visaciones del pago es una responsabilidad del Serviu pero nosotros nada más que ver en eso, incluso uno se hizo el análisis respecto eventuales responsabilidades respecto a la norma de subcontratación y efectivamente vuelvo al mismo punto como el municipio actúa como Egis asesor no es parte del contrato por lo tanto no tiene responsabilidad, no es mandante, no es empresa principal, no es la empresa que subcontrata por lo tanto no hay responsabilidad respecto a los trabajadores es lamentable los efectos que ellos ha llevado y el tema que ellos se encuentren es estos momentos sin haber obtenido los pagos correspondientes y las indemnizaciones por eso una de las otras formas que uno también puede es que varias de las demandas que se han iniciado y esto para verlo desde el punto de vista externo no hay ninguna

en contra del municipio porque obviamente los colegas que han asesorado y están patrocinando causas respecto a los trabajadores se han dado cuenta que el municipio no tiene responsabilidades y por eso no nos demanda ni solidaría ni subsidiariamente, de esa manera uno puede entender que desde un punto de vista interno la Egis municipal solamente presta asesorías técnicas no es parte del contrato no tenemos responsabilidad directa ni indirecta ya sea civil o laboral y eso se recoge obviamente desde manera externa tanto de los informe que ha emitido Serviu donde da cuenta que nosotros no somos participe dentro de esta responsabilidad y también uno lo puede ver a través de las demandas que han iniciado los abogados y representantes de los trabajadores pero obviamente tampoco nos involucran porque desde su análisis que es el mismo de nosotros, nosotros no tenemos responsabilidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Quisiera complementar por qué el municipio en definitiva contrata esta asesoría técnica de estos profesionales para levantar la información pertinente, lo hace en el marco de asesorar el comité para que el comité tenga un informe técnico de respaldo ante una eventual demanda del comité a la empresa constructora o al Serviu porque de donde va a sacar plata el comité para contratar un equipo de profesional que levante la información de las fallas de obra o de las faltantes de obras, no tenía por donde, donde tiene el comité recursos para contratar seguridad para evitar que los desmantelen no tiene entonces por lo tanto el municipio en ese marco los apoya.

Concejal Hinojosa: Yo agradezco que se apoye de esa forma y entiendo que no tienen recursos mi pregunta es concreta ¿El municipio de San Antonio con su Egis municipal va a tomar alguna acción legal en contra del Serviu o en contra de la empresa?

Sr. Alcalde Omar Vera: Una vez que tengamos los informes técnicos acabados primero una vez que el Serviu emita la liquidación porque todavía no la ha emitido para cerrar el contrato con VIET con la empresa constructora todavía no emite ese informe final ¿entonces no tenemos los detalles!

Punto dos está en desarrollo el levantamiento de la información

técnica de las fallas y de los faltantes que tienen que ser valorizados para poder determinar una vez que se tenga ese dato concreto real tendremos que reunirnos con el comité y tendremos que reunirnos con la gente del Serviu y decir esta es la radiografía, esto es el tema y ahí tendremos que ponernos de acuerdo con el comité que es lo que va hacer si ellos van a demandar nosotros tendremos que apoyar al comité como lo apoyamos a lo mejor subsidiándolo del punto de vista de la contratación de un profesional abogado para que presente las demandas respectivas en contra de la empresa constructora en contra del Serviu.

Concejala Hinojosa: Lo otro para finalizar me quedo súper claro y me queda claro que la Egis municipal no tiene responsabilidad dicho acá en este concejo, es lamentable esta situación porque apenas se pare una obra la otra gente que no tiene nada que ver con este proyecto dice se paró la obra entonces está generando una situación de desconfianza a la comunidad y esta responsabilidad de la administración anterior del Serviu y acá yo el lunes estuve con la ministra y me dijo otra cosa por eso estoy consultando me dijo otra cosa de las responsabilidades vimos los tres proyectos que están en San Antonio.

La Egis municipal asesoro técnicamente a este comité cuando eligieron la empresa.

Srta. Marcela Madrid: Le corresponde asesorar técnicamente la elección de empresa es parte del plan de habilitación social ¿Pero lo hizo?

Srta. Marcela Madrid: ¡A través de Quinta Costa!

Concejala Hinojosa: ¿Fue la única empresa o hubieron más empresas?

Sra. Lesly Gonzalez: Como yo tengo conocimiento más de ese entonces en ese momento fue única empresa por el tema de catástrofe en realidad aquí en la comuna de San Antonio las empresas que trabajaban proyectos con el Serviu como si no es de

conocimiento de ustedes tienen que estar inscrita en los registros y no son muchas las que están inscrita en los registros y por ende fue una de las pocas interesadas en desarrollar el proyecto y se presentó como tal y desarrollo todo el proyecto de arquitectura, ingeniería y todo el proyecto técnico se desarrolló completamente en conjunto con la empresa constructora y el comité lo aprobó de esa manera cuando se le presento la instancia porque en realidad este proyecto se trabajó contra el tiempo y tal como lo indica el concejal y como ha sido reconocido por el Serviu este proyecto es con las 105.000 UF y fracción esta desfinanciado nunca alcanzo con esa plata a desarrollarse por eso es que el ministerio de vivienda ha tomado la decisión de aprobar recursos para las asignaciones directas porque efectivamente muchos de estos proyectos habitacionales del 27 F nacieron desfinanciados para eso es lo que estamos trabajando ahora para la asignación directa.

Concejal Hinojosa: Por último alcalde solamente tomar su palabra y cuando estén los informes detallados yo espero que la municipalidad apoye al comité y tome todas las acciones legales que correspondan porque hay familias que están sufriendo solamente por eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Por supuesto concejal yo quiero manifestarles y le pido al equipo técnico que está aquí presente que una vez que tengamos los informes acabados ya definitivos los traigamos al concejo para que el concejo tenga la información en detalle y de esa manera podamos encaminar nuestros pasos del punto de vista de seguir asesorando al comité.

Concejal Jorquera: ¿La Egis municipal nos informa a nosotros sobre los estados de avance de esta obra a nosotros como municipio?

Srta. Marcela Madrid: Nosotros podemos traspasar la información que nos entrega Serviu pero no son ninguna de las facultades de la Egis esta inspección técnica, respecto del área técnica solo la elaboración de proyectos y luego a excepción de los mismos.

Concejal Jorquera: ¿Nosotros no pagamos ningún estado de avance de este proyecto?

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡No!

Srta. Marcela Madrid: Nosotros no nos corresponde inspeccionar técnicamente ese avance.

Sr. Alcalde Omar Vera: Como municipalidad nosotros no pagamos ni un peso de la ejecución de las obras del contrato suscrito entre el comité y la empresa constructora todo eso lo paga el Serviu.

Concejal Núñez: Yo creo que fue bastante contundente el informe y entiendo entonces que la Egis con muchas obras hace un acompañamiento a los comités ¡ustedes mencionaron que hay una constructora que el la constructora Lama! Que no acepto la propuesta porque se le retenía 10 más un 10 ¡o no!

Srta. Marcela Madrid: Un 10% de retención y un 10% de garantía.

Concejal Núñez: Y ese 10% sobre el proyecto total, claro una empresa que empieza de cero podría aceptar quizás esas condiciones del 10% total pero una que tiene que partir de la mitad y que tiene que manejar un capital que le retengan el 20% y un 10% de la obra total porque estamos hablando de los subsidios eso es mucha plata, ustedes ese tema no ha logrado el municipio convenir porque yo no sé si otra empresa vaya a lograr también poner en juego un capital que se le va a retener mucha plata en la calle ¡no!

Sr. Alcalde Omar Vera: Conejal le señalo en relación a su última inquietud nosotros no podemos alterar o no podemos variar o no podemos modificar los porcentajes de garantía pedidos por el Serviu porque están contenidos en la ley del Fondo Solidario, es que el Serviu tampoco lo puede hacer.

Concejal Núñez: Porque no es una obra nueva, es la continuación de obra que ya estaba en ejecución.

Sr. Alcalde Omar Vera: Como es ley para modificar eso Serviú a través de la ministra tendría que llevarlo al congreso para que modifiquen la ley a nivel país.

Sr. Christian Ovalle: Hoy en la tarde justamente estábamos con el director regional del Serviú y con la delegada provincial y el equipo del Serviú regional viendo la situación del CNT Altos de Bellavista y efectivamente nosotros en una postura que se haga una evaluación de algunas empresas que a lo mejor podrían continuar con la obra porque no se puede hacer lo que usted indica don Fernando definitivamente los asesores legales indicaron en la reunión del Serviú que no se puede hacer, eso la ley no lo permite y aun así el director regional del Serviú el manifiesta que él prefiere apoyar el total de la diferencia que hoy día existe para poder partir con una mayor seguridad para que no vaya a pasar que una empresa de las que vamos evaluar o de las que estamos evaluando pueda dejar la obra inconclusa y obviamente está el compromiso de la ministra tal como lo ha manifestado el concejal Hinojosa y nuestro alcalde de poder asegurar los recursos para poder terminar la problemática que tiene CNT Altos de Bellavista y respecto a lo que se consultó aquí hoy en cuanto a la gente que está en los campamentos que está en los comités de allegados respecto a los subsidios de arriendo efectivamente hoy día el director le ha establecido a la gente del área social del Serviú hacer un catastro justamente para poder apoyar la situación de lo que va a significar este proceso 5 o 8 meses más.

Concejal Miranda: La verdad de las cosas tal cual el concejal Hinojosa tengo una cantidad de preguntas de un tema que vengo arrastrando hace mucho tiempo hoy día he leído y estudiado el documento creo que en este concejo sumo algunos elementos que me van a poder servir para finalmente tratar de entender y tomar el hilo conductor que es ese como concejales que es donde estamos todavía colgando la pata esta coja creo que nos falta información yo por lo menos hoy día me queda claro pero yo quiero resumir esto alcalde en lo siguiente que ha informado, encuentro lamentable y preocupante que una autoridad de

gobierno a usted le transmita que esto no es un hecho aislado en la quinta región eso me parece lamentable y muy preocupante porque significa que aquí hay empresas que desarrollan una actividad económica con este rubro que finalmente encontraron una forma fácil, barata o muy fácil de defraudar al fisco y más lamentable aun todavía es que la autoridad pertinente no haga nada juegan, juegan y siguen jugando con las expectativas de una población que hace un montón de tiempo está esperando finalmente tener una vivienda digamos a eso llamémosla digna porque no es una vivienda digna y lamentable que todavía no se administren medida para zanjar y radicar de una vez por todas estas malas prácticas quién sea pero partamos de un principio y voy a dejar a un lado este ente de la UF el proyecto original costaba \$2.000.356.475 voy a dejar a un lado el valor de la UF resulta un ente abstracto y a veces no cuantificamos correctamente los números que nos dice este resumen hoy día que presupuesto se necesita aproximadamente 54.346 UF que un monto significa un mil de millones trescientos treinta y seis millones trescientos veintisiete mil ciento noventa y seis y tres centavos eso es lo concreto o sea si nosotros sumamos o restamos finalmente de acuerdo a este informe yo debería concluir que este proyecto hoy día debería estar costándole al fisco tres mil millones ochocientos quince millones, significa entonces que si no estoy equivocado en estos números estas casas hoy día cuestan el 50% más cara de lo que es originalmente el proyecto, la pregunta es ¿si estas casas y este espacio físico para esos habitantes van a tener el 50% de superficie y además de so el 50% de construcción y no lo van a tener es decir una casa que ayer costaba dieciocho millones de pesos por ejemplo hoy día perfectamente cuesta veintisiete y más encima se va a reparar lo malo, la regla dice que se repara lo malo queda malo me parece inaudito y eso lo manifestamos varios hace un tiempo atrás que esta empresa anteriormente por ejemplo no haya hecho una mecánica de suelo, cuando se aprobaron los recursos justamente para esto, eso es lo que tenemos que contarle a la población y tener que decirle lo concreto no les hablemos de tanta UF que finalmente ni siquiera nosotros manejamos el valor de la UF digámosle este proyecto costaba dos mil millones trescientos y tanto millones de pesos y hoy día este presupuesto al ejecutarlo va a costar casi los cuatro mil millones de pesos eso es lo concreto y resulta lamentable y créalo que el principio de la intervención mía alcalde que la autoridad competente autoridad de gobierno sigan hoy día no tomando carta en el asunto respecto a cómo se juega con las expectativa de las personas pero también se toman los recursos

del fisco plata de todos los chilenos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Comparto absolutamente el malestar de ustedes pero el que se ha jugado con los sueños de nuestros vecinos y vecinas pero no sé si captaron cuando la Sra. Lesly dijo que este proyecto aparecía con un presupuesto de 105.000 UF y ya todos en esa oportunidad sabían que con esos 105.000 UF no iba a construirse el proyecto o sea no se iba a terminar porque los 105.000 UF no iba alcanzar para ejecutar y entregar las llaves a las familias y eso fue advertido en todas las instancias a las autoridades pertinentes del ministerio de la vivienda y urbanismo y no hicieron nada como respuesta a estos planteamientos que se hicieron se generó un procedimiento de asignación directa para compensar pero ese mecanismo en esa oportunidad en el gobierno anterior fue tan engorroso que indudablemente era tremendamente difícil poder acceder a esos montos de asignación directa, hoy día el gobierno actual ha entendido toda esta problemática y ha dicho esto lo vamos hacer si o si ha reducido los requisitos, la exigencia y ha flexibilizado los procesos de tal manera de poder financiar desde arriba lo que falta efectivamente para entregarle las llaves a los vecinos pero para que eso ocurra se tiene que en el caso nuestro del CNT Altos de Bellavista reitero porque no es el único proyecto hay varios en la región y hay varios en el país, tiene que el SERVIU finiquitar y liquidar el contrato porque en la liquidación aparecen todos los menos o más y los iguales y tenemos que terminar el levantamiento de los informes técnicos de las fallas y de los faltantes valorizado porque ahí vamos a tener en definitiva lo que usted dice concejal estos en UF falta tanto en pesos para que el ministerio diga conforme aquí esta esos recursos y ejecútense por quién por las empresas constructoras que bien lo decía don Christian el SERVIU ya está evaluando tres empresas constructoras para que puedan asumir una de ellas el termino de las obras una vez que se complete este procedimiento administrativo.

Concejal Jorquera: ¿La Srta. Andrea Astudillo en que proyecto trabajaba?

Sr. Christian Ovalle: Ella trabajo en la Egis municipal.

Concejal Jorquera: y en qué proyecto nosotros solicitamos estados de avances el 5 que lo firmo Gemma Plaza, el 6, 7, 8, 9, 10,11 y 12 en que proyecto nosotros firmamos y solicitamos estados de avances para el pago.

Sr. Alcalde Omar Vera: PPF, quiero clarificar ¿está bien que lo pregunte! Porque una cosa es el fondo solidario es un camino, una línea que es lo que acabamos de analizar y conocer y otra cosa son los PPF donde ahí indudablemente tenemos una acción directa a través de la Egis municipal y para eso en la oficina de la vivienda había un arquitecto, había un constructor y un abogado que estaban en terreno verificando que estuviera la tabla ahí tenemos una acción directa y ahí puede que esté lo que usted está planteando pero son los PPF que son otra línea que son reparaciones mejoramientos de viviendas existentes.

Concejal Núñez: Todavía están haciendo estudios yo ya tengo claro que el municipio no tiene nada que ver en este asunto ni la Egis tampoco, es solo si ustedes manejan la información si el Serviu ha solicitado que colabore con un nuevo estudio porque no sabemos que van arrojar esos estudios porque los estudios pueden indicar que esta cuestión hay que echarla toda abajo y partir de cero entonces no entiendo porque ya están haciendo un sondeo al respecto de que empresas podrían continuar una obra que todavía no se sabe cuáles son las condiciones de construcción.

Sr. Christian Ovalle: Obviamente los comités tienen la premura del tiempo y ellos han pedido la continuidad de la obra pero efectivamente lo que usted dice don Fernando es lo que ha sugerido el director regional del Serviu o sea esperar el informe final para terminar la obra en forma definitiva y eso se está pensando en 54.000 UF a 60.000 UF se conversó hoy día en la reunión.

Concejal García: Me queda una duda que estaba consultando en la ley de municipalidades en uno de sus puntos habla que efectivamente la municipalidad tiene que velar por lo que son las construcciones de viviendas sociales y me extraña que este punto no se haya tocado porque si somos la municipalidad y aparte de

aprobar los planos reguladores tiene las atribuciones efectivamente de estar sobre lo que son la construcción de viviendas sociales y todo lo que sea construcción en el territorio que le corresponde, aquí está la ley actualizada.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal es que esa es la ley de municipalidades pero además está la ley general de urbanismo y construcciones que modifico las facultades del municipio e termino de fiscalización de las obras y traspaso esa función a profesionales externos, cada vez le han ido quitando atribuciones de fiscalización respecto de la ejecución de obras a los municipios y a la dirección de obras incluso hace muy poquito se volvió a modificar y le quito las atribuciones a la dirección de obras respecto de observar detalles de la constructibilidad y le dejo solo fiscalización de cumplimiento de normas urbanísticas, es decir la nada misma, es lo que yo señalaba estamos a la espera de la liquidación del contrato por parte del Serviu que es el organismo rector en esta materia y del termino de los informes técnicos contratados de las fallas de obras ejecutadas y de los faltantes de obras valorizado para poder cerrar el proceso y decir esto es, bien ofrezco la palabra si es que hay alguna otra consulta, duda o inquietud, agradecer a don Christian; Marcela, agradecer a Lesly la información pertinente y con el alcance apenas tengamos esa información técnica final podamos verlo a través de la secretaria municipal para incorporarlo en tabla he informarles al concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la tabla adjudicación y estacionamientos controlados centro de San Antonio expone el Ingeniero en Transito don Daniel Bravo.

Sr. Daniel Bravo: En atención a lo que me ha comentado el Sr. Alcalde he escuchado de las solicitudes que se han reiterado respecto de los estacionamientos del centro de San Antonio una de ellas es porque no se expuso ante el concejo la adjudicación, primero que nada quería comentarles que el artículo 65 de la ley orgánica constitucional del estatuto administrativo de municipalidades indica en el artículo 65 el alcalde requerirá el acuerdo de concejo para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores o equivalente a 500 UTM que este era el caso y en ese efecto nosotros entendimos que al traer las bases las estudiamos e hicimos la exposición se daba por

aprobado el contrato propiamente tal independiente de quién saliera adjudicado y fue por esa situación que también he consultado con jurídico no se volvió a exponer sin embargo pese a ello traigo un pequeño resumen de cuales fueron los tenores que hicieron con dejar la empresa que hoy día esta, principalmente fue el factor económico y el factor que dice relación con la cantidad de personal que se contrataba el factor económico anual como ustedes pueden ver ahí tres de las cuatro empresas ofertaban al año un promedio de \$60.000.000 y la empresa actualmente Sistema de Transito Ordenado ofertaba \$72.000.000 al año que correspondía a la adjudicación fue uno de los factores preponderantes y además el otro era el que contaba con mayor personal y en esos términos también ganaba la empresa STO por otra parte esta empresa ya estaba trabajando con los carteles que era una de las exigencias, el tema de los capturadores también se le han exigido estos han ido cambiando dos veces al año, yo le encontraba razón al concejal Meza que en su momento lo planteo en alguna conversación que los tikec no salían bien impresos situación que a mí también me llamo la atención y concurrí a la empresa porque he estado estas dos últimas semanas fiscalizando el quehacer de la empresa un poco más exhaustivo resultan que se entregan tikec diario y que los tengo aquí en mi poder se saca al encargado de la cuadra el supervisor hace un retiro de toda la cuadra y saca los tikec según lo tiene que entregar la máquina y ustedes como los pueden ver están en mi poder uno se da cuenta que todos los tikec son bastante legibles, algunos no pero los que no son legibles porque puede haber estado un poco gastado pero el 90% de los tikec son legibles, yo consulto al operador porque habían tikec ilegibles me decían que en ocasiones cuando no pasaba el supervisor que es lo que hace el muchacho que está operando la maquina él mismo lo tira y hace que ese número sea un poco ilegible para poder de repente hacer un cobro un poco mayor situación que no corresponde pero aun así me decían que ellos están vigilándolos permanentemente pero esa es la situación que ha ocurrido tal vez en más de una ocasión y les puede haber tocado pero hay que recordar que es obligación de cada uno de los cobradores dar la boleta y por otra parte con respecto al vestuario situación que yo veía que el vestuario estaba cambiando ellos continuaron con el mismo color de uniforme pero nuevo sin embargo yo les pedí para poder hacer una diferenciación que los últimos implementos que vayan adquiriendo para el cambio de uniforme que es el de verano que esta el gorro legionario, la chaqueta y el uniforme que si ustedes alcanzan a ver sigue siendo café claro les pedí que las chaquetas fueran de un color diferente

para que se notara un poco el cambio, situación que si se hizo de esa manera, debo reconocer que hemos recibido muy pocos reclamos de los usuarios en si porque anteriormente lo que nos tocó vivir y no fue una grata experiencia cuando la tuvimos con otras personas funcionando hoy día estamos más tranquilos se están pagándolos cánones correspondientes y hasta el momento se ha cumplido lo ofertado en las bases Sres. Concejales.

Concejal García: Lo único pedirle a la empresa a los Sres. Que trabajan que cobren donde el vehículo está estacionado y no cuando el vehículo ya va saliendo porque han cursado varios partes esperando a estos Señores obviamente ellos salen con el vehículo y los paran un poco más allá y quedan obstaculizando la pista de tránsito y ahí el parte es para el vehículo, les han pasado partes a varias personas por esperar que llegue el joven a entregarle el bauche, el bauche se tiene que entregar cuando el vehículo está estacionado no cuando el vehículo sale del estacionamiento y se pone en la calle eso es infracción me lo presentaron varias personas y de hecho cursan partes carabineros por eso, entonces hay que avisarle que no hagan ese sistema.

Concejal Hinojosa: El cumplimiento de las máquinas de las que van cambiando mensuales es según licitación.

Sr. Daniel Bravo: La licitación establece que hay un periodo de 60 días para que toda persona tenga la oportunidad de empezar a trabajar con máquinas, lo que se exige es trabajar con máquinas.

Sr. Daniel Bravo: La empresa tiene que hacer un recambio obviamente por un tema de desgaste de la máquina, si hubiese sido otra empresa yo no desconozco que esa empresa tenga el poder económico porque hay muchos que apuestan a trabajar o no tienen las máquinas o las tienen que pedir al extranjero y es por eso que se da un plazo de 60 días en este caso el plazo no corría porque la empresa ya comenzó a trabajar con capturadores del día uno, ese es el tema pero por otra parte también a las empresas nuevas se les da la oportunidad que tengan 60 días que ellos pueden mediante boleta, mediante un tikec poder trabajar hasta que tengan el día 60, pero el día 60 si tienen que tener los

20 capturadores.

Concejal Hinojosa: Claro con eso queda totalmente desnivelada y las empresas nuevas no tienen la posibilidad porque uno dice esta mejor, insisto no hay un plazo dentro de las bases de licitación que ellos deban tener las maquinas nuevas.

Sr. Daniel Bravo: Por eso digo en las bases se establece que todos tienen que trabajar con capturador lo que yo no les puedo exigir en ese caso que sean los capturadores nuevos por eso digo ya empezó a trabajar con los capturadores y los ha ido renovando y por eso el tema del tikec a mí me tenía bastante preocupado, son 60 días para que la empresa deje de trabajar con una boleta por decirlo así manual, al día 60 tiene que tener capturador en este caso no se dio porque empiezan del día cero con capturador.

Concejal Hinojosa: No sé si estaba en las bases solamente sugerir para el próximo verano porque ya tiene una inversión en su material uniforme ya hicieron una inversión el que se les solicito ese azul que está ahí cuando tu sales cualquiera de estos operadores puede ser atropellado porque es un color que no es llamativo, menos visible, entonces tu como conecedor de las normas del tránsito pedirles para el próximo verano que sean colores que en el fondo llamen a la prevención.

Sr. Daniel Bravo: Si yo creo que le vamos a pedir que a sus uniformes les agreguen reflectante.

Concejal Martinez: ¿Esta empresa trabaja de lunes a domingo?

Sr. Daniel Bravo: En las bases se establece que es de lunes a domingo, están establecidos hasta las 18:00 hrs.

Concejal Núñez: Yo iba a comentar que primero no hay ningún detalle respecto de las ofertas de los oferentes cuales fueron las propuestas de los oferentes acá hay un resumen.

Sr. Daniel Bravo: Acá esta, en el cuadro de abajo está las ofertas.

Concejal Núñez: Yo creo que todos están en conocimiento cuales son las reglas del juego en este tema y que estemos aprobando la adjudicación o sea el financiamiento a cuantos meses de que ustedes adjudicaron ¿se adjudicaron en?

Sr. Daniel Bravo: Se adjudicó en septiembre.

Concejal Núñez: O sea hace bastante tiempo y no es que esto haya sido advertido el concejal Meza en más de una oportunidad consulto respecto al estado antes que se adjudicara respecto al estado de licitación de los estacionamientos controlados entonces que estemos hoy día aprobando la adjudicación de manera desfasada espero no estar equivocado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Perdón concejal el concejo no aprueba adjudicación.

Concejal Núñez: Estoy hablando de las 500 UTM.

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprueba contratar bienes y servicios por sobre 500 UTM siendo del punto de vista inicial y es por eso que lo hemos visto y lo hemos conversado en otras oportunidades que en el momento de someter aprobación las bases al concejo municipal ahí se aprueban las bases y además en un segundo acuerdo la contratación porque ahí hay un presupuesto estimado en las bases se establece siempre un presupuesto estimado, entonces por lo tanto ahí sabemos al tiro que esta pro sobre las 500 UTM entonces ahí tiene que haber dos acuerdos aprobación de bases y aprobación de contratación del bien o servicio que excede las 500 UTM.

Concejal Núñez: ¡No me acuerdo!

Sr. Daniel Bravo: Lo que pasa que las bases se aprobaron en

mayo.

Concejal Núñez: Yo no me acuerdo pero hubo un procedimiento anterior que se hacía de una manera distinta, hoy día lo estamos haciendo de una manera aleatoria, la dirección de obras esta presentando licitaciones y antes de adjudicar muchas veces nos trae la posibilidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estamos tratando de adecuarnos a las normas que decir antes.

Concejal Núñez: Este nuevo procedimiento que estamos aplicando es posible hacerlo antes o después lo hacíamos hasta dos mese atrás, no recuerdo que lo hayamos hecho o que junto con las bases ¡no se! Tendría que ver las bases y si junto con las bases aprobamos la contratación sobre 500 UTM eso es lo que no tengo muy claro, a lo mejor aprobamos las bases y no aprobamos lo otro porque tendríamos que haber tomado dos acuerdos y yo que recuerde solamente aprobamos las bases y no lo otro.

Sr. alcalde Omar Vera: Tiene razón concejal en su observación. Ofrezco la palabra sres. Concejales respecto a este tema.

Concejal Meza: Cuando hicimos las consultas respecto a este tema hacen varios meses atrás a lo mejor ustedes no han tenido reclamos respecto los usuarios sobre el tema del baucher que fue en un principio pero a nuestra oficina y a la oficina de otros concejales también ha llegado gente más cuando nos topan en la calle o en San Antonio inclusive yo también lo advertí en una sesión de concejo hace un par de meses atrás cuando producto también se acerca un usuario en San Antonio y me detengo justo en un espacio porque este usuario va y me señala que le estaban haciendo un cobro indebido que no estaba la información en el baucher y uno de los supervisores justo me ve y le dice al aparcador aquí todos pagan no me importa que sea un concejal en situación que se acerca el usuario y me señalo que le estaban cobrando y cuando veíamos estos temas que no era la primera vez y la actitud prepotente del supervisor, yo me bajo para preguntarle sus datos y la actitud y se va y yo obviamente no



podía estar interrumpiendo el tráfico en ese lugar pero a lo que voy yo don Daniel y es lo que recuerdo que también le hicimos la observación en ese minuto que había que aprobar las bases incluso el concejal García manifestaba que dentro de la ropa de los trabajadores tuviese un distintivo sobre todo para reconocer que a veces en algunos casos algunos trabajadores o aparcadores no contaban con la indumentaria y que además dentro de las bases también más no recuerdo y las debo tener por ahí contemplaba que el recambio era automático de las maquinas producto de todo este tiempo que se había estado reclamando o que los usuarios habían reclamado de que la información al momento del cobro no era exacta entonces nos consultan y aquí no tiene nada que ver el tema de la boleta si lo hacían con el lápiz yo he visto y estado también cuando sale el baucher y no necesariamente lo ha tirado el aparcador entonces había quedado de manifiesto la renovación de las maquinas iba hacer automática y se mantiene la inquietud de usuarios aun respecto al mismo tema no se a varios meses si usted señala que era a 60 días corridos o hábiles da lo mismo han pasado más de 5 o 6 meses y ya el decreto estaba destinado y la preocupación por otra parte y lamentablemente por miedo a no perder el trabajo algunos aparcadores también hacían el reclamo de algunas injusticias laborales que ellos tenían respecto al concesionario y lo hicimos ver también en ese minuto quedo con ese manto de dudas respecto a las situaciones que mencione.

Sr. Daniel Bravo: Lo bueno sería como hay bases también que tiene que cumplir la empresa es importante que a nosotros nos hagan llegar esos reclamos o venga la personas porque estos baucher que garantía nos dan a nosotros que la persona trae el baucher y yo sé dónde estuvo a qué hora estuvo estacionada y quién le cobro porque está identificado el cobrador, el supervisor, el horario, el sector esa es la garantía que tenemos por los baucher.

Concejal Meza: Que los supervisores también se identifiquen y que no sean tan prepotentes.

Sr. Daniel Bravo: Es que nosotros también sabemos quién controla el sector quién lo vio porque estos son los que controla el supervisor y es por eso que es bueno que nos hagan llegar a

nosotros los reclamamos en forma directa porque si son muchos reclamamos ahí nosotros podemos evaluar pero si no nos llegan los reclamamos es lo mismo que le pasa a carabineros, carabinero no va por intuición a un lugar si es que se cometió un delito, si reclaman o si hay la denuncia correspondiente yo tampoco puedo trabajar sobre hechos que no veo que están sucediendo.

Concejal Hinojosa: Aprovechando que esta Daniel y no es relacionado con este tema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si pero con respecto a este tema en específico concejal Núñez.

Concejal Núñez: Dos detalles un tema que menciono Daniel que es sumamente importante al generar esta discusión, es el hecho que hace 10 años atrás no hayamos tenido un buen servicio contratado yo creo que en todo este tiempo es tiempo suficiente para exigir un buen servicio no porque hace 10 años atrás la cosa andaba al lote porque estaba a cargo de un grupo gremial y creo que el contratar el servicio es la solución y si esta es la solución de contratar el servicio era la solución y si este es la solución de contratar el servicio que funcione bien a mí del punto de vista de las barreras que se puedan colocar y del punto de vista de las licitaciones para mí el tema de las maquinarias para mí es un tema secundario me interesa que funciones eso es lo que me interesa y lo demás el buen servicio a lo mejor se me fue pero creo que en el concejo fui súper insistente respecto al tema de la imagen de la ciudad, si hay gente que puede reflejar la imagen de nuestra ciudad son justamente la gente que trabaja más cercano con el turista partiendo con nuestros inspectores municipales que tienen que andar impecable en la calle y la gente que trabaja en el tema de los estacionamientos y cuál es la empresa que nos va ofrecer y por las lucas que sea el servicio de lunes a domingo y se terminan los curao cobrando, para mí es un tema secundario el tema de las maquinitas porque a lo mejor si va hacer un costo mayor para la empresa el tener maquinarias nuevas cada vez que hay un recambio que las maquinas funcionen pero si interesa que haya un servicio de lunes a domingo en horario aunque no pase un alma pero es el servicio que estamos pidiendo y es el que pedimos.

Sr. Daniel Bravo: Por eso se agregó hay una intervención suya respecto a ese tema.

Concejal Núñez: Pero no tiene puntuación y es importante, acá no está ponderado, porque si una empresa va de su costo ya okey voy a sacrificar de mi costo porque yo sé que me va a repercutir en mi utilidades el tener gente el día sábado o tener gente el día domingo si ese va hacer parte del servicio esa es la empresa que vale, me interesa re poco que la gente esté bien vestida, que tenga todo su implemento de seguridad, que le paguen bien yo no sé si estos montos que están propuestos acá creo que lo vi en un detalle tema de remuneraciones no sé si estamos hablando del total imponible propuesto estamos hablando del total liquido o estamos hablando del base, ahora a nosotros no nos corresponde evaluar esto porque hay un equipo técnico pero tiene que quedar claramente establecido en las bases y en todas las bases de ahora en adelante que es lo que queremos de los servicios pero un buen servicio el día domingo en mi opinión era imponderable intransable que hubiera ese servicio, basta de estos curao que se aprovechan mucha gente que viene de afuera que es lo que hace le faltan el respeto a los turistas, yo creo que tenemos que mejorar un poco este sistema, los baucher en efecto como ha planteado el concejal salen en blanco y sin que nadie los apure así que los baucher que tú quieras conocer respecto de quién identificar tal cual lo dijiste quién, a qué hora no vas a poder hacerlo porque no aparece nada, yo quiero que lo informes a la empresa yo no quiero franquicia porque hay una calle que a mí no me cobra quizás no me cobran porque yo tenía un local en Gregorio Mira y de la noche a la mañana sin pedirle a nadie lo digo acá me empezó aparecer código 0, no quiero que no me cobren yo quiero que me cobren como en todos lados yo pago, incluso me salió código 0 y yo pagaba igual, pero algunos tiraban el papelito y me decía son tanta plata en circunstancia que yo sabía que me iba a salir 0 y yo le daba las monedas y les decía pero dame la boleta y me decían me equivoque no aparece nada pero porque no aparece nada, hay que mejorar un poco las practicas del usuario porque eso también forma parte de la cultura y de la imagen local.

Concejal Hinojosa: alcalde están los dirigentes del Mirador del Pacifico, hay un compromiso de la municipalidad del año 2010 la instalación de un resalto simple en su localidad que se iba a ver

para el efecto en el 2011 y estamos en el 2015, entonces ver si esta la factibilidad de la instalación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal lo conversamos hace unos minutos atrás en el break con Daniel Bravo y ahí aproveche de conversarlo con los dirigentes que están aquí y mañana debiéramos estar resolviendo el tema.

Concejal Meza: Sobre la misma línea complementar lo que señala el concejal Hinojosa yo también soy vecino cercano de allá y vemos en las noches en esa calle donde se han estado solicitando ha habido carreras de auto ha sido peligroso mucha gente que transita por ahí de adultos mayores ha peligrado con la prepotencia de algunos automovilistas, también me sumo a la petición del concejal Hinojosa respecto a esa solicitud realmente los vecinos inclusive desde el año 2009 si mas no recuerdo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejales estos en términos generales y se lo explicaba a los dirigentes, la cantidad de solicitudes de resalto en la ciudad es tremenda si hoy día yo podría postular una cifra debe estar del orden de los M\$100.000 tranquilamente ustedes saben manejan el presupuesto municipal y saben que es imposible el poder atender todas las solicitudes de la comunidad en esta materia porque primero y se lo explicaba a los dirigentes la gente que tiene calle de tierra lo que pide que le echemos maicillo, que le pasemos la máquina, que de repente les tiremos agüita y vamos detrás de la pavimentación, cuando se pavimenta todos felices pero a la semana están diciendo oiga sabe aquí vuelan necesitamos resalto y ustedes han visto la cantidad de calles que hemos pavimentado por lo tanto estos conductores de autos tuneados que se yo y lo vivimos y el concejal Meza lo decía y yo creo que cada uno de nosotros lo vive en distintos sectores en Bellavista, Cerro Alegre realmente tenemos el mismo drama en la Variante Bulnes, en Baquedano, Aromos, en fin donde vayamos hoy día ustedes han pasado ahora por la nueva vía de Manuel Montt pase yo el otro día por ahí los vecinos están pidiendo alcalde por favor lomos de toros porque aquí están volando en términos de velocidad pero no nos da el presupuesto para eso, el año pasado hicimos un esfuerzo adicionamos recursos, este año está contemplado en el presupuesto que ustedes mismos aprobaron e intentamos reforzar el tema para poder ir avanzando

pero en el caso particular esto ya está previsto y mañana debiéramos estar resolviendo.

Concejal García: Sobre el mismo tema yo creo que usted como autoridad de San Antonio debiera solicitarle al prefecto de carabineros que se materialice un trabajo de inspección no los viernes porque los viernes no sale nadie estos cabritos salen los sábados en las noches y ellos saben quiénes son, incluso hay gendarmes que tienen autos enchulados y andan junto con carabineros y andan echando competencia porque pertenecen a la misma red de jóvenes de autos enchulados, así como yo se lo dije al director general de carabineros antes de ayer le dije que la falta de personal y que no estaban cumpliendo, basto que llegara un periodista de canal 13 para sacar el informe de lo que estaban cobrando ahí sacaban los parte los municipales, bueno al final llegamos a ala conclusión que en el fondo la gente tiene que denunciar mientras haya denuncia y eso es lo que debiera hacer toda la población cosa que a futuro puedan aumentar la dotación o los servicios de carabinero, nosotros tenemos que incentivar a la gente que denuncie porque el la única manera yo tengo seis carabineros que van todos los fines de semana ahí a Covadonga a tomar y de ahí parten sopladitos se van por Orella se van por Circunvalación y se van para el camino de lo Abarca, seis carabineros y son rasos, tienen su autito enchulado yo la otra vez les dije oigan porque no se van a meter bulla a otro lado y que te metí vo y partamos por el jefe de la oficina de la revisión técnica de vehículos ese es el chulo más grande que hay aquí en San Antonio, entonces usted como autoridad Sr. alcalde y con el asesor jurídico yo creo que esta cuestión vamos a tener que empezar a limpiarla porque usted va a la revisión técnica están todos enchulados esos autos y los vidrios polarizados y unos tremendos tubos de escape, entonces creo que nosotros tenemos que empezar a controlar a los de arriba para abajo, hasta oficiales tienen los autos enchulados, entonces hay que llamar al prefecto de carabineros y decirle señor partamos por casa y así yo creo que vamos a empezar de a poco a solucionar este problema y lo demás incentivar a la gente que denuncie.

Sr. Alcalde Omar Vera: Funcionamiento Eje Lauro Barros.

Sr. Daniel Bravo: primero que nada yo quería mostrarles un poco

en virtud de lo que solicito el concejal Martínez como quedo el proyecto si ustedes se dan cuenta este es el plano de señalización y este es Lauro Barros, esto es la calle Balmaceda y acá se alcanza a preciar Centenario, esta se podría decir que es la esquina de la discordia nosotros pusimos en funcionamiento la rampa y el transito de la locomoción colectiva por la rampa durante una época muy difícil fue entre pascua y año nuevo se converso y pensamos que si resistía eso iba a resistir cualquier cosa y felizmente podemos ver hoy día que si resistió es la época más complicada que tenemos en San Antonio como centro comercial y hoy día no tenemos el grado de saturación es muy poco en Gregorio Mira y todos los vehículos viran tampoco hay inconveniente se genera una buena salida desde Lauro Barros hacia Centenario y continuando desde los que van por Balmaceda y toman Lauro Barros y quieren virar o seguir hacía el sector de Placilla hoy día es un total caos, ante esa situación nosotros planteamos y vimos con la dirección de obras que es lo que podíamos hacer sabíamos que hoy día antes de la remodelación existían dos pistas una para continuar derecho hacía el sector de Placilla, una para realizar el viraje y desde Lauro Barros bajando habían dos pistas una que subía y la otra que bajaba además en Lauro Barros aquí donde estaba la Universidad de Los Andes la primera pista se ocupaba como paradero de locomoción colectiva y la segunda continuaban todos los vehículos que venían desde Lauro Barros y hacían el viraje desde Centenario sin embargo la situación cambio que es lo que tenemos hoy día en la actualidad dos pistas que bajan desde Lauro Barros del sector de la Clínica o de Placilla y continúan las dos pistas y tenemos una pista que se ocupa como estacionamiento y hoy día para virar y para continuar derecho tenemos una sola vía que es lo que pasa que todos los vehículos que estaban haciendo el viraje en la segunda pista se tuvieron que sumar y por ende se genera la congestión en algún momento he escuchado el ceda el paso también esta provocando problemas pero hay que pensar que si yo no tengo capacidad en toda esta pista para poder soportar la cantidad de vehículos el ceda el paso ni suma, ni resta porque no caben más vehículos ahí, yo también tengo otro inconveniente que esta pista enfrente a esta o sea para yo poder generar esta dejarla como pista de viraje, así que es lo que hicimos tomamos las mediciones acá tengo alrededor de 70 cms., que puedo correr estas dos pistas como 30 cms., acá vamos a tratar de hacer esta situación de crear una pista de viraje achicando estas dos pistas y de esa forma permitiendo la circulación casi en forma recta la única solución que tenemos con los elementos que hay la otra posibilidad es

eliminar todos estos estacionamientos hacer la ampliación pero eso sí va a requerir tiempo y es lo que hoy día no tenemos es el tiempo.

Para terminar hoy día que es lo que quedaría una pista de viraje casi a la altura del ingreso al mercado son cerca de 30 mts., pensamos que pueden caber entre seis y siete vehículos que ya los estaría eliminando este sector y permitiría que los vehículos siguieran derecho hacía el sector de Placilla y generando una pista de viraje exclusiva para los que van hacía el sector de Santiago y eliminaría el taco que hoy día se produce y que llega hasta la calle Balmaceda, esa es la propuesta que tenemos nosotros y lo haríamos con demarcación y esperamos que los primeros días de febrero porque hay una plata que la estamos viendo y que ya la podemos ocupar son una plata de demarcación y se pueden ocupar ahora en febrero.

Concejal García: Ingeniero le iba a sugerir que la tercera pista que tiene segmentada ahí más allá de la pintura porque en realidad los conductores no se guían mucho por la pintura es posible poner unas cosas que son grandes tachones se llaman hacer una línea de tachones y demarcando obviamente en el suelo y va a notar inmediatamente el señor que no va a poder virar y no va a poder pasar por arriba del tachón para poder doblar a la izquierda va a tener que llegar al lugar arriba y ahí doblar, yo creo que esa sería una solución igual que en el sector de Centenario donde esta la plaza cuando doblan los colectivos de Pedro Montt doblan a la izquierda y de ahí toman hacía 21 de mayo ahí hay otro problema más porque esta pintado pero los señores pasan por arriba de la pintura n respetan la curva llamémosla así entonces yo creo que una solución sería poner tachones grandes y así de esa manera se respetaría un poco la pasada de las curvas que usted esta planificando.

Concejal Rojas: Me ha tocado muchas veces quedar ahí precisamente en ese taco yo en todas esas paradas ahí pensaba que quizás sería posible eliminar el virar a la izquierda que sea solamente hacía Placilla y los vehículos que bajen por Francisco Javier Vera y salgan por Centenario hacía arriba esa podría ser también alguna alternativa por lo menos si tenemos tres pistas no hacer esperar tanto porque el semáforo no da para todos los vehículos el taco esta hasta Balmaceda.

Sr. Daniel Bravo: Lo que vamos hacer nosotros es que van a caer más vehículos porque hay una pista de viraje exclusiva por la capacidad y eso va eliminar los vehículos que llegan hasta Balmaceda.

Concejal Martínez: Cuando uno baja de Gregorio Mira por Lauro Barros hacía la bomba va a seguir manteniéndose esa dos pistas ¡cierto! Porque hay una línea amarilla para los colectivos que para ahí para tomar gente, eso se mantiene más dos pistas.

Sr. Daniel Bravo: Vamos a tener que ver si después que el proyecto de Centenario modifica la intersección y ahí tendríamos que adelantarnos a esa situación, también recordar este proyecto su génesis es del 2003, el parque vehicular yo creo que ha aumentado mucho más rápido de lo que se proyectó y hoy día tenemos que ver como adaptamos este proyecto.

Concejal Martínez: Don Daniel principalmente yo creo que hoy día yo soy testigo todo el día ahí, el acceso de los vehículos particular que vienen por Centenario y el acceso de los vehículos de locomoción colectiva que bajan por Lauro Barros de Gregorio Mira eso esta sin ningún problema, el único inconveniente que se ve es ese punto porque hoy día tiene mucho mejor acceso cuando dobla de Centenario hacía la bomba Copec tampoco tiene problema porque no hay un taco como antiguamente particulares, colectivos pro si va a colocar una línea para que la gente doble de Lauro Barros a Centenario arriba Puente Arévalo lo principal es que los dos vehículos que vengan de arriba de Lauro Barros puedan seguir en esa dirección hacía la Copec.

Sr. Daniel Bravo: Por eso vamos hacer lo que más podamos un poco siguiendo la idea que tenemos y en virtud además de proponer estas idea queremos traer a la gente de Secpla y de la UST que visualizaron este proyecto para que venga a ver como quedo que eso es muy importante.

Concejal Hinojosa: Una consulta Daniel en relación a Centenario y el viraje a la izquierda por Lauro Barros eso no se puede establecer que siga hasta el final de Centenario y retome cualquier

tipo de locomoción.

Sr. Daniel Bravo: Este proyecto va hacía allá hoy día se pretende cuando se termine Centenario el viraje de los vehículos de toda la locomoción colectiva hacía Centenario hasta el oriente por Puente Arévalo.

Concejal García: Si es posible Sr. Alcalde dentro del año o el próximo año es vital poner en la esquina de lauro Barros con Centenario y en Barros Luco donde esta la subida por 21 de Mayo poner un semáforo peatonal que indique 20 segundos y que este sincronizado con el semáforo que se da con los que vienen de Cartagena hacía Barros Luco ¿Por qué? Porque cuando da la luz verde pasan todos los peatones y los que quieren meterse por 21 de Mayo tienen que esperar que pasen los peatones y los peatones nunca se detienen entonces ahí en ese punto es vital poner un semáforo peatonal nada más 20 segundos para cruzar porque todos caminan lentito y se produce un taco y ese semáforo debiera estar coordinado con el verde que se da de Cartagena hacía San Antonio y el otro en Corona es lo mismo ahí en la esquina de Centenario con Barros Luco por el sector de frente de Corona, también ahí el otro semáforo peatonal solamente que les de unos 20 segundos a los peatones para que crucen y ahí tendrán que esperar un minuto por mientras circula el resto, porque a nosotros lo que nos implica es el peatón ese es el que nos complica.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien pasamos al otro tema de tabla y que dice relación con transito aprobación de bases mejoramiento de diversas calles de San Antonio y quiero recalcar de inmediato que además de la aprobación de las bases este el acuerdo de aprobación de la contratación de que excede las 500 UTM de tal manera que en un solo acto podamos resolver esta situación.

Sr. Daniel Bravo: Contarle que este es un proyecto que ejecuto se pla son dineros del FNDR o FRIL si no más recuerdo y hace relación con notar a varias calles de San Antonio en las cuales voy a proceder indicar anteriormente de señales de calles, hoy día la señal que tenemos es bastante precaria y la idea es hacerla a la normativa que existe actualmente son 244 señales la cual implica



una placa un poste y dos placas por señal el proyecto es de M\$27.000 y comprende generar la señalización completa en Av. Barros Luco, Av. Curicó, Av. Independencia, Luís Reuss, Av. El Molo, Av. Chile, Av. José Miguel Carrera, Av. Los Aromos, Av. Antofagasta, la Calle Lautaro, Calle Maule, José Manuel Orella y eso nos da un total de 244 señales, quise ser bien breve conciso y para eso se solicita la aprobación de las bases y la contratación que excede las 500 UTM.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales ofrezco la palabra de esta iniciativa, viene otro proyecto de señalización.

Concejal Hinojosa: La señalización va a tener alguna identidad comunal o va hacer la típica señalización negra con blanco.

Sr. Daniel Bravo: La típica.

Sr. Alcalde Omar Vera: Código de tránsito, que es norma nacional, en el código de tránsito está establecido como debe ser la señalética de tránsito propiamente tal, hay otra señalización que es la señalización turística que tiene diversos formatos, ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay observación por lo tanto aquí el acuerdo es doble es decir aprobación de bases y además el contratar esta obra que excede las 500 UTM, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 19 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN BASES Y CONTRATACIÓN SUPERIOR A LAS 500 UTM DE LA LICITACIÓN "MEJORAMIENTO SEÑALIZACIÓN DIVERSAS CALLES SAN ANTONIO COD BIP 30326022-0

El último tema de la cuenta del alcalde aprobación de ordenanza va a quedar pendiente porque hubo una reunión con el presidente de la comisión de medio ambiente el concejal Meza y hay algunos detalles aún que manejar así que por lo tanto queda pendiente para una próxima sesión.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar que estamos trabajando con la secretaria municipal para estructurar un informe también para y so lo estamos evaluando no sé si en todos los concejos o concejo por medio o una vez al mes el informe que ustedes pidieron en un concejo pasado respecto de las licitaciones de obras que si bien los decretos están contenidos en el informe del artículo 8° pero ustedes quieren un detalle un poco más completo de los avances que se yo, entonces ahí se está preparando una planilla Excel que va a permitir tener una información permanente de los procesos de avance de las licitaciones

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Concejal García: Solo invitar a los conejales a la reunión de mañana y posteriormente van estar las otras reuniones.

Comisión de Educación Comisión de Deporte

Concejal Hinojosa: Consultar cuando van entregar los aportes a los deportistas, yo tengo mi correo lleno de mail preguntando.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo entiendo y reconozco nuestro retraso un problema interno de la unidad técnica respectiva y aquí nuestra secretaria puede informar.

Srta. Carolina Pavez: El decreto alcaldicio concejal salió el 31 de diciembre pero por no entrega de documentación hoy día se hizo el decreto de pago ya la suscrita lo firmo mañana estaría pasando a control si no hay objeción de parte de control me imagino que mañana mismo el día viernes estarían cancelando el pago a los deportistas.

Comisión Desarrollo Económico Comisión Cultura y Turismo

Concejal Rojas: El día de ayer se realizó una reunión en relación al tema Carnaval de Murgas y Comparsas año 2015 con la asistencia de 16 personas entre ellos usted y directores de diferentes áreas era para ver la coordinación del inicio del Carnaval de murgas y comparsas.

Informar sobre el cometido en la ciudad de Calbuco donde participamos en el segundo taller nacional de turismo, planificación urbana y medio ambiente, donde estuvieron presentes el concejal Núñez y Martínez.

Concejal Hinojosa: Hoy me presentaron al jurado del Carnaval y estuve conversando con ellos muy bien nivel.

Sr. Alcalde Omar Vera. La presidenta del jurado es Maitén Montenegro, una tremenda experiencia en el tema. Concejal Rojas por deferencia tendrían que haberlo llamado voy hacérselo presente a la directora que tenga la precaución en la próxima le pido las disculpas.

Comisión Salud y Medio Ambiente

Concejal Meza: Se desarrolló la reunión de comisión quedando pendiente la aprobación de la ordenanza municipal a un encuentro que van a tener los pescadores de la Boca del Río Maipo donde el director del museo va a ir exponer y vamos asistir aquellos concejales que así lo estimen a esa reunión porque tenían la duda de cómo iba a quedar su desarrollo habitual en materia de la pesca del Chinchorro, entregue el acta y estamos a la espera de la definición de los pescadores de la Boca del Río Maipo.

Comisión Desarrollo Social Comisión Administración y Finanzas

Sr. Alcalde Omar Vera: En esa línea señalarles que el saldo inicial caja hoy día estuve con el equipo viendo los detalles esperamos ingresarlo en el concejo de la próxima sesión por lo tanto esperamos hasta este viernes ya tenerlo bastante afinado y se puedan contactar con usted como presidente de la comisión de finanzas verlo en lo posible el lunes.

Concejal Núñez: Tengo cometido con la escuela de verano de la Asoc. Chilena de Municipalidades, o es muy urgente.

Sr. Alcalde Omar Vera: No, no es urgente solo yo quería cumplir con el concejo de entregarlo ahora en enero pero no tenemos drama así que perfectamente podemos abordarlo en la sesión subsiguiente.

Concejal Núñez: Yo tampoco no me hago problema si lo aprueban ustedes.

Sr. Alcalde Omar Vera: No, pero no tenemos drama, no tenemos urgencia, entendemos y respetamos su posición.

Concejal Núñez: Insisto alcalde yo no tengo ningún problema, quiero aprovechar un segundo solamente que tenga muy presente la situación no lo íbamos a tocar incluso había conversado con el concejal respectivo de la comisión íbamos a tratar de no intervenir respecto a las decisiones municipales en término de la localización de los kioscos de San Antonio sin embargo me llama la atención un poco por el tiempo y la antigüedad la Sra. Julia estuvo al costado del correo yo sé que usted lo puede abordar que pueda estudiarse de manera más detenida la situación en particular de la Sra. Julia Espinoza Bustos que se le ha localizado en el sector de Balmaceda.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal yo recibí ahora al inicio del concejo el documento pertinente también en el break converse con la señora y le dije que mañana lo iba a ver con la Sra. Marcia Bustos y con don Patricio Lucero a ver cuál es la situación y cómo podemos considerarlo, así que recojo el planteamiento suyo y también lo había planteado el concejal Jorge Jorquera y seguramente lo converso con los demás Sres. Concejales, por lo tanto la información para todos en general yo mañana en la mañana voy abordar el tema.

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Solamente reforzar que tenemos esta semana cuerdas del corazón y tenemos el Carnaval que parte el domingo a las 17:00 hrs., por lo tanto relaciones públicas está en la tarea de poder confirmar la asistencia para los efectos de ubicación.

Y hay dos temas que es necesario dejarlos previsto el tema de la dieta de los Sres. Concejales para el año porque la norma así lo establece que tiene que tomarse el acuerdo por parte del concejo y en eso dejarle la palabra a la secretaria municipal para que les dé a conocer el tema.

Srta. Carolina Pavez: Tenemos que tomar el acuerdo del monto de la dieta para el año 2015 de acuerdo a la ley el máximo del monto es 15,6 UTM, no sé si van a tomar ese acuerdo con el monto máximo que es lo que estuvo vigente el año 2014 o si es menos sería en 12 UTM.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra por si hay alguna discrepancia respecto de considerar el máximo del valor establecido que son 15.6 UTM para el año 2015, ¿hay unanimidad? Hay unanimidad.

ACUERDO N° 20 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MANTENER LA DIETA DE CONCEJALES EN 15.6 UTM
--

Concejal Núñez: Yo no sé si están corrigiendo el cálculo que hicieron respecto del bono de cumplimiento, lo que pasa que la ley también fue modificada y la ley indica claramente el aumento del bono que son 7.8 que es el 50% y fueron canceladas en base de cálculo de la dieta antigua.

Sr. Alcalde Omar Vera: Le pido Carolina que pueda verificar eso y complementarlo y hacerlo a la brevedad.

El otro tema ha sido tradicional que en el mes de febrero se deje la semana intermedia libre de tal manera de dejar espacio para el descanso normal lógico de los Sres. Concejales y que puedan partir

con sus seres queridos por lo tanto nos corresponde sesión en febrero el día miércoles 4, luego el miércoles 18 y el miércoles 25, la sugerencia es que la sesión del día miércoles 18 la podamos trasladar al miércoles 25 y hacemos dos sesiones y de esa manera quedan dos semanas despejadas para que ustedes puedan operar o se suma a la primera como ustedes gusten, por lo tanto la sesión ordinaria del día miércoles 18 se traslada al miércoles 4 de febrero donde se desarrollaran dos sesiones ordinarias.

ACUERDO N° 21 S.O.02/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN TRASLADAR LA SESIÓN DEL 18 DE FEBRERO AL 4 DE FEBRERO 2015

Concejal Meza: Están abiertas las inscripciones esta la gira técnica de gestión de urbanismo y renovación patrimonial del 19 al 27 de febrero en Panamá de la ASEMUCH y hay otra que tiene que ver con una gira en México ambas son la quincena de febrero para aquellos está abierta la posibilidad para los que quieran inscribirse.

Concejal Rojas: Alcalde en relación a la inauguración del solmaforo de hoy por las redes sociales ha estado bastante que el solmaforo quedo en verde habiendo un lindo sol y aun se mantenía en verde, quizás será cosa de ajuste.

Sr. Alcalde Omar Vera: Algún otro tema Sres. Concejales, señalar que pro estos temas protocolares y de buena disposición entre alcalde el alcalde de Olmue me hizo llegar dos entradas para la inauguración del festival de Olmue para este viernes 23 hay dos entradas si alguno de los Sres. Concejales quiere o si no para verlo con algún director o jefe deservicio que pueda acceder, para efecto de tiempo agradecerles vuestra presencia, vuestro trabajo, vuestro aporte y cualquier duda, cualquier inquietud por supuesto estamos comunicados para poder actuar debidamente y los que tengan que viajar que le vaya bien y que tengan buen retorno, no habiendo otro alcance se agradece vuestra asistencia se levanta la sesión

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/mlq.